



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 15 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.702

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	87
SUCESIONES	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADD VALUE CONSTRUCCIONES S.A.

Constituida por escritura 389 del 28/06/2021 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Sofía Alejandrina VARELA DNI 34800367 CUIT 23-34800367-4 nacida 9/8/1989, soltera domicilio real y constituido en French 3200 Almirante Brown Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Pablo SALINAS DNI 26392710 CUIT 23-26392710-9 nacido 11/01/1978, divorciado domicilio real y constituido Pirovano 146 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos y contadores públicos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: construcción, mantenimiento, reforma y decoración de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sofía Alejandrina VARELA suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Rodrigo Pablo SALINAS suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/7 de cada año. SEDE: Avenida Rivadavia Nº 926, piso 10º CABA. PRESIDENTE: Sofía Alejandrina VARELA, SUPLENTE: Rodrigo Pablo SALINAS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 389 de fecha 28/06/2021 Reg. Nº 942
Serafina Jael Yoo - Tº: 140 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49208/21 v. 15/07/2021

ASHI S.A.

CUIT 30-71591120-1 Se complementa aviso 39336/21 del 10-6-2021 Escritura del 4-5-2021 ante Escribana Margarita Crespo se deja suscripto e integrado el 100% del capital social así: a) Elias Fabian LEVY suscribe 2.191.780 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; b) Oliver Eliel LEVY WALD suscribe 548.110 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; c) Yair Ricardo LEVY WALD suscribe 548.110 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción. Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49206/21 v. 15/07/2021

BRARA S.A.

CUIT 30-60753575-9 Por acta de directorio del 3/12/2011 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/2021 se trasladó la sede a Riobamba 1261 piso 4 departamento 401 CABA. Se reformo artículo 1º. Por asamblea ordinaria del 06/05/2019 y acta de directorio del 08/05/2019 se designo PRESIDENTE: Alberto Pedro Gerondi, VICEPRESIDENTE: Lucia Ester Cortalezzi, DIRECTOR TITULAR: Bruno Alberto Gerondi, DIRECTORA SUPLENTE: Ana Maria Gerondi, todos con domicilio especial en la sede. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/2021 renuncio como presidente Alberto Pedro Gerondi. Se designo PRESIDENTE: Bruno Alberto GERONDI, VICEPRESIDENTE: Lucia Ester CORTALEZZI; DIRECTOR TITULAR: Alberto Pedro GERONDI y DIRECTORA SUPLENTE: Ana María GERONDI todos con domicilio especial en la sede. Se fijo el numero de directores titulares de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se reformo artículo 8º. Se refofo artículo 10: representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento vicepresidente o quien lo reemplace. Directorio unipersonal: en caso de ausencia o impedimento del Presidente corresponde al director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 2085
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49425/21 v. 15/07/2021

CABAÑA Y TAMBOS EL JAGÜEL S.A.

CUIT 30-71247674-1. Aviso complementario del trámite número 1570/21 publicado en fecha 14/01/2021, como consecuencia del aumento de capital que se intenta inscribir, se detalla cómo quedara compuesto el paquete accionario de la sociedad: Diego Muniz Barreto y María Vanesa Bourlot con 1.386.525 acciones cada uno, siendo estas, ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 13 de fecha 26/08/2020
EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49392/21 v. 15/07/2021

DE OTRO COSTAL S.A.

1) Denominación: "DE OTRO COSTAL S.A."; 2) Socios: Guillermo David REINWICK, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con doña María Lorena Ciccone, nacido el 4 de junio de 1967, DNI 18.514.977, CUIT 20-18514977-4, domiciliado Boulogne Sur Mer 1430, Tigre, Pcia. de BsAs.; don Horacio DI SANZO, argentino, empresario, soltero, nacido el 6 de enero de 1972, DNI 22.502.422, CUIT 20-22502422-8, domiciliado en Colectora Este Ramal Tigre 2279, Tigre, Pcia. de BsAs, don Luciano Gabriel GARCIA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Julián Carvajal, nacido el 6 de mayo de 1986, con DNI 32.405.821, CUIT 20-32405821-5 domiciliado en Italia 5043, Barrio San Isidro Labrador Lote 430, Tigre, Pcia. de Bs.As., y los cónyuges en primeras nupcias don Esteban José OLIVERA, empresario, nacido el 14 de marzo de 1972, DNI 22.675.330, CUIT 20-22675330-4, y doña Victoria María ACHAVAL RODRIGUEZ, empresaria, nacida el 25 de agosto de 1980, DNI 28.383.881, CUIT 27-38383881-7, ambos argentinos y domiciliados Coronel Escalada 1200, General Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs.As.; 3) Sede social: San Martín 320 Piso Tercero Oficina 303, CABA; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción; 5) Capital social: \$ 1.000.000 representados en 1.000.000 acciones ordinarias o preferidas nominativas no endosables de UN PESO cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Guillermo David Reinwick 400.000 acciones, Horacio Sanzo 200.000 acciones, Luciano Gabriel García 250.000 acciones y Esteban José Olivera y Victoria María Achaval Rodríguez 75.000 acciones cada uno. 6) Objeto: la explotación directa, indirecta de establecimientos gastronómicos, como restaurant, cafetería, confitería, salón de té, casa de lunch, propios o de terceros, establecimientos industriales, mediante la elaboración de panificados, pastelería, sándwiches, comidas y demás alimentos; prestación de servicios de catering, delivery; importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios y bebidas. 7) Administración: de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Horacio Di Sanzo; Director Suplente: Guillermo David Reinwick ambos con domicilio especial en sede social: San Martín 320 Piso 3 Oficina 303, CABA. Prescinde de sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 66
CARLOS MARIA MORELLO - Notario - Nro. Carnet: 4417 Registro: 66047 Titular

e. 15/07/2021 Nº 49207/21 v. 15/07/2021

DROPSA ARGENTINA S.A.

Por escritura publica del 07/07/2021 se constituyo DROPSA ARGENTINA S.A.,1) Rodrigo Rodolfo Fernández Paz, Argentino, DNI 25328988, nacido el 13/12/1976, casado, CUIL 20253289881, comerciante domicilio en Rodríguez Peña 820, piso 3 depto b, Castelar, Moron, Prov de Bs As y María Martha Fernández Paz, Argentina, DNI 24687517, nacida 06/06/1975, casada, CUIL 27246875176, comerciante, domicilio en Julián Balbín 1032. Ituzaingó, Prov de Bs As 2) sede social: Bertres 321, Piso 11, depto 2 CABA, 3) Duración: 99 años desde inscripción, 4) objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado. INDUSTRIAL: Investigación, desarrollo, diseño, fabricación y ensamble de toda clase de componentes, productos, subproductos y sistemas centralizados relativos a la lubricación industrial y su automatización. Servicio de asesoramiento, instalación, supervisión y soporte técnico de lubricación centralizada. COMERCIAL: Comercialización, distribución, exportación y/o importación, de todo tipo de Servicios, productos y/o subproductos, manufacturados o no, relativos a la lubricación industrial y a su automatización. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo, podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social, 5) Capital social:\$ 1.500.000,) Rodrigo Rodolfo FERNANDEZ PAZ, suscribe Un millón doscientos mil (1.200.000) acciones nominativas no endosables de un peso (\$ 1) cada una, es decir, un total de pesos un millón doscientos

mil (\$ 1.200.000) y; 2) María Martha FERNANDEZ PAZ, suscribe trescientas mil (300.000) acciones nominativas no endosables de un peso (\$ 1) cada una, es decir, un total de pesos trescientos mil (\$ 300.000), 6) Directorio: PRESIDENTE Rodrigo Rodolfo FERNANDEZ PAZ y DIRECTORA SUPLENTE María Martha FERNANDEZ PAZ con domicilio especial en sede social, 7) Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 026085805 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 1478
MARCELO HERNAN PALLAVICINI - Tº: 290 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49494/21 v. 15/07/2021

DUBAI CAPITAL GROUP DEVELOPMENTS S.A.

1) ESCRITURA 78 del 08/07/2021, Folio 235, Registro de CABA 298. 2) Guido Gabriel DEMALDE, argentino, nacido el 12 de agosto de 1982, con DNI 29.538.389, CUIT 20-29538389-6, soltero, Licenciado en Administración de Empresas; y Jezabel Celina DI PAOLA LLATSER, argentina, nacida el 02 de mayo de 1984, con DNI 30.737.103, CUIL 27-30737103-6, soltera, Abogada, ambos domiciliados en Carril Moyano 283, San Martín, Provincia de Mendoza.- 3) " DUBAI CAPITAL GROUP DEVELOPMENTS S.A." 4) Sede social: Boulevard Azucena Villaflor 450/550, piso 26º, Unidad 3, Torre Boulevard, Complejo Le Parc, Puerto Madero, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) OBJETO: Compra, venta, adquisición, disposición, comercialización, construcción, remodelación, reparación, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales.- Compra, venta, adquisición, disposición, importación y exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, productos, subproductos y materias primas relacionados con las actividades antes descriptas.- Cuando las actividades lo requieran, se realizarán por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 7) CAPITAL: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000) dividido en Setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos MIL (\$ 1000.-) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital ha sido totalmente suscripto así: Guido Gabriel DEMALDE suscribe seiscientos setenta y cinco (675) acciones y Jezabel Celina DI PAOLA LLATSER setenta y cinco (75) acciones. -8) Órgano de Administración: integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Guido Gabriel DEMALDE; Directora suplente: Jezabel Celina DI PAOLA LLATSER, ambos con domicilio constituido en Boulevard Azucena Villaflor 450/550, piso 26º, Unidad 3, Torre Boulevard, Complejo Le Parc, Puerto Madero, CABA. 9) Se prescinde de sindicatura.- 9) Representación legal: El presidente.- 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 298
Florescia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49395/21 v. 15/07/2021

DUBAI CAPITAL GROUP S.A.

1) ESCRITURA 77 del 08/07/2021, Folio 230, Registro de CABA 298. 2) Guido Gabriel DEMALDE, argentino, nacido el 12 de agosto de 1982, con DNI 29.538.389, CUIT 20-29538389-6, soltero, Licenciado en Administración de Empresas; y Jezabel Celina DI PAOLA LLATSER, argentina, nacida el 02 de mayo de 1984, con DNI 30.737.103, CUIL 27-30737103-6, soltera, Abogada, ambos domiciliados en Carril Moyano 283, San Martín, Provincia de Mendoza.- 3) " DUBAI CAPITAL GROUP S.A." 4) Sede social: Boulevard Azucena Villaflor 450/550, piso 26º, Unidad 3, Torre Boulevard, Complejo Le Parc, Puerto Madero, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) OBJETO: Compra, venta, adquisición, disposición, comercialización, construcción, remodelación, reparación, explotación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales.- Compra, venta, adquisición, disposición, importación y exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, productos, subproductos y materias primas relacionados con las actividades antes descriptas.- Cuando las actividades lo requieran, se realizarán por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 7) CAPITAL: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000) dividido en Setecientos cincuenta (750) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos MIL (\$ 1000.-) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital ha sido totalmente suscripto así: Guido Gabriel DEMALDE suscribe seiscientos setenta y cinco (675) acciones y Jezabel Celina DI PAOLA LLATSER setenta y cinco (75) acciones. -8) Órgano de Administración: integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Guido Gabriel DEMALDE; Directora suplente: Jezabel Celina DI PAOLA LLATSER, ambos con domicilio constituido en Boulevard Azucena Villaflor 450/550, piso 26º, Unidad 3, Torre Boulevard, Complejo Le Parc, Puerto Madero, CABA. 9) Se prescinde de sindicatura.- 9) Representación legal: El presidente.- 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 08/07/2021 Reg. Nº 298
Florescia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49419/21 v. 15/07/2021

EASY CAMBIO S.A.

C.U.I.T. 33-71604868-9.- Escritura 08/07/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/11/2020, aprueba la transformación en Sociedad Anónima Unipersonal, el cambio de denominación social de "Easy Cambio Sociedad Anónima" a "DÓLAR IOL S.A.U.", el traslado del domicilio a la jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la modificación de los artículos Primero, Décimo, fiscalización a cargo de comisión fiscalizadora, Duodécimo, regula régimen de asambleas, y Décimo Sexto del estatuto social, emisión de un texto ordenado y designación de los miembros de Comisión Fiscalizadora; b) Acta de Directorio N° 39 del 27/05/2021, cambia la sede social de la Avenida Colón 2535, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a la calle San Martín 344, piso 16, CABA; c) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/04/2021, acepta la renuncia presentada por José Vignoli al cargo de Director Titular, aprueba su gestión, y designa a los miembros del Directorio; d) Acta de Directorio N° 35 del 20/04/2021, distribuye los cargos del Directorio: Presidenta Alejandra Gladis Naughton, Director Suplente Javier del Carmen Pereyro, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Colón 3201, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49156/21 v. 15/07/2021

EPATANTE S.A.

Constituida por escritura 371 del 22/06/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Sofía Alejandrina VARELA DNI 34800367 CUIT 23-34800367-4 nacida 9/8/1989 contadora publica domicilio real y constituido French 3200 Almirante Brown Provincia de Buenos Aires y Juan Cruz ESCOBAR DNI 34144784 CUIT 20-34144784-5 nacido 15/02/1989 comerciante domicilio real y constituido Montañeses 2456 planta baja departamento E Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos argentinos y solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, importación y exportación de electrodomésticos, artículos para el hogar, juguetería, ferretería, materiales eléctricos y de construcción. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sofía Alejandrina VARELA suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan Cruz ESCOBAR suscribe 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/7 de cada año. SEDE: Avenida Rivadavia N° 926, piso 10° CABA. PRESIDENTE: Sofía Alejandrina VARELA, SUPLENTE: Juan Cruz ESCOBAR. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49375/21 v. 15/07/2021

ESTUDIO RECUPERO S.A.

Edicto complementario del publicado el 25/06/2021, N° 43646/21. Los socios suscriben el 100% del capital social integrado en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 c/u y de un voto por acción, en la siguiente proporción: a) Sandra Elizabeth CABALLERO, suscribe 3.000 acciones (30%), integra \$ 7.500; b) Romina Noelia FERNANDEZ, suscribe 3.500 acciones (35%), integra \$ 8.750; c) Jorge Esteban MANSILLA, suscribe 3.500 acciones (35%), integra \$ 8.750. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 04/06/2021 Reg. N° 1479

Matias Juan Alberto Zarria - T°: 120 F°: 678 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49170/21 v. 15/07/2021

FARMANET S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.613.239- CUIT 30-68251941-6

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/2020, se reformó Estatuto en sus artículos 11° y 17°: ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro) miembros titulares, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los miembros titulares, con mandato por un ejercicio. Cada clase de accionistas tendrá el derecho de designar un Director Titular y un Director Suplente. En el caso de pluralidad de miembros titulares, los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de

ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá al menos una vez cada 3 (tres) meses y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y tomará resoluciones válidas por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Sin embargo, sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el Directorio podrá sesionar válidamente, aún encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema que permita la transmisión simultánea de sonido e imágenes que faculte la participación a distancia en tiempo real en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día: (i) A los efectos del quórum, se computará tanto a los directores presentes como a los que participen a distancia; (ii) El Presidente del Directorio o quien ejerza la presidencia en forma interina, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por el Directorio en la reunión, una identificación precisa de los directores que participen a distancia y de los directores presentes, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, dejando constancia expresa de la modalidad de celebración de la reunión a distancia, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Directorio para su firma; la firma del Presidente en el acta respectiva dejará constancia de la identificación y participación de los directores a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas; (iii) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una reunión de Directorio no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de Directorio y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha reunión y en caso de no poder ser reanudada, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas; y (iv) La reunión de Directorio será grabada en soporte digital cuya copia deberá ser conservada por el plazo y según la forma que establezcan las normas vigentes. Los directores podrán autorizar a otros directores para que voten en su nombre, en cuyo caso, serán responsables como si hubieran estado presentes, de acuerdo al artículo 266 de la ley 19.550. ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto presentes. Las resoluciones, en ambos casos, serán tomadas por, al menos, el sesenta y seis por ciento (66%) de las acciones con derecho a voto presentes (art. 243 Ley 19.550). La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera y segunda convocatoria con la presencia de los accionistas que representan, al menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones, en ambos casos, serán tomadas, al menos por el sesenta y seis por ciento (66%) del total de las acciones con derecho a voto presentes. La Asamblea Ordinaria anual que trate la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, podrá funcionar en primera y segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y tomar las resoluciones, en ambos casos, por la mayoría absoluta de los votos presentes. Sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, las asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias podrán sesionar válidamente, aún encontrándose los accionistas en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema que permita la transmisión simultánea de sonido e imágenes que faculte la participación a distancia en tiempo real en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día: (i) A los efectos del quórum, se computará tanto a los accionistas presentes como a los que participen a distancia; (ii) El Presidente del Directorio o quien ejerza la presidencia en forma interina, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por la asamblea, una identificación precisa de los accionistas que participen a distancia y de los accionistas presentes, así como de todos los participantes a distancia o presentes, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, dejando constancia expresa de la modalidad de celebración de la asamblea a distancia, y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Asamblea para su firma por los accionistas designados de conformidad con el artículo 179, inciso 7, de la Ley 19.550. La firma del Presidente en el acta respectiva dejará constancia de la identificación y participación de los accionistas a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas; (iii) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una asamblea no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva asamblea para una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una asamblea y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha asamblea y en caso de no poder ser reanudada, deberá convocarse a una nueva asamblea para una hora y/o fecha posterior, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas; y (iv) La asamblea será grabada en soporte digital cuya copia deberá ser conservada por el plazo y según la forma que establezcan las normas vigentes.

La misma Asamblea aceptó renuncias de Sarah Marie Francoise Bonhomme como directora titular Vicepresidente y de Mora Cuarterola Durand como directora suplente. Se reorganizó el directorio por la reforma del estatuto, las renuncias aceptadas y cambio de titularidad de directores de la Clase B. El directorio quedó así: Presidente: Ricardo Marcelo Galizzi, Vicepresidente: Alfredo Alejandro Weber. Director titular: Eduardo Andrés Sorlino. Directores Suplentes: Daniel Omar Labruna, Patricio Claudio Eduardo Fabbri y Héctor Antonio Distéfano. Siendo los Sres. Sorlino y Labruna directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "A", el señor Weber

y Fabbri directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "B", y los señores Galizzi y Distéfano directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "D". Todos mantienen domicilio especial en la calle Vedia 3616, piso 9°, Capital Federal. Duración mandatos: hasta la Asamblea que consideren los estados contables que cerraron el 31/12/2020. Adriana María Gianastasio, abogada
Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2020
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49188/21 v. 15/07/2021

FENOMENO BC S.A.

TI 41388/21. Rectifica aviso del 16/6/21. Por escritura 101 del 13/7/21 se suprime del inciso "a)" del objeto social los siguientes términos: "economía", "finanzas", "financieros", "presupuestarios". Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 112
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 15/07/2021 N° 49558/21 v. 15/07/2021

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por Asamblea del Accionista del 27/04/21 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social por la suma de \$ 193.335 y reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 293.335 y representado por 293.335 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un peso (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El accionista único 940860 ALBERTA LTD. (ahora denominado FLEXITI TECHNOLOGIES INC.) es titular del 100% de las acciones resultantes; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.004.880 y reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 4.298.215 y representado por 4.298.215 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista único 940860 ALBERTA LTD. (ahora denominado FLEXITI TECHNOLOGIES INC.) es titular del 100% de las acciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2021
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49470/21 v. 15/07/2021

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por Asamblea del Accionista del 27/05/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.269.397 y reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 8.567.612 representado por 8.567.612 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista único 940860 ALBERTA LTD. (ahora denominado FLEXITI TECHNOLOGIES INC.) es titular del 100% de las acciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2021
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49472/21 v. 15/07/2021

FLX FACTORY S.A.U.

CUIT 30-71575929-9. Por Asamblea del Accionista del 29/06/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.332.161 y reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que el capital social se fija en la suma de \$ 14.899.773 representado por 14.899.773 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista único 940860 ALBERTA LTD. (ahora denominado FLEXITI TECHNOLOGIES INC.) es titular del 100% de las acciones resultantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2021
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49473/21 v. 15/07/2021

GDA 1136 S.A.

Por esc. 98 del 12/07/2021 Reg. 150 CABA. Federico Nicolás GUYET, argentino, 02-06-1993, soltero, DNI 37.596.611 C. U. I. T. 20-37596611-6, Lic. Economía Empresarial, domicilio real y legal Av. del Libertador San Martín 4530 piso 13° CABA; y Sofía Macarena MANSILLA, argentina, 01-09-1996, DNI 39.836.219 C.U.I.L. 27-39836219-0, soltera, comerciante, Esmeralda 4118, Marcos Paz, Pcia Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) FIDUCIARIA: Ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal en los términos de la Ley 24.441, siempre y cuando se traten de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la comisión Nacional de Valores. Para tal fin la Sociedad podrá ejercer todos los derechos y obligaciones que dicha Ley establece para quien actúe como Fiduciario así como aquellos que no son expresamente prohibidos por ninguna otra norma. Asimismo podrá actuar como Fiduciario en contratos de Fideicomisos celebrados en el exterior, o que su cumplimiento se haga efectivo fuera del Territorio de la República Argentina. También podrá cumplir el rol de beneficiaria y fideicomisaria por cuenta de terceros.- b) INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo Sociedades de Garantía Recíproca regidas por Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Podrá actuar como Fiduciante en contratos de fideicomisos que se celebren y/o ejecuten dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero.- Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- c) INMOBILIARIA: A través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior venta, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles tanto en unidades individuales como en edificios, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedades Horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Asimismo podrá actuar como tomador o dador en contratos de Leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma.- Capital \$ 1.000.000 divididos en 100.000 acciones \$ 10 c/u valor nominal de un voto cada cuota. Suscriben: Federico Nicolás GUYET (90%): 90.000 acciones, o sea \$ 900.000.-; Sofía Macarena MANSILLA (10%): 10.000 acciones, o sea \$ 100.000.- Administración y Representación Legal: PRESIDENTE: Federico Nicolás GUYET.- DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Macarena MANSILLA quienes aceptan los cargos. Cierre: 31/12. Domicilio: Av. del Libertador 6223 Piso 12° Dpto "03" CABA donde los socios constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 150 Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49168/21 v. 15/07/2021

GESTION POLO S.A.

Por Esc Pública 06/07/2021 Registro 2041 se constituye GESTIN POLO S.A 1) Socios: Pablo Natalio DABAS, nacido 21/8/1966, DNI 18.248.591 CUIT 20-18248591-9, casado, domicilio Regimiento de Patricios 785 piso 8° "A" CABA; Julio Cesar NORES, nacido 14/8/1979, DNI 27.377.093, CUIT 20-27377093-4, soltero, domicilio calle Del Valle Iberlucea 4475 Planta Baja "A", Remedios de Escalada, Pcia de Bs As, ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años 3) Objeto actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios, podrá celebrar todo tipo de contratos y acuerdos, incluyendo, contratos de locación comercial, representación, mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licencias de marcas; presentarse en cualquier clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales o municipales y/o en cualquier otra clase de proceso similar.. 4) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben: Pablo Natalio Dabas 800.000 acciones y Julio Cesar Nores 200.000 acciones. 5) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios 6) prescinde de sindicatura 7) 30/06.- Sede social Avenida del Libertador 4168 CABA.- 8) Directorio: Presidente Julio Cesar Nores, Director Suplente: Pablo Natalio Dabas. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49150/21 v. 15/07/2021

GRUP TRAS S.A.

CUIT. 33-70729029-9.- La asamblea del 30/04/21 resolvió: a) Designar: Presidente: Jorge Hugo Berto; y Director Suplente: Miguel Angel Telecemian; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, Piso 9°, Oficina "B", CABA; b) Trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 1367, Piso 9°, Oficina "B", CABA; y c) Reformar el artículo sexto del estatuto social estableciendo que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios a contar de su elección, pudiendo esta elegir igual o menor número de suplentes.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 858
SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49447/21 v. 15/07/2021

HFV ENERGIA S.A.

Publicación original 18/06/2021 nº 42013/21. Escritura 15, del 13/07/2021, folio 46 esc. Gabriela POSE, reg. 2076, CABA, rectifica escritura de constitución social 13 del 11/06/2021, folio 39, misma escribana y registro, se reforma artículo CUARTO de Capital Social: \$ 900.000, dividido 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u valor nominal \$ 1. Titularidad y Distribución Capital Social: Socio Hernán Federico VIEYRA detenta 95% del capital social: 855.000 acciones equivalente a \$ 855.000. Socio Silvana COLOMBATTO detenta el 5% del capital social: 45.000 acciones equivalente a \$ 45.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 2076
GABRIELA POSE - Matrícula: 4537 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49125/21 v. 15/07/2021

IN DSGN S.A.

1) a) Jazmín Virginia Núñez Fernández, 19/03/1987, DNI 32.905.420, CUIT 27-32905420-4, diseñadora de interior, Paraguay 3780, piso 8°, departamento "B", CABA; y b) Alfredo Núñez, 31/03/1957, DNI 12.975.239, CUIT 20-12975239-5, contador, Juramento 1694, piso 1°, departamento "D", CABA. 2) 13/07/2021. 3) IN DSGN S.A. 4) Fitz Roy 1459, piso 2°, departamento 205, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño y fabricación de muebles en general y complementos decorativos, sus partes y accesorios, en sus más variados tipos, formas y estilos, cualquiera sea el material utilizado en su almacén, para uso doméstico, comercial e industrial, por si o asociada a terceros; b) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, permuta, alquiler y/o representación de toda clase de bienes y marcas relacionados con la industria del mueble, arte decorativo y afines. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 representado por 500 acciones de VN \$ 1.000 con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Jazmín Virginia Núñez Fernández: 425 acciones. \$ 425.000. 25%: \$ 106.250. Alfredo Núñez: 75 acciones. \$ 75.000. 25%: \$ 18.750. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Jazmín Virginia Núñez Fernández. Director Suplente: Alfredo Núñez. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1239
María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49442/21 v. 15/07/2021

INMOBILIARIA DEL DARIEN S.A.

CUIT 30-61929788-8. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/03/2021 y acta de directorio del 22/03/2021 se resolvió: 1) aumentar el capital a \$ 925.000 y reformar el Art 4 del estatuto, 2) se reformó el art. 11 del estatuto: prescindencia de sindicatura, 3) Se reformó Art 1º quedando por fuera del articulado el domicilio de la sede social. Trasladando la misma a calle Paraná 1045, piso 7º departamento D, CABA. 4) reforma Art 8º y 9º: duración del mandato del directorio por 3 AÑOS y Adecuación de Garantías. 5) Cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Horacio ERTOLA y Directores Titulares: Elsa Elena ERTOLA y Federico Pablo Ertola y Designaron Presidente: Carlos Horacio ERTOLA y Director Suplente: Elsa Elena ERTOLA ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/2021
Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49559/21 v. 15/07/2021

IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70181085-2.- Escritura 12/07/2021.- Transcribe: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/04/2021, aprueba la reforma del Artículo I, Sección 3 y el Artículo III, Sección 14, inc. a), y la emisión de texto ordenado del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 445 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49157/21 v. 15/07/2021

LA DOMA SUM S.A. ASOCIACION CIVIL

Por escritura 371 registro 2084 CABA escribano Felipe Yofre, Andrés BIOLCATI argentino, 10.12.1965, Licenciado en Economía, DNI 17.538.089, CUIT 20-17538089-3, Avenida Dorrego 2699, CABA: Manuela BIOLCATI, argentina, soltera, empresaria, 15.6.1999, DNI 41.971.991, Cuit 27-41971991-4, Francisca BIOLCATI argentina, soltera, empresaria, 22.1.2002, DNI 43.903.156, Cuit 27-43903156-0, Natalia MAGISTRELLI, argentina, casada, empresaria 15.8.1968 DNI 20.421.546, Cuit 23-20421546-4, Todas con domicilio en la calle Saravi 2951 La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; 1. "LA DOMA SUM S.A." Asociación Civil; 2) 99 años; 3) , Objeto: La entidad, sin perseguir fines de lucro alguno, tiene por objeto la administración del "Loteo Abierto "LA DOMA", ubicado en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Para el cumplimiento de sus finalidades, la Sociedad organizará, instalará, desarrollará, pondrá en funcionamiento y velará por la preservación de la naturaleza, el mantenimiento de centros de prestación, partes de uso común y de circulación del Loteo, y administración de servicios.- A los efectos del desarrollo de su objeto social podrá: a) Dictar los reglamentos y establecer las normas de convivencia que se aprueben por las asambleas, modificarlos o dictar nuevos, que deberán observar los integrantes del loteo abierto "La Doma", sus familiares y terceros; b) Suscribir el Reglamento de Convivencia que ya se ha firmado entre los compradores de lotes; c) Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento; d) Contratar por medio de su directorio todo tipo de obras y/o servicios, otorgar concesiones y/o explotar por si o por terceros servicios vinculados; e) cobrar cuotas de expensas, o de cualquier otra naturaleza para el mantenimiento y demás finalidades inherentes al desarrollo del Loteo; establecer los aranceles, cánones o contribuciones por el pago de los servicios que preste por cuenta y orden de los asociados o la utilización de las instalaciones cuando así se lo resuelva; f) Propender al conocimiento recíproco de los integrantes del Loteo Abierto "La Doma", fomentando las relaciones sociales y culturales entre ellos; g) Proveer a la recaudación y aplicación de los fondos para el sostenimiento del Loteo Abierto "La Doma" en cumplimiento del objeto social, estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago; h) Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento. La sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social, siendo los establecidos meramente ejemplificativos.- 4) Capital \$ 141000, 141 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto; 5) Directorio: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios; 6) Ejercicio: 31/7/cada año; Presidente: Natalia MAGISTRELLI; Director Suplente: Andrés BIOLCATI.- ambos con domicilio especial en la sede social de Tucumán 1335 piso 3 oficina f CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 2084 Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49538/21 v. 15/07/2021

LANTI S.A.

Por Escritura Nº350 del 07/07/2021, Gonzalo Carlos Título, argentino, nacido el 15/10/1989, soltero, DNI 34.842.395, CUIT 23-34842395-9, contador público, domiciliado en Pedro Goyena 1415, 4º Piso, C.A.B.A., y Guido Lanzillotta, argentino, nacido el 5/9/1992, soltero, Lic. en Administración de empresas, DNI 36.949.876, CUIT 20-36949876-3, domiciliado en Cabello 3181, 2º piso, dpto. E, C.A.B.A., han constituido la sociedad LANTI S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: Consultoría, capacitación y asesoramiento respecto de la Gestión empresarial tanto a ejecutivos como a su personal; Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas y Evaluación de Proyectos. Realización de toda clase operaciones financieras y/o de promoción de negocios e inversiones con exclusión, en todos los casos, de las reservadas a los profesionales con título habilitante y/o aquellas que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada o se encuadren dentro de la ley de entidades financieras. La adquisición, venta, cesión y/o arrendamiento o toma en garantía o por cualquier otro título causal de: bonos de participación o de deuda, obligaciones negociables, acciones, fondos comunes de inversión, debentures, derechos fiduciarios, la ejecución de operaciones financieras de Bolsa y Mercado de capitales con valores mobiliarios y papeles de crédito ya fueren privados o con cotización pública de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; gravar en garantía de cualquier operación de préstamo, crédito o aporte, inmuebles, muebles, semovientes, patentes, diseños y procedimientos, tomar parte en negocios y sociedades, aceptar e inscribir prendas, aporte e inversión

de capitales a particulares, empresas o sociedades, la constitución y/o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios e inmobiliarios, fideicomisos, compra y venta de inmuebles, y/o aceptación u otorgamiento de créditos y, en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público, así como toda otra operación reservada por la ley a las Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público o la captación u oferta pública de sus servicios. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Gonzalo Carlos Titolo, 500.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Guido Lanzillotta 500.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% y el resto en 2 años. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTORES: \$ 50.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/7. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Gonzalo Carlos Titolo; Director Suplente: Guido Lanzillotta, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es 25 de mayo 577, piso 3, dpto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 2024

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49211/21 v. 15/07/2021

LEDVANCE S.A.

30-50091427-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha del 14/06/21 se resolvió modificar el artículo 18 del Estatuto Social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad al día 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 14.06.21 Dr. Carlos de Vedia T° 27 F° 450 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/06/2021

CARLOS DE VEDIA - T°: 27 F°: 450 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49556/21 v. 15/07/2021

MAYORISTA DENA S.A.

Por Escritura 293 Folio 821 del 12/07/2021, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Diego Martin RODRIGUEZ, argentino, nacido el 14/09/1971, DNI 22.389.282, CUIL numero 20-22389282-6, empresario, casado, domiciliado en la calle Murguendo número 3951, CABA; y Paola Fabiana FARIÑA LOPEZ, argentina, nacida el 11/05/1972, DNI 22.818.618, casada, CUIL número 27-22818618-5, empresaria, con domicilio en la calle Murguendo número 3951, CABA. La Sociedad se denomina MAYORISTA DENA S.A., domicilio social Murguendo número 3945, CABA. Objeto: Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. Importación y exportación de bienes o materias primas relacionadas con el objeto social. La distribución mediante transporte terrestre, aéreo o mediante cualquier otro medio de los productos relacionados con el objeto social.- La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras y que también se encuentran excluidas las actividades que comprendan el ahorro público y las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Plazo 99 años. Capital Social \$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada acción y de \$ 1 v/n c/u. El Socio Diego Martin RODRIGUEZ aporta \$ 2.500.000 y Paola Fabiana FARIÑA LOPEZ aporta \$ 2.500.000. Los accionistas suscriben: Diego Martin RODRIGUEZ, suscribe DOS MILLONES QUINIENTAS MIL (2.500.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000); Paola Fabiana FARIÑA LOPEZ, suscribe DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (2.500.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000) acciones nominativas no endosables. Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente: Paola Fabiana FARIÑA LOPEZ.- Director Suplente: Diego Martin RODRIGUEZ, quienes aceptan los cargos. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas:

Murguiondo número 3945, CABA. Cierre del Ejercicio 30/06 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49190/21 v. 15/07/2021

MDB HNOS S.A.

Escritura Nº 727 Fº 1802 Reg. 553 de fecha 13/7/2021. Matías Emmanuel BALBOA, soltero, nacido el 10/2/1987, DNI 33.021.219, domiciliado en Jean Jaures 2855, Villa Ballester, Pcia Bs As, Brenda Giselle BALBOA, soltera, nacida el 8/3/1993, DNI 37.424.289, domiciliada en Av. Pte. Arturo Illia 1866, Villa Maipu, Pcia Bs As, Daniela Denise BALBOA, soltera, nacida el 23/8/1989, DNI 34.879.073, domiciliada en Alsina 77, Torre 2, Piso 3, Depto A, San Isidro, Pcia Bs As, Claudio Fernando BALBOA, casado, nacido el 13/9/1957, DNI 13.216.431, domiciliado en Congreso 4434, Villa Ballester, Pcia Bs As y María Teresa VISILLAC, casada, nacida el 25/3/1963, DNI 16.253.199, domiciliada en Congreso 4434, Villa Ballester, Pcia Bs As; todos argentinos y comerciantes. Objeto: A) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. B) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines. C) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 200.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Matías Emmanuel BALBOA; DIRECTOR SUPLENTE: Brenda Giselle BALBOA; todos con domicilio especial y sede social en Av. del Libertador 7766, Piso 2, Depto F, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 727 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49475/21 v. 15/07/2021

MUCHA ESPUMA S.A.

Por Esc. 354 del 07/07/2021 Reg. 820; Juana KAPELIAN, argentina, nacida el 20/03/1943, DNI 4.751.160, CUIT: 27-04751160-2, comerciante, viuda, con domicilio en Ramón L. Falcón 5535, Piso 2, Dto. A, CABA y Mariano Fabio KEHEYAN, DNI 17.634.656, CUIT: 20-17634656-7, nacido el 20/05/1965, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Víctor Hugo 1044, CABA. OBJETO: Fabricación, diseño, importación, exportación, consignación, distribución, representación, intermediación, compra y venta al por mayor y menor, comercialización, transporte, depósito y acopio de prendas de vestir, indumentaria deportiva, de mercería, lencería, botonería, uniformes escolares y/o deportivos y/o vestuario profesional y uniformes en general, artículos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil; incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, lavado, tintorería, bordado, tejeduría; completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Pudiendo presentarse a licitaciones públicas. Para las tareas que así lo requieran se contratara profesionales con título habilitante para cada área. Duración 99 años. Capital \$ 200.000 representado por 2.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Juana KAPELIAN 1800 acciones y Mariano Fabio KEHEYAN 200 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/6. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Juana KAPELIAN y Director Suplente: Mariano Fabio KEHEYAN; ambos con domicilio especial y sede social en la calle Guaminí 1412, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49296/21 v. 15/07/2021

OUI PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS S.A.

30-71122726-8 – Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/11/2018 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.578.161, mediante la emisión de 1.566.161 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u y 1 voto por acción, quedando suscripto: Sergio Hernán Gallo 600 acciones y Tomás Martín Sorstayn Darcyl 1.577.561 acciones; (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social en consecuencia.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2019 se resolvió (i) modificar la denominación de la Sociedad de “OUI Prensa y Relaciones Públicas S.A.” a “OUI Administración S.A.” y en consecuencia, modificar la redacción del Artículo Primero del Estatuto Social como sigue “ARTICULO 1º: La sociedad se denomina “OUI ADMINISTRACIÓN S.A.”, anteriormente denominada “OUI PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS S.A.”, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires..” y (ii) modificar el artículo tercero del Estatuto Social como sigue: “ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas asociativas contempladas por la legislación argentina, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Uso, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, de cualquier índole o tipo incluyendo, sin restricción, edificios de departamentos, torres, oficinas comerciales, condominios, conjuntos inmobiliarios, terrenos, campos, loteos, inmuebles de cualquier tipo sujetos al régimen de propiedad horizontal, tiempos compartidos y/o cementerios privados, mediante la adquisición, constitución, ejercicio, conservación, cesión, disposición y/o extinción de todos y cada uno de los derechos reales enumerados en el Artículo 1887 del Código Civil y Comercial, o los que en el futuro los reemplacen o complementen conforme sus reformas, en cualquiera de las formas en que tales derechos reales pueden ser adquiridos, constituidos, cedidos y/o extintos, incluyendo sin restricción el derecho de dominio, condominio, propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempo compartido, cementerio privado, superficie -incluyendo superficie forestal-, usufructo, uso, habitación, servidumbre, hipoteca y anticresis, y asimismo la celebración de contratos de todo tipo, por escritura pública en caso de corresponder, vinculados a todo tipo de inmuebles, también urbanos o rurales, incluyendo sin restricción la celebración de contratos de compraventa, permuta, donación, locación, sublocación, arrendamiento, comodato, fideicomiso y/o leasing, y la realización de tareas de intermediación, administración y/o gerenciamiento de inmuebles propios o de terceros, o por cuenta de terceros, incluso de consorcios de propietarios, subconsorcios o conjuntos inmobiliarios, la celebración de contratos sobre unidades funcionales celebrados antes de la constitución de la propiedad horizontal (prehorizontalidad), la participación en consorcios y subconsorcios de todo tipo, la participación en subastas de inmuebles, la gestión hotelera en todas sus modalidades, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing inmobiliarios y el tiempo compartido, y el aporte de capital o de inmuebles como aporte en especie a sociedades por constituir o constituidas o a fideicomisos o figuras similares de cualquier tipo, en el país o en el exterior, que tengan un objeto similar al aquí contemplado. CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales para la construcción y/o casas prefabricadas, pudiendo asimismo celebrar contrato de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos. FINANCIERA: Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto, mediano o largo plazo; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/12/2019 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo de \$ 1.578.161 a \$ 6.500.000 mediante la emisión de 4.921.839 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u y 1 voto por acción, quedando suscripto: Sergio Hernán Gallo 600 acciones y Tomás Martín Sorstayn Darcyl acciones 6.499.400 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2019

Maria Emilia Ronconi - Tº: 130 Fº: 586 C.P.A.C.F.

PALESTINA 1117 S.A.

Por esc. 99 del 12/07/2021 Reg. 150 CABA. Federico Nicolás GUYET, argentino, 02-06-1993, soltero, DNI 37.596.611 C. U. I. T. 20-37596611-6, Lic. Economía Empresarial, domicilio real y legal Av. del Libertador San Martín 4530 piso 13° CABA; y Luis Miguel FAJARDO, argentino, 26-04-1987, DNI 32.965.676 C.U.I.L. 20-32965676-5, soltero, comerciante, Héctor Millán 2350, Banfield, Pcia Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) FIDUCIARIA: Ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal en los términos de la Ley 24.441, siempre y cuando se traten de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la comisión Nacional de Valores. Para tal fin la Sociedad podrá ejercer todos los derechos y obligaciones que dicha Ley establece para quien actúe como Fiduciario así como aquellos que no son expresamente prohibidos por ninguna otra norma. Asimismo podrá actuar como Fiduciario en contratos de Fideicomisos celebrados en el exterior, o que su cumplimiento se haga efectivo fuera del Territorio de la República Argentina. También podrá cumplir el rol de beneficiaria y fideicomisaria por cuenta de terceros.- b) INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo Sociedades de Garantía Recíproca regidas por Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Podrá actuar como Fiduciante en contratos de fideicomisos que se celebren y/o ejecuten dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero.- Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- c) INMOBILIARIA: A través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior venta, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles tanto en unidades individuales como en edificios, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedades Horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Asimismo podrá actuar como tomador o dador en contratos de Leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma.- Capital \$ 1.000.000 divididos en 100.000 acciones \$ 10 c/u valor nominal de un voto cada cuota. Suscriben: Federico Nicolás GUYET (90%): 90.000 acciones, o sea \$ 900.000.-; Luis Miguel FAJARDO (10%): 10.000 acciones, o sea \$ 100.000.- Administración y Representación Legal: PRESIDENTE: Federico Nicolás GUYET.- DIRECTOR SUPLENTE: Luis Miguel FAJARDO quienes aceptan los cargos. Cierre: 31/12. Domicilio: Av. del Libertador 6223 Piso 12° Dpto "03" CABA donde los socios constituyen domicilio especial.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49169/21 v. 15/07/2021

RECICLADOS LOS INDIOS S.A.

Por escritura del 12/07/2021. 2) "RECICLADOS LOS INDIOS S.A." 3) Milagros Daniela DE LA TORRE, 30/09/1999, DNI 42.942.906, Hudson 1120, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia Bs As y Tomas Alejandro DE LA TORRE, 09/12/2002, DNI 49.070.783, Padre Silvan 383, Barrio Santa Teresa, Rojas, Rojas, Pcia Bs As, argentinos, estudiantes, solteros 4) Compra y venta de auto partes de vehiculos, nuevas y usadas, compra y venta de chatarras, materiales ferrosos y no ferrosos, reparaciones y transorte de los mencionados objetos. 5) \$ 100.000. 6) Avenida Directorio 6832, C.A.B.A. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n suscriben: Milagros Daniela DE LA TORRE, suscribe el 50% del Capital Social, equivalente a 50.000 acciones y Tomas Alejandro DE LA TORRE, suscribe el 50% del Capital Social, equivalente a 50.000 acciones. 11) PRESIDENTE: Tomas Alejandro DE LA TORRE y DIRECTOR SUPLENTE: Milagros Daniela DE LA TORRE. constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 408 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49557/21 v. 15/07/2021

REM ENERGY S.A.

Constitución. 1) Fernando Damián Melo Jara, 24/02/1999, soltero, Argentino, empresario, 41.436.793, 20-41436793-4, calle Avenida del Libertador 6270. Piso 6, Departamento F, C.A.B.A.; Roberto Alejandro Melo Saavedra, 29/02/1968, casado, chileno, empresario, 92.440.085, 20-92440085-5, Rufino Ortega N° 1071, Neuquén Capital. Prov. de Neuquén 2) Instrumento Público del 30/06/2021. 3) REM ENERGY S.A. 4) Campichuelo 260, PB

local 23, C.A.B.A.. 5) Tiene por objeto social "1) Fabricación, venta y alquiler de grupos electrógenos a gas 2). Fabricación, venta y alquiler de moto bombeadores a gas para aparatos mecánicos de bombeo. 3). Fabricación, venta y alquiler de cuadros a gas para combustible. 4). Fabricación, venta y alquiler de bandejas antiderrames de solidos bajo normas eso petroleras 5). Fabricación, venta y alquiler de tableros eléctricos para distribución de energía. 6). Servicio de reparación, mantenimiento y alquiler de máquinas y equipos a gas. 7). Reventa de insumos y repuestos para máquinas y equipos industriales. 8). Fabricación metálica de partes y accesorios para máquinas y equipos industriales. 9). Compra, venta y alquiler de máquinas viales. 10). Compraventa de repuestos, accesorios para motores, máquinas viales y su servicio de mantenimiento. 11) Importación y exportación de lo antes expuesto. 12). Servicio de generación de energía. 13). Todos los servicios serán prestados con o sin personal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social", 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 2.000.000, representado por DOS MILLONES (2.000.000) de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,-) cada una, y con derecho a UN (1) voto cada una. Fernando Damián Melo Jara suscribe 1.400.000 acciones, Roberto Alejandro Melo Saavedra suscribe 600.000 acciones. 8) Directorio: de 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Damián Melo Jara, Director Suplente: Roberto Alejandro Melo Saavedra, todos constituyen domicilio especial, Campichuelo 260, PB, local 23, C.A.B.A.. Prescinde de sindicatura 9) Representación: Presidente. 10) cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 30/06/2021 Reg. Nº 1658
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49402/21 v. 15/07/2021

ROGGIO S.A.

(CUIT 33-67822388-9)

Que la Asamblea del 21/05/2020 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 10.957.347 a \$ 20.559.627, siendo el aumento de \$ 9.602.280, y como consecuencia de ello reformar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. Autorizado: Raúl Mariano Vega Olmos, por escritura del 17/12/20.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 17/12/2020 Reg. Nº 539
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49465/21 v. 15/07/2021

SENLOY S.A.

Continuadora de la sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, como "SENLOY SOCIEDAD ANONIMA.". Adecuada al derecho argentino (Art. 124 LGS) por Escritura Nº 90 del 6/7/21 comparecen Socios: Fabricio Carlos BAGNASCO, argentino, 01/06/70, DNI 21.645.508, CUIT 20216455089 arquitecto, casado y Gabriela ESPERÓN, argentina, 19/8/72, DNI 22.913.412, CUIL 23229134124, maestra jardinera, casada, ambos con domicilio en Pirovano 1391, Martínez, San Isidro Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: construcción, remodelación, refacción, promoción, dirección y administración, sean de carácter público o privado, de obras civiles y de ingeniería en general y en particular de edificios por el régimen de la propiedad horizontal o no, de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, pudiendo participar en las mismas con procesos de licitación pública y/o privada. Sobre los inmuebles anteriormente nombrados podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y comercialización – bajo cualquier forma legal existente –, como así sobre los inmuebles urbanos o rurales, así como realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo. Podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 200.000 dividido en 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V/N y un voto por acción. Fabricio Bagnasco suscribe 120000 acciones y Gabriela Esperón 80000 acciones. Integraron 100%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: los socios Presidente: Fabricio Carlos Bagnasco. Directora Suplente: Gabriela Esperon, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Córdoba 1752 piso 5 departamento B de CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 5
CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49318/21 v. 15/07/2021

TECPLATA S.A.

CUIT: 30-71058605-1. Se rectifica publicación de fecha 17/09/2015 N° de trámite interno 146534/15. Se informa que luego del aumento de capital de \$ 250.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 20 del 03/09/2015, el capital social ha quedado suscripto de la siguiente forma: a) A International Ports of South America and Logistics S.A. le corresponden 2.235.294.900 acciones de un peso de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y b) a Nuevos Puertos S.A. le corresponden 47.705.100 cuotas de un peso de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N 20 de fecha 03/09/2015

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49421/21 v. 15/07/2021

VALTIS CARGO S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Maximiliano Nicolas CIRELLI, argentino, nacido 15/7/1978, soltero, hijo de Osvaldo Cirelli y María Cristina Colucci, Empresario, D.N.I. N° 26.734.227, C.U.I.T. N°: 20-26734227-0, domiciliado en Calle 109 número 1964, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Roberto SAKALIS, argentino, nacido 19/10/1951, casado, D.N.I. N° 10.082.670, C.U.I.T. N° 20-10082670-5, domiciliado en Guillermo Rawson 2599, Piso Cuarto, Departamento "A", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos. 2) Escritura N° 24 del 7/07/2021, folio 403 Registro N° 4 C.A.B.A. 3) "VALTIS CARGO S.A." 4) Zapiola 4248, Piso 3°, Departamento "A", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios como Agente de Transporte terrestre, marítimo o aéreo, despachante de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, terrestres o aéreos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulan estas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana, las disposiciones del Código Aeronáutico, reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, y cualquier otra autoridad que pudiera corresponder. Representación de compañías o empresas de transporte terrestre, aeronavegación, navegación marítima o fluvial, pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS, representado por Dos millones cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Lucas Martín Sakalis; y DIRECTOR SUPLENTE: Axel Christian Stankevicius, quienes presentes en este acto aceptan la designación y fijan domicilio especial en la calle Zapiola 4248, Piso Tercero, Departamento A, C.A.B.A. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. 10) 31 de Mayo de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 4

Fernando Recondo - Matrícula: 3001 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49526/21 v. 15/07/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**LA POSTA GOURMET S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2021. 1.- GERMAN JAVIER SALUM, 01/10/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., AV NICETO VEGA 5863 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27338355, CUIL/CUIT/CDI N° 20273383558, BETTINA LOPEZ, 31/07/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PAUNERO 4155 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 17943833, CUIL/CUIT/CDI N° 27179438335, . 2.- "LA POSTA GOURMET SAS". 3.- BONPLAND 1502 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación,

representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GERMAN JAVIER SALUM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1502 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: BETTINA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1502 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2021 N° 49433/21 v. 15/07/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION LOS CACHORROS S.R.L.

Por instrumento privado del 1/7/2021 se constituyo la sociedad: ADMINISTRACION LOS CACHORROS S.R.L.- SOCIOS: Alan SWANSTON, argentino, 17/4/84, DNI 30.925.438, casado, abogado, Pedro Goyena 181, Planta Baja departamento "A" CABA, Denis SWANSTON, argentino, 1/8/80, DNI 28.380.267, soltero, contador público, Virrey Arredondo 2456, 4º piso, CABA, y los cónyuges en segundas nupcias: María Encarnación RODRIGUEZ, argentina, 30/8/55, DNI 11.635.774, contadora pública y Juan Carlos FERNANDEZ, argentino, 1/12/51, DNI 10.536.507, empresario, ambos domiciliados en Avenida Santa Maria 4.100, unidad funcional 53, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: la administración de bienes de particulares y de sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado.- De las tareas mencionadas, las que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCION: Alan SWANSTON 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 80.000; Denis SWANSTON 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 80.000; María Encarnación RODRIGUEZ 2.400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 24.000 y Juan Carlos FERNANDEZ 1.600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 16.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DISOLUCION: según ley 19.550.- GERENCIA: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de vigencia del contrato social. Gerente: Juan Carlos FERNANDEZ, quien aceptó el cargo en el mismo acto constitutivo, con domicilio especial en la sede social. SEDE: LAVALLE 1634, piso PRIMERO, oficina "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Convenio de fecha 01/07/2021

Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49541/21 v. 15/07/2021

AL ALBA S.R.L.

1) SOCIOS: a) Pamela ALIANO, argentina, abogada, soltera, con DNI 29.410.472, CUIT 27-29410472-6, nacida el 29/03/1982, domiciliada en Rubén Darío 3030 Olivos, Provincia de Buenos Aires. b) Agustina FAURE, argentina, abogada, con DNI 34.358.275 y CUIT 27-34358275-2, casada, nacida el 26/01/1989, domiciliada en Ruta 8 Km. 56,5 Estancias del Pilar, Barrio La Paz lote 140 Pilar, Provincia de Buenos Aires. c) Marcelo Eduardo FAURE, argentino, nacido el 06/06/1960, con DNI 14.012.389, CUIT 20-14012389-8, casado, abogado, domiciliado en Ruta 8 Km. 56,5 Estancias del Pilar, Barrio La Paz lote 140, Pilar, Provincia de Buenos Aires. d) Andrea GRANIERI, argentina, casada, politóloga, nacida el 19/02/1980, titular del DNI 28.030.421 y CUIT 27-28030421-8. Domiciliada en La Plata 3205 UF 25 Barrio La Escondida, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. N° 10, 30/04/2021, Folio 24, Reg. 1799 C.A.B.A., Esc. Miguel Angel Terceño (Titular). 3) "AL ALBA SRL" 4) SEDE SOCIAL:

Sarmiento 1758 entpiso, C.A.B.A. 5) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora. La construcción de todo tipo de obras y de arquitectura o ingeniería, civiles o públicas por contrataciones directas o licitaciones, en particular la construcción de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos incluidos edificios por el régimen de propiedad horizontal, remodelación, refacción, reparación, mantenimiento, movimiento de tierra, construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, urbanizaciones de barrios cerrados y countries y todo tipo de complejos habitacionales. b) Inmobiliaria. En general todo tipo de operaciones comerciales sobre campos, lotes e inmuebles edificados, compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas., arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; y desarrollo de toda clase de em-prendimientos y operaciones inmobiliarias, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. c) Transporte. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de pasajeros, cargas en general de todo tipo de mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros.- Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de pasajeros, cargas y correspondencia. d) Comercialización. Comercialización, compraventa, elaboración, acopio, transporte, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo y clase de materiales y productos vinculados a la construcción y equipamiento de comercio, particulares e industria. Comercialización de los bienes del punto b), la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. La venta minorista y al por mayor, importación y exportación en general de productos diversos, especialmente dentro de las siguientes categorías: alimenticios; herramientas; deportes y fitness; hogar, muebles y jardines, camping, pesca; coleccionables y hobbies; juegos y juguetes, inflables; industriales y de oficinas; artefactos eléctricos; electrodomésticos; iluminación; bicicletas y accesorios para las mismas, vehículos, motos; salud, belleza; artículos de limpieza, regalería, plásticos, acrílicos, de goma, acero inoxidable, aluminio, madera y sus derivados y afines, así como los considerados consumo masivo, sean todos los artículos de fabricación nacional o extranjera, pudiendo comprar, vender, distribuir y comercializar cualquier artículo similar o que tenga conexión con los anteriores, desarrollo y comercialización de sistemas informáticos. La facultad de otorgar o recibir franquicias comerciales. e) Financiera. Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora, inmobiliaria, el comercio y del transporte. f) Fiduciaria: todas las actividades relacionadas con los contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, testamentarios y de garantías, pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. g) Representaciones y mandatos. ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. h) Para el cumplimiento de todas las áreas de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones que sean conducentes a ello, explotación de locales comerciales, mandatos, intermediaciones, representaciones y/o cualquier otra actividad conexas que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados a tal efecto, pues el cumplimiento de todas las áreas de su objeto social cuyo servicio requiriera la intervención de profesionales será prestada por profesionales idóneos contratados por la sociedad a tales fines. 6) PLAZO: 99 años.- 7) CAPITAL: \$ 10.000.000 divididos en 100.000 cuotas de \$ 100 cada una. Suscriben: Pamela ALIANO 20.000 CUOTAS, Agustina FAURE 20.000 CUOTAS, Andrea GRANIERI 20.000 CUOTAS y Marcelo Eduardo FAURE 40.000 CUOTAS.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 cada año.- 9) GERENTES: Marcelo Eduardo FAURE, Agustina FAURE, Pamela ALIANO y Andrea GRANIERI. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1799

MIGUEL ANGEL TERCEÑO - Matrícula: 2670 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49182/21 v. 15/07/2021

ALAIKA S.R.L.

Por escritura N°134 del 14/05/2021, se constituye: Alexis Isaías ROJAS, nacido el 15/09/1993, DNI 40.879.804, domicilio real en Calle 697 número 5160, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Facundo Alejandro ORTIZ, nacido el 25/09/2001, DNI 43.593.647, domicilio real en Calle 808 número 1390, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Alexis Isaías ROJAS. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraná 480, piso 1°, CABA. 1) ALAIKA S.R.L. 2) 99 años. 3) Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Alexis Isaías ROJAS \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Facundo Alejandro ORTIZ \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1350. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49362/21 v. 15/07/2021

ALBERDI DORADO S.R.L.

1) Escritura 98, Folio 307 del 12/07/2021. 2) Yamila SALEH, argentina, casada en 1° nupcias con Matias Hussein Assad, nacida el 17/07/1991, comerciante, DNI 36.411.053, CUIT 27-36411053-2, y Karim Daniel SALEH, argentino, soltero, nacido el 25/04/1994, comerciante, DNI 36.407.007, CUIT 20-36407007-2, ambos con domicilio en Campana número 1202 5° piso, CABA.- 3) "ALBERDI DORADO S.R.L." 4) Sede: Campana 1202, 6° piso, departamento "B", CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta, permuta y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, comercialización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos DOS MILLONES representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Karim Daniel SALEH, suscribe la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 1.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 250.000 Yamila SALEH, suscribe la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 1.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 250.000. Todas las cuotas dan derecho a un voto por cuota y son libremente transmisibles. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el tiempo de duración del contrato social. 9) cierre ejercicio 31/10. 10) Gerente: Se Designa Gerente a Karim Daniel SALEH, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social, y declara bajo juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de inhabilidades.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49193/21 v. 15/07/2021

ALI TRADING S.R.L.

Gustavo Hernán Cheade, casado, comerciante, 1/1/69, DNI 20.493.967, de Av del Golf 1785, Barrio Golf, lote 316, Nordelta, Tigre; Miguel Ángel Kramer, soltero, contador público, DNI 20.618.350, 14/3/69, Sucre 1767, Piso 1, dpto. 9, San Isidro, ambos argentinos, de PBA; 2) 10/6/21; 3) ALI TRADING S.R.L.; 4) Maza 2240, CABA; 5) Industriales: La fabricación parcial o total, montaje y/o armado de partes y piezas o un todo de artículos de juguetería, computación, electrónica, de bazar, de librería, juegos de mesa, de electrónica, de telefonía, de regalos, maquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionados con actividades deportivas, recreativas, esparcimiento y disciplinas afines, sus repuestos y accesorios; Comerciales: la comercialización tanto en el país, como en sus zonas francas y en el exterior; la importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de esos productos y otros que tengan relación con ellos o sean necesarios a la consecución de sus fines; Representación: Representación de otras sociedades con el fin de comercializar sus productos; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000 dividido el 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 Voto cada una, totalmente suscriptas así: Gustavo Hernán Cheade 7.000

cuotas y Miguel Ángel Kramer 3.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Gustavo Hernán Cheade y Miguel Ángel Kramer, con domicilio especial en Cochabamba 2582, CABA; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 126 del 10/06/2021 Reg. N° 1992
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49385/21 v. 15/07/2021

ALOHOMORA S.R.L.

1) 13/7/2021; 2) Sebastián BORTNIK, 24/8/1984, DNI: 31.143.362; y María Belén REY, 27/6/1989, DNI: 34.551.892, ambos cónyuges, gerentes, argentinos, empresarios, con domicilio real en Avenida General San Martín N° 1850 Piso 2° A de Vicente López, Bs As; 3) ALOHOMORA SRL; 4) Sede: Olaya N° 1090 Piso 6 Depto. D CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, desarrollo, comercialización, administración, gestión y/o explotación de todo tipo de servicios informáticos, como cursos de programación, de sitios web y todo lo referente al servicio digital. Para ello podrá comercializar todo tipo de productos relacionados a su objeto como computadoras, kits de robótica, entre otros. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 2000 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Olaya N° 1090 Piso 6 Depto. D CABA; 11) 31 de diciembre
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/07/2021
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49322/21 v. 15/07/2021

ALTA ARQUITECTURA S.R.L.

1) JUAN FACUNDO HEINE, DNI: 23.781.384, CUIT: 20-23781384-8, 19/02/1974, productor de seguros, Mateo Casco 337 Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires y MATIAS NICOLAS TABAR, DNI: 26.268.575, CUIT: 20-26268575-7, 19/04/1978, comerciante, Urcelay 714, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, ambos casados y argentinos. 2) Instrumento Privado del 07-07-2021 3) ALTA ARQUITECTURA S.R.L. 4) Montevideo 1029 piso 1 departamento E CABA 5) La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros y/o asociada a terceros en el país y exterior: a) Servicios de consultoría, asesoría, confección y análisis de proyectos, asistencia técnica, realización de estudios, elaboración de informes, implementación, ejecución y desarrollo de planificación estratégica e investigación de mercado para obras públicas y privadas; pudiendo efectuar labores de dirección, control, gestión, coordinación e inspección de proyectos, obras, instalaciones y construcciones de todo tipo y naturaleza; b) Construcción, mantenimiento, remodelación y decoración interior de casas, edificios, departamentos, conjuntos habitacionales y, en general, de todo tipo de obras relacionadas con la industria, el comercio, y la vivienda. c) Operaciones inmobiliarias en general, tasaciones, compra, venta, alquiler, arrendamiento, urbanizaciones, loteos y administración de inmuebles propios y de terceros. d) Operaciones financieras y de inversión vinculadas con su objeto excepto las de la ley 21.526. Las actividades que para su realización requieran la intervención de profesionales matriculados se harán por medio de ellos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Los socios suscriben 5.000 cuotas cada uno. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerente Titular: Juan Facundo Heine. Domicilio especial en sede social 10) 31-05.
Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/07/2021
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49242/21 v. 15/07/2021

AMF SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Complementando el aviso N°15245/21 de fecha 17/03/2021 se deja constancia que por escritura N° 318 del 05/07/2021, F° 1027, Registro 777 de CABA, se reformuló el Artículo Tercero correspondiente al objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la explotación de Servicios Médicos Asistenciales y Quirúrgicos, incluyéndose todas las especialidades médicas y auxiliares, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud que correspondan, tales como: a) Tratamientos y asistencia en

consultorio, domicilio e internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas en general, servicio médico en todas las especialidades, servicio de ambulancias. Análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos, o por imagen, maternidad y estética. Prestaciones sanatoriales, de enfermería, odontológicas, de psicología, psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesiología, rehabilitación, residencia geriátrica, medicina legal incluyendo sus actividades conexas, tratamientos oncológicos, farmacia, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. b) Celebrar convenio con todos los sistemas de seguros médicos, obras sociales y toda otra institución de carácter público o privado, para ofrecer los distintos servicios médicos señalados; c) Promover la investigación científica según Protocolo para investigación médica; ensayos clínicos en general con medicamentos como así también investigación de nuevos fármacos; desarrollo de la educación médica mediante la organización de cursos, congresos, conferencias, residencia médica, carreras de medico especialista y carreras de pregrado en el ámbito de todas las especialidades medicas; d) Asimismo podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de todo producto, maquinaria o insumo relacionado con la salud que cubra todas las especialidades médicas y auxiliares; e) Explotar servicios en el área de óptica y contactología; f) La administración y gerenciamiento de servicios y prestaciones médicas en general, y oftalmológicas y la comercialización y/o suministro de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas y oftalmológicas, insumos, prótesis y órtesis.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49542/21 v. 15/07/2021

ANDERS ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Correlativo Nº1.963.247 – CUIT 30717132935) Comunica que por Reunión de Socios Nº 1 de fecha 7 de junio de 2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 28.398.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 28.498.000 mediante la integración de aportes en efectivo; y (ii) reformar el artículo 4 del Contrato Social a fin de reflejar el aumento resuelto en dicha reunión. Dicho aumento de capital fue suscripto en su totalidad por los dos socios en forma proporcional a sus respectivas tenencias. En consecuencia, el capital de la Sociedad se encuentra distribuido de la siguiente manera: (a) PETER BERNHARD ANDERS MOORES: 142.490 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 5% del capital social y votos posibles de la Sociedad; y (b) PETER MICHAEL ANDERS HORNUNG, 2.707.310 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 95% del capital social y votos posibles de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/06/2021 daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49317/21 v. 15/07/2021

ASSIA HAUS S.R.L.

1) Andrea Susana LOPARDO, 8/2/1975, D.N.I. 24.265.558, contadora pública, Ruiz Huidobro 3737, piso 6°, depto. F CABA, y Alejandra Karina KEDA, 2/11/1976, D.N.I. 25.478.593, médica, lote 55 Barrio Los Tilos, ubicado en calle Dolores 1500 de La Cañada de Pilar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas y casadas. 2) Escritura Nº 34 del 13/7/21 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. San Isidro 4726, 1er piso, CABA. 4) Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, cosmiatría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas aquellas actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética que puedan contribuir al embellecimiento del ser humano.- En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes lo requieran, las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales con título habilitante al efecto. 5) 99 años. 6) Capital \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por las socias en la proporción del 50% cada una. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: ambas socias, constituyen domicilio especial sus respectivos domicilios reales. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1373 Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49231/21 v. 15/07/2021

ASTUTA S.R.L.

Constitución: 13/7/2021. Socios: Santiago Rubén VISCONTI, nacido el 10/8/1988, DNI 34.001.161, y Fátima Soledad TRAPANI, nacida el 1/8/1985, DNI 31.917.640; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Donato Álvarez 486, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ambos socios suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos relacionados con la indumentaria femenina y/o masculina, ya sean prendas de vestir, calzado, accesorios y afines para la venta directa en locales propios y/o e-commerce; como también su distribución por medio de terceros y/o representación de empresas nacionales y extranjeras. B) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, maquinarias, equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad detallada en el inciso A). Gerente: Fátima Soledad TRAPANI, con domicilio especial y sede social en Belen 51, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/07/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49496/21 v. 15/07/2021

ATILA GENERACION S.R.L.

Se rectifica el edicto N° 46841/21 del 06/07/2021 toda vez que en el mismo se padeció el error de consignar que el capital estaba representado por 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 cuando la representación correcta es 100 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1371

JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49139/21 v. 15/07/2021

AYC BANCOS URBANOS DESIGN S.R.L.

CUIT. 30-71654998-0 por contrato de transferencia de cuotas sociales formalizado por instrumento privado con firma certificada 06/07/2021 ante el Registro Notarial 2113 C.A.B.A se informa la tenencia cuotas: capital social: \$ 100.000. Sandra Verónica RUEDA posee 4.500 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 45.000; Carlos Eduardo UBAMBA posee 4.500 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 45.000; y María Inés BUSTOS posee 1.000 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 10.000. REFORMA DE ESTATUTO: artículo cuarto "El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 10.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sandra Verónica RUEDA cantidad de 4.500 cuotas sociales, que representan \$ 45.000, y el 45% del capital social; Carlos Eduardo UBAMBA cantidad de 4.500 cuotas sociales, que representan \$ 45.000, y el 45% del capital social; y María Inés BUSTOS cantidad de 1.000 cuotas sociales, que representan \$ 10.000, y el 10% del capital social.- " RENUNCIA GERENTE Y DESIGNACION DE GERENTE. Carlos Eduardo UBAMBA renuncia al cargo de Gerente, se designa Gerente a Sandra Verónica RUEDA, DNI 26.670.261, CUIT. 27-26670261-8, lo que es aceptado y aprobado y constituye domicilio especial en la sede social Avenida Santa Fe 4274, 2° "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Reforma de Estatuto. de fecha 06/07/2021
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49525/21 v. 15/07/2021

BUENOS HUMOS S.R.L.

Aviso complementario del aviso 43158/21 del 24/06/2021. Suscripción de Cuotas: Damián Andrés Chiarparin suscribe 50000 cuotas de \$ 1 C/U y Tomas Leskovar suscribe 50000 cuotas de \$ 1 C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2021

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49121/21 v. 15/07/2021

CHILLIN S.R.L.

Se constituyó el 7 de julio de 2021 por instrumento privado: 1) Domicilio Legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Cuotapartistas: (a) Leandro Sebastián DIMARE, argentino, CUIT N° 20-31547376-5, casado, de profesión chef y con domicilio en la calle Mariano Ezpeleta 3129, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y (b) Daiana

Carla CARENA, argentina, CUIT N° 27-33745295-2, casada, de profesión comunicadora y con domicilio en la calle Mariano Ezpeleta 3129, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios, comidas y bebidas para su comercialización, preparación de servicios gastronómicos para eventos sociales, deportivos, empresariales y de cualquier índole; (ii) realizar servicios de catering en salones propios o de terceros, y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio; (iii) realizar la explotación de todos los negocios del ramo gastronómico tales como concesiones gastronómicas y/o constituir una cadena de franquicias para que terceros exploten el sistema gastronómico que desarrolle la Sociedad. Asimismo, la Sociedad estará plenamente facultada para otorgar fianzas a favor de terceros relacionados a la Sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes; 5) Capital Social: \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) representados por 5.000 (cinco mil) cuotas con un valor nominal de \$ 10 (diez pesos) cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a un (1) voto por cuota; 6) Gerencia: un gerente titular por tiempo indeterminado. Gerente Titular Leandro Sebastián DIMARE ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley N° 19.550 en la calle Moreno 2256, PB, Oficina "I", C.A.B.A. (C1094ABJ); 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sede Social: Moreno 2256, PB, Oficina "I", C.A.B.A. (C1094ABJ). - Autorizado según instrumento privado CON TRATO SOCIAL de fecha 07/07/2021
javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49341/21 v. 15/07/2021

CM SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS S.R.L.

Rectifica Constitución 13/05/2021 N° 32078/21: 1) Constituida el 06/05/2021 instrumento privado y rectificado el 07/07/2021. 2) Capital social: \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/05/2021 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49539/21 v. 15/07/2021

CRV CONSTRUCCIONES S.R.L.

Publicación Original: 02/07/2021, N° 45766/21. Tramite IGJ 9241644. Rectificatoria. Por homonimia se cambia Denominación Social. Anterior Denominación Social: RV CONSTRUCCIONES SRL. Nueva Denominación Social: CRV CONSTRUCCIONES SRL. CONTRATO de fecha 29/06/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2021
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49116/21 v. 15/07/2021

DISTRI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-71568296-2, hace saber que por escritura del 22/06/2021, folio 106, reg. 1935 se resolvió la ampliación de objeto y como consecuencia modificación de art. 3 del contrato social. Objeto completo modificado: "TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) IMPORTACION y EXPORTACION: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de la Aduana, b) COMERCIALES: comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a), c) INMOBILIARIA: adquisición y enajenación, permuta, alquiler, y/o leasing de inmuebles urbanos, su administración, o explotación comercial, depósitos, locales, stands, cocheras galpones, carpas y tinglados, sus accesorios. d) Actividades del mercado postal, conforme el artículo 4° del Decreto 1187/93 y/o sus modificatorios y/o cualquier otra norma que en el futuro lo reemplace, pudiendo al efecto llevar adelante las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresas, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1935
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49373/21 v. 15/07/2021

DROGUERÍA MÓNACO S.R.L.

Rectifica edicto del 13/07/2021 (TI N° 48587/21). La profesión de las socias de la sociedad Sras. Scichilone y Candela Cortese es comerciante. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/07/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/07/2021

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49364/21 v. 15/07/2021

EL TEJEDOR S.R.L.

1) Elio Joaquin Martinez Salizar DNI 93.972.973,18/07/1992, Operario, soltero Juan J. Rousseau 2008 CABA, quien suscribe 250.000 cuotas Y Osvaldo Salguero Arispe DNI 94.459.234, Operario, SOLTERO, Juan J. Rousseau 2008 CABA, Quien suscribe 250.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal y un voto 2) 17/05/2021 3) Juan J. Rousseau 2008 CABA 4) OBJETO Fabricación, venta, distribución, almacenamiento, depósito, de productos textiles y todo lo relacionado a productos de hilandería 5) 99 años 6) \$ 500.000 7) Administración 1 o mas gerentes por la vigencia del contrato 8) Gerentes indistintamente Gerente Elio Joaquin Martinez Salizar, con domicilio especial en la sede social 9) 31/12 10) autorizado Dr. Gustavo Ponce T° 109 F° 470 CPACF Autorizado según instrumento privado 17/05/2021 de fecha 17/05/2021 Autorizado según instrumento privado 17/05/2021 de fecha 17/05/2021

Gustavo Sergio Ponce - T°: 109 F°: 0470 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49383/21 v. 15/07/2021

ESEDOBLEVE S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 07/07/2021 Denominación: ESEDOBLEVE SRL Socios: Silvana Nancy Waisberg, argentina, nacida el 22/03/1972, con DNI 22.654.380, C.U.I.T. 27-22654380-0, soltera, empresaria, con domicilio en la calle Charlone 867 de CABA y Adela Susana Goldberg, argentina, nacida el 28/01/1944, con DNI 4.775.646, C.U.I.T. 23-04775646-4, divorciada, jubilada, con domicilio en Carabajal 3598, piso 10 de CABA Objeto: creación, planeamiento, edición, producción, prensa, difusión, comercialización, compra, venta y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, representaciones artísticas y asesoramiento de imagen y otras vinculadas con las mismas, en cualquier medio de comunicación oral, escrito o eléctrico, radio, televisión, medios gráficos y cualquier otro medio creado o a crearse en el futuro. La producción, realización y organización de eventos, películas y/o cortos publicitarios, comerciales e institucionales y cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series, miniserias y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, compra, venta, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniserias. Capital: \$ 250.000. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Federico Lacroze 3655, 8 piso departamento 1, de CABA. Se designa gerente a Silvana Nancy Waisberg, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Silvana Nancy Waisberg suscribe 95 cuotas partes, por la suma de \$ 237.500 y Adela Susana Goldberg suscribe 5 cuotas partes, por la suma de \$ 12.500 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/07/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49166/21 v. 15/07/2021

EXODUS DISTRIBUIDORA S.R.L.

Rectifico edicto TI 36706/21 del 01/06/2021. Por Instrumento Privado del 05/07/2021 rectifica cláusula Tercera del contrato constitutivo de fecha 21/05/2021 el cual queda redactado, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, la fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos de jardinería, cultivo, sustratos, aceites, flores, plantas, semillas, productos derivados alimenticios y no alimenticios, parafernalia para el fumador y productos afines relacionados, todo ello en la modalidad de por mayor y por menor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/05/2021

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49115/21 v. 15/07/2021

FG ISLANDIA S.R.L.

1) Jorge Mario GRAND, argentino, nacido 02/09/1955, Contador público, casado, DNI 11.615.896 y CUIT 20-11615896-6, domicilio real en Bruzone 346, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Pablo Eduardo FERRETTI, argentino, nacido 10/12/1973, Ingeniero en Alimentos, casado, DNI 23.506.417 y CUIT 20-23506417-1, domicilio real en Manuel Beguerestain 2127, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 793 del 12/07/2021 Registro 359 C.A.B.A.; 3) FG ISLANDIA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Alberti 181, 2º piso, Oficina "B", C.A.B.A.; 6) ELABORACIÓN: a. La elaboración y transformación en general de productos veterinarios zoterapéuticos, hormonales, químicos, electroquímicos, drogas, medicinas, especialidades medicinales y farmacéuticas, en todos sus estados, líquidos, sólidos, gaseosos etc. b. Fabricación, producción, industrialización, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos químicos y electroquímicos veterinarios y elementos relacionados con la zooterapia. c. La investigación de productos, principios referidos en los apartados a) y b) anteriores. COMERCIAL: a. Compra, venta, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de toda clase de productos y medicamentos veterinarios, hormonales y zoterapéuticos en general, productos químicos, agroquímicos, biotecnológicos, alimenticios, cosméticos, diagnóstico y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos productos, así como toda clase de utensilios, complementos y accesorios, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. REPRESENTACIONES: Ejercicios de representaciones, comerciales e industriales, mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, brokerage e investigación y todo otro tipo de asistencia técnica en relación al objeto social.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importar y exportar toda clase de bienes útiles para el cumplimiento del objeto social. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con el título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) \$ 100.000 dividido en 100.0000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Jorge Mario GRAND: 40.000 y Pablo Eduardo FERRETTI: 60.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) 30 de junio de cada año; 9) Representación Legal: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerentes: Jorge Mario GRAND y Pablo Eduardo FERRETTI, ambos constituyen domicilio especial en Alberti 181, 2º piso, Oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 793 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49218/21 v. 15/07/2021

FM LOGÍSTICA S.R.L.

Instrumento privado 06/07/2021. Gómez Sara Margarita, DNI 6.279.543, CUIT 27-06279543-9, argentina, nacida el 27/11/1949, viuda, empresaria, calle Agrelo, número 3008, piso 2 14, CABA; Gaido Martín Luis, DNI 22.696.893, CUIT 20-22696893-9, argentino, nacido el 03/04/1973, casado, inspector, calle Luís María Migliaro, número 1031, Cuartel 1º, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. 1) FM LOGÍSTICA SRL. Jurisdicción: calle, Juan B. Ambrosetti 277, PISO F DPTO 12, CABA. Todos los socios constituyen domicilio en la sede social. 2) 99 Años; 3) Objeto: Prestaciones de servicios mecánicos, transporte, logística y distribución de cargas; 4) Capital Social: El capital social es de \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 100 c/u; 5) Integración: 100%; 6) Suscripción y titularidad de cuotas: Gómez Sara Margarita 1425, Gaido Martín Luis 75; 7) Administración a cargo de uno o más socios gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Resoluciones social es: 159 y 160 LS; 9) Transmisibilidad de cuotas: Art. 153; 10) Cierre Ejercicio 31/12; A) Gerente titular: Gómez Sara Margarita, DNI 6.279.543, CUIT 27-06279543-9, argentina, nacida el 27/11/1949, viuda, empresaria .B) Gerente Suplente: Gaido Martín Luis, DNI 22.696.893, CUIT 20-22696893-9, argentino, nacido el 03/04/1973, casado, inspector. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 06/07/2021

BRIAN EMANUEL ITABEL - T°: 420 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49418/21 v. 15/07/2021

FOOD, DRUGS & COSMETICS S.R.L.

30-70775496-2 1) Cesión de cuotas sociales: Acto privado 17/06/2021; 2) Pedro Enrique Isequilla, LE 4.534.094, argentino, viudo, comerciante nacido el 29/08/1945, titular de 1.200 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una cede, vende y transfiere a: Rodrigo Pedro Isequilla, DNI 30.861.193, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/03/1984, 750 cuotas sociales equivalentes a \$ 750,00; Natacha Laura Isequilla, DNI 28.909.332, argentina, soltera, nacida el 16/06/1981, 150 cuotas sociales equivalentes a \$ 150,00; y Ernesto Martín Isequilla, DNI 27.311.900, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/07/1979, 300 cuotas sociales equivalentes a \$ 300. 3) Guillermo Adolfo Castelli, DNI 8.076.187, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 20/11/1949, titular de 600 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una cede, vende y transfiere a Natacha Laura Isequilla, DNI 28.909.332,

argentina, soltera, nacida el 16/06/1981, 600 cuotas sociales equivalentes a \$ 600. 3) Esta cesión modifica la cláusula 4º del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de TRES MIL PESOS (\$ 3.000) dividido en TRES MIL CUOTAS de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Ernesto Martín ISEQUILLA mil quinientas cuotas que representan un capital de pesos mil (\$ 1.500), el Sr. Rodrigo Pedro ISEQUILLA setecientos cincuenta cuotas que representan un capital de pesos setecientos cincuenta (\$ 750) y la Sra. Natacha Laura ISEQUILLA setecientos cincuenta cuotas que representan un capital de pesos setecientos cincuenta (\$ 750)". 4) GERENCIA: Pedro Enrique Isequilla renuncia al cargo de gerente y designan nuevo gerente a Ernesto Martín Isequilla con domicilio especial en la calle Pieres 1374 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 17/06/2021

SONIA MARTHA SACCO - Tº: 72 Fº: 348 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49511/21 v. 15/07/2021

GRUPO DST S.R.L.

Constitución Esc 49 del 13.7.21 Reg 1108 CABA 2) Guillermo Martin LOPEZ PIÑERO, nacido el 6.9.1981, hijo de Guillermo Lopez y Gabriela Piñero, DNI 29.040.921, CUIT 20-29040921-8, domiciliado en Monroe 3226 Piso 7 Depto "C" CABA; y Javier Nicolàs SALVINO, nacido el 12.7.1985, hijo de Daniel Salvino y Edith Lopez, DNI 31.695.655, CUIT 20-31695655-7, domiciliado en Chivilcoy 5041 CABA, ambos solteros, argentinos, Comerciantes; 3) GRUPO DST S.R.L. 4) Monroe numero 3226 Piso 7 Departamento "C" CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, rotisería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxi kiosco, y en general cualquier actividad afin relacionada con el rubro gastronómico, (ii) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, (iii) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, (iv) Explotación de concesiones gastronómicas, intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones publicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales relacionados con la actividad gastronómica descripta; (v) Compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con la actividad gastronómica descripta, (vi) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones comerciales, comisiones, fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto; (vii) Participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse tanto en el país como en el exterior, inversión en negocios y celebración de operaciones financieras vinculadas al objeto social, a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años desde su constitución es decir desde 13/7/21. 7) \$ 200000 representado por 2.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto c/u suscripto en un 100% así: Guillermo Martin LOPEZ PIÑERO 1.000 cuotas por \$ 100.000; y Javier Nicolas SALVINO, 1000 cuotas por \$ 100.000, 8) Administración y Representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad 9) Gerentes Guillermo Martin LOPEZ PIÑERO y Javier Nicolas SALVINO aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49323/21 v. 15/07/2021

HERREROS DEL FUTURO S.R.L.

1) Escritura 99, Folio 310 del 12/07/2021. 2) Ana ANGIULLI, argentina, casada en 1º nupcias con Eduardo Daniel Saleh, nacida el 13/10/1951, comerciante, DNI 12.206.238, CUIT 23-12206238-4, domiciliada en Campana número 1202 5º piso, CABA y Ricardo Ruben ASSAD, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Inés Vivo, nacido el 25/05/1959, comerciante, DNI 13.137.308, CUIL 20-13137308-3, domiciliado en Felipe Vallese 3714, CABA.- 3) "HERREROS DEL FUTURO S.R.L." 4) Sede: Campana 1202, 6º piso, departamento "B", CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de cerramientos y aberturas de aluminio, hierro, chapa, madera y/o PVC; b) venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y accesorios para la fabricación de aberturas y cerramientos; c) Instalación, asesoramiento,

restauración, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento y colocación de aberturas y cerramientos; y d) Fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas y edificios; puertas, rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal, madera, aluminio y PVC; productos para taller de calderas y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos DOS MILLONES representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Ricardo Ruben ASSAD, suscribe la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 1.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 250.000 Ana ANGIULLI, suscribe la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes a \$ 1.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 250.000. Todas las cuotas dan derecho a un voto por cuota y son libremente transmisibles. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el tiempo de duración del contrato social. 9) cierre ejercicio 31/10. 10) Gerente: Se Designa Gerente a Ricardo Ruben ASSAD, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social, y declara bajo juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de inhabilidades.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 1734 Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49194/21 v. 15/07/2021

HL HAIR SYSTEMS S.R.L.

CUIT 30-71243191-8. Contrato del 14/06/21: Luis Norberto Belvedere cede, vende y transfiere a Luisina Belvedere Inchauspe 10.000 cuotas de \$ 1 v/n c/una y a Josefina Belvedere Inchauspe, 8.000 cuotas de \$ 1 v/n c/una. Marcelo Javier Hirschfeld, cede, vende y transfiere a 2.000 cuotas de \$ 1 v/n c/una a Josefina Belvedere Inchauspe. Capital social: Luisina Belvedere Inchauspe: 10.000 cuotas de \$ 1 v/n c/una; Josefina Belvedere Inchauspe, 10.000 cuotas de \$ 1 v/n c/una. Se aprueba por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 12/07/2021 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49132/21 v. 15/07/2021

HUMBERTO PRIMERO 1823 S.R.L.

Escritura 212 del 07/07/2021. Ariel David WAITZEL, 12/07/1962, DNI 16.009.783, CUIL 20-16009783-4, casado; Susana Gabriela BOLT, 10/04/1965, DNI 17.318.688, CUIT 27-17318688-1, casado; Matias Ariel WAITZEL, 22/09/1995, DNI 39.353.232, CUIT 20-39353232-8, soltero; y Alexander Nicolas WAITZEL, 19/11/1999, DNI 42.254.770, CUIT 20-42254770-4, soltero; todos argentinos, comerciantes, y con domicilio en Superí 1580, cuarto piso, C.A.B.A. Denominación: HUMBERTO PRIMERO 1823 S.R.L. DURACIÓN: 8 años. OBJETO: a) Diseño, proyecto, dirección de obra, compraventa, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; b) Servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. CAPITAL \$ 300.000, dividido en treinta mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones: Ariel David WAITZEL: 25% del capital total, equivalente a \$ 75.000; Susana Gabriela BOLT: 25% del capital total, equivalente a \$ 75.000; Matias Ariel WAITZEL: 25% de capital total, equivalente a \$ 75.000; Alexander Nicolas WAITZEL: 25% del capital total equivalente a \$ 75.000. INTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 75.000. Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL: Adolfo Pedro Carranza 2939, piso 6, departamento "A" C.A.B.A. GERENTE: Ariel David WAITZEL, quien acepta el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 1394 valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49214/21 v. 15/07/2021

IMBROTEX S.R.L.

CUIT: 30-71562411-3. Por contrato de cesion de cuotas del 12/07/2021: a) Li Hsiang LIAO cede 150 cuotas a Yen Han CHEN. Composición actual: Wen Kuei CHU y Yen Han CHEN posee cada uno 150 cuotas sociales de \$ 100 cada una; b) Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Li Hsiang Liao y se nombra a Wen Kuei CHU, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede en Medrano 333 Piso 5 Departamento A CABA; y c) Se reforma el artículo 4 del contrato social que queda: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE

MIL (\$ 30.000), dividido en tres mil cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran suscritas e integradas por cada uno de los socios.”

Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 12/07/2021

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49320/21 v. 15/07/2021

INSPIRACION Y RESULTADOS S.R.L.

Socios: Ingrid Gloria RIVERA BERNSDORFF, 18/10/1972, licenciada en psicología, DNI 22.964.453, CUIT 27-22964453-5; y Felicitas LADUZ RIVERA, 20/04/2002, empresaria, DNI 43.990.867, CUIT 27-43990867-5, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Monseñor Larumbe 3151, Torre 1, Piso 4°, Departamento 6, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 13/07/2021 folio 804, Registro 1527 CABA. Denominación: INSPIRACION Y RESULTADOS S.R.L.. Domicilio: Avenida Rivadavia 7113, Piso 11°, Oficina F CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: A) Servicios de capacitación y formación de coaching, B) Oratoria, logoterapia, orientación vocacional, charlas inspiracionales, C) Consultoría de recursos humanos, incluyendo diseño y/o dictado de programas de capacitación de liderazgo personal y/o desarrollo de talleres en actividades empresariales, laborales, personales y entrenamiento de actitudes en el ámbito deportivo, D) Gestión de negocios comerciales y administración comercial. Para las actividades que pudieran quedar incluidas en la Ley 20.488 se contrataran los profesionales correspondientes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción Ingrid Gloria RIVERA BERNSDORFF la cantidad de 9.000 cuotas de \$ 10 cada una, o sea un total de \$ 90.000 cada una en partes iguales; y Felicitas LADUZ RIVERA 1.000 cuotas de Pesos \$ 10.- cada una, o sea un total de \$ 10.000. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Ingrid Gloria RIVERA BERNSDORFF, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49420/21 v. 15/07/2021

JOSE LUIS ARANA S.R.L.

CUIT 33-70766050-9. Según Escritura N° 138 del 07/07/2021 Registro 2016: I) Cesión de Cuotas Sociales: Según Resol. IGJ. 3/20, Capital Social 5.000 cutas de 1 peso valor nominal cada una, tenencia accionaria de cada socio como producto de la cesión: Arnaldo Andrés MEZA, 3.500 cuotas sociales, o sea \$ 3.500, y Alan Andrés MEZA 1.500 cuotas sociales, o sea \$ 1.500, todas cuotas de un peso valor nominal cada una.- II) Se reforma el ARTICULO CUARTO y QUINTO, quedando redactados: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CINCO MIL (\$ 5.000). Dividido en 5.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios”; y “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad si fueran socios y por el término de tres ejercicios siendo reelegibles si no lo fueran.- En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los Gerentes deberán dar una garantía de sus funciones en las condiciones y formas establecidas por el artículo 76 de la Resolución General número 7/2015 y modificatorias de la Inspección General de Justicia o por las normas que la reemplacen en el futuro.”.- III) Se modifica la sede social a PIEDRAS 490 CABA. IV) Se acepta la renuncia de José Luis Arana a la gerencia y se designa como gerente a Arnaldo Andrés MEZA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 07/07/2021 Reg. N° 2016

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49422/21 v. 15/07/2021

KAPOOR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura N°137 del 14/05/2021, se constituye: Adrián Agustín ALTAMIRANDA, nacido el 13/03/2003, DNI 44.708.987, domicilio real en Calle 804 número 1404, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Franco Hernán RECARTE, nacido el 14/09/2000, DNI 42.956.077, domicilio real en Calle 804 número 1427, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Adrián Agustín ALTAMIRANDA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Esmeralda 684, piso 2°, depto. "B", CABA. 1) KAPOOR CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Adrián Agustín ALTAMIRANDA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Franco Hernán RECARTE \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1350
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49359/21 v. 15/07/2021

LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE (SOUTHERN AMERICA) S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica aviso N° 42689/21 publicado el 22/06/2021, informando que (i) a la cláusula tercera del objeto social se agrega lo siguiente "En cumplimiento del objeto social, aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia"; y (ii) el domicilio constituido de ambos gerentes designados en el acto constitutivo, Sres. Javier Adolfo Fernández Verstegen y Florencia Askenasy es en Olga Cossettini 363, 3° piso, C.A.B.A. y ambos son de profesión abogados. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/06/2021
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49369/21 v. 15/07/2021

LURAMAC S.R.L.

CUIT: 30-70887284-5. Por contrato de cesion de cuotas del 12/07/2021: a) Li Hsiang LIAO cede 60 cuotas a Gabriel Lin; y Yu Ying LIAO cede 60 cuotas a Emilia Liao. Composición actual: Gabriel Lin y Emilia Liao poseen 60 cuotas cada uno de \$ 100 cada una, todas suscriptas e integradas; b) Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Li Hsiang Liao y se nombra a Gabriel Lin, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede en Bogota 2960 CABA; y c) Se reforma el articulo 4 del contrato social que queda: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en ciento veinte cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran suscritas e integradas por cada uno de los socios".
Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 12/07/2021
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49321/21 v. 15/07/2021

MAGG CONSULTORES S.R.L.

CUIT 33-71553713-9. Última inscripción en R.P., n° 3368, L° 161, T° de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el 07/07/2020. Escritura N° 115, del 24/06/2021, F° 465, Registro 845 C.A.B.A. transcripción reunión de socios unánime 22/06/2021: MODIFICACIONES CONTRATO SOCIAL: 1) DENOMINACION: "PRIMERA: La Sociedad constituida originariamente con la denominación "MAGG CONSULTORES S.R.L.", proseguirá girando en plaza con la denominación "SML CONSULTORIA INTEGRAL S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero". 2) OBJETO SOCIAL: "TERCERA: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales para los graduados en Ciencias Económicas y Ciencias del Derecho que les son propias por su título universitario habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes, y se encuentren debidamente matriculados en los Consejos y/o Colegios Profesionales pertinentes, en caso de corresponder.- A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos

y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.”. 3) ARTICULOS QUINTO, SÉPTIMO Y OCTAVO.- CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Martin Emanuel Abatedaga CEDE a Santiago Chapa Medina 40.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Gloria Noemí Gómez CEDE a Luciano Ariel Franconieri 10.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Capital social: \$ 50.000. 5) GERENCIA: Cesa por renuncia gerente titular inscripto Martin Emanuel Abatedaga. Designan gerentes titulares sin plazo: Santiago Emanuel Chapa Medina y Luciano Ariel Franconieri. Domicilio especial Bernardo de Irigoyen 88, piso 2º, oficina “F”, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49429/21 v. 15/07/2021

MAGHO SUNAL S.R.L.

Instrumento privado de constitución de fecha 29/06/2021, MANCUSO, Marcelo Lucio, argentino, nacido el 13/12/1973, DNI 23506506, CUIL 20-23506506-2, soltero, empresario, con domicilio en Lavalleja 2448 Lanus oeste, Provincia de Buenos Aires. CASTILLO, Luis Humberto, argentino, nacido el 17/10/1970, viudo, DNI 21888668, CUIT 20-21888668-0, empresario, con domicilio en Ddo Aristóbulo del Valle Nro 957 - Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y SCIOSCIA, Julio Cesar, argentino, nacido el 13/5/1980, soltero, DNI 28167941, CUIT 20-28167941-5, analista de sistemas, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1849 depto 4 - Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, celebran el contrato social. Denominación MAGHO SUNAL SRL. Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital Social \$ 30000 dividido en 3000 cuotas de diez pesos (\$ 10), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: MANCUSO Marcelo Lucio suscribe 1000 cuotas, CASTILLO Luis Humberto Rivero suscribe 1000 cuotas y SCIOSCIA, Julio Cesar suscribe 1000 cuotas- Dirección y administración: Uno o más gerentes. Cierre de ejercicio 30/06. Los socios acuerdan: a) designar como Gerentes a MANCUSO Marcelo Lucio, CASTILLO Luis Humberto y SCIOSCIA, Julio Cesar, quienes acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Zuviria 2268 CABA. b) Establecer la sede social en Zuviria 2268 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 29/06/2021 Andres Martin Perez Pasarin - Tº: 108 Fº: 598 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49372/21 v. 15/07/2021

MAR ABIERTO PYM S.R.L.

Por instrumento Privado de constitución del 10 de junio de 2021 se constituyó la sociedad “MAR ABIERTO PYM S.R.L.”. SOCIOS: Tomas Guillermo REYES, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de julio de 1977, DNI 26.133.324, C.U.I.T. Nº 20-26133324-5, con domicilio real en la calle Las Heras 1482, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Emilio EDO PARIS, argentino, casado, empresario, nacido el 14 de octubre de 1982, DNI 29.801.987, C.U.I.L. Nº 20-29801987-7, con domicilio real en la calle Jorge Luis Borges 2347 piso 3º departamento “7” (CP 1425) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Hernán ZURINI, argentino, casado, empresario, nacido el 14 de mayo de 1984, DNI 30.979.934, C.U.I.L. Nº 20-30979934-9, con domicilio real en la calle Schumann 1784 (CP 1686), Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; e Ignacio EDO PARIS, argentino, casado, abogado, nacido el 3 de mayo de 1981, DNI 28.861.438, C.U.I.L. Nº 20-28861438-6, con domicilio real en la calle Libertad 1245 piso 7 departamento “B” (CP 1012) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACION: MAR ABIERTO PYM SRL. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, o por el sistema de Joint Venture a la producción, venta al por menor y mayor, distribución, almacenamiento, transformación, transporte, comercialización, exportación e importación de productos alimenticios general frescos y/o congelados, comidas pre elaboradas y elaboradas, bebidas con o sin alcohol, o materias primas, para consumo humano. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, y demás actividades afines a la gastronomía. En forma conexas y accesorias con las actividades antes mencionada, la Sociedad podrá proveer servicios de asistencia técnica,

asesoramiento, gestión y proyección de negocios de inversión en producción de materias primas, transformación, industrialización o comercialización de productos alimenticios, a través de la elaboración de pautas publicitarias, organización de eventos comerciales o benéficos, creación de marcas, patrocinio de eventos y/o artistas y/o toda otra actividad tendiente a hacer de público conocimiento los bienes y servicios producidos por la sociedad. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000, dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) Tomas Guillermo reyes suscribe 1.120 cuotas, b) Hernán Zurini suscribe 960 cuotas, c) Carlos Emilio Edo Paris suscribe 960 cuotas, y d) Ignacio Edo Paris suscribe 960 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de 1 o mas gerentes que ejercerán dicha función en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la ley 19.550. REPRESENTACIÓN LEGAL: Hernán Zurini, en calidad de socio gerente, constituye domicilio en Libertad 1245 piso 7° departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Libertad 1245 piso 7° departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Fernando A. Edo de fecha 10/06/2021
fernando augusto edo - T°: 27 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49158/21 v. 15/07/2021

MB SAFE INVESTMENTS S.R.L.

Contrato constitutivo "MB SAFE INVESTMENTS S.R.L.". 08/07/2021. David Alejandro MARTINEZ, 19/07/1986, CUIT 20-32423821-3, 264 A 672 E/ 206 y 207, Sourigues, Berazategui, Buenos Aires y Julio Marcelo BARRAZA, 03/01/1987, CUIT 20-32766203-2, Zinny 2536, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Explotación de negocios y servicios digitales, creación y comercialización de herramientas para el desarrollo de plataformas digitales; Administración y distribución nacional e internacional de criptomonedas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Diseñar, producir, desarrollar y comercializar software basado en blockchain, criptomonedas y/u otras tecnologías. Crear, operar, desarrollar, diseñar, administrar los token para emplear dicha tecnología, prestar servicio de construcción de la estructura Blockchain, servicios de asesoría vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto. Desarrollar, importar, exportar, venta, marketing y comercialización de servicios de relativos a la tecnología de cadena de bloques. Asesoramiento, y capacitación, sobre la tecnología de cadena de bloques y criptoactivos. Inversión, gestión, y asesoramiento de inversión y gestión, explotación de negocios, todo relacionado con monedas virtuales, criptoactivos y/o criptomonedas. Generación de cadenas de bloques mediante la descentralización de las mismas.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Queda establecido, que aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL SOCIAL se fija en \$ 200.000. 200 cuotas partes de \$ 1.000 cada una de ellas con derecho a un voto. Suscriben David Alejandro MARTINEZ, 80 y Julio Marcelo BARRAZA, 120 cuotas. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. SEDE SOCIAL en en Tucumán 663, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE a David Alejandro MARTINEZ, domicilio especial en sede social. EJERCICIO SOCIAL cierra 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/07/2021

Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49343/21 v. 15/07/2021

MEDCARE GROUP S.R.L.

Constituida por Esc. N° 89 del 12/07/2021 por ante el Registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Macarena Alejandra ARTEAGA, nacida el 14/06/1993, DNI: 37.754.257, CUIT: 27-37754257-1, domiciliada en Marcelo T de Alvear 1173, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Octavio Gabriel SOTO BERZZOTTI, nacido el 17/02/1992, DNI: 35.004.416, CUIT: 20-35004416-8, domiciliado en Medrano 1093, Piso 4°, Depto. "D", de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y médicos.- 1) Denominación: "MEDCARE GROUP S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud y médicos asistenciales en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Toda la infraestructura y el gerenciamiento para la prestación de servicios de internación, de urgencias, recibir y dar interconsultas, ADP "Atención domiciliaria programada", telemedicina,

emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad, Servicios de Internación domiciliaria, Servicios de estudios o diagnósticos por imágenes, de medicina nuclear y otras actividades conexas y/o complementarias con las mismas, por medio de aparatología propia de la especialidad en forma directa, o mediante la concesión de servicios de tal actividad, Servicios de Quirófanos; c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad; d) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E. y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Macarena Alejandra ARTEAGA, 250.000 y Octavio Gabriel SOTO BERZZOTTI, 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, quien o quienes deberán ejercer la profesión de Médico con título habilitante, según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta y por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Macarena Alejandra ARTEAGA y Octavio Gabriel SOTO BERZZOTTI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juana Manso 1965, Torre Adan, Piso 13º, Depto. "4", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 1480
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49467/21 v. 15/07/2021

MODARIN S.R.L.

Constitución: 13/07/2021 Socios: Nidia Milena MARIN QUICENO, colombiana, DNI 95.750.435, nacida el 12/12/1983, domiciliada en Guatemala 5760, Piso 8, Depto. B CABA, casada, comerciante, suscribe 250.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Mariano, FRAGUEIRO FRIAS, argentino, DNI 30.100.106, nacido el 10/02/1983, domiciliado en Guatemala 5760, Piso 8, Depto. B CABA, casado, comerciante, suscribe 250.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y María Victoria MODARELLI FERNANDEZ, argentina, DNI 19.012.669, nacida el 28/05/1976, domiciliada en Av. Del Golf 1785, tigre, Prov. Bs. As., soltera, comerciante, suscribe 500.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Uriarte 2180, CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: Elaboración de helados y cremas heladas y la explotación de heladerías, bares, cafeterías, restaurantes, parrillas, rotiserías y cantinas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá ofrecer servicio de catering a familias, comercios y empresas. Gerentes: Nidia Milena MARIN QUICENO, Mariano, FRAGUEIRO FRIAS y María Victoria MODARELLI FERNANDEZ todos con domicilio especial en Uriarte 2180 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/07/2021
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49127/21 v. 15/07/2021

MYNT CAPITAL GROUP S.R.L.

Constitución: Esc. 207 del 23-6-21 Registro 429 CABA. Socios: Sebastián Fernández Aebert, nacido el 27-5-93, DNI 37.368.441, CUIL 20-37368441-5, domiciliado en Ituzaingo 1262 piso 2 depto.A, Localidad y Ptdo.de Lanús, Prov. Bs.As.; Tomás Oleiro Forestier, nacido el 22-6-93, DNI 37.762.662, CUIL 20-37762662-2, domiciliado en Pringles 244, Localidad y Ptdo.de Lanús, Prov.Bs.As.; Jerónimo Romero Tricarico, nacido el 27-3-93, DNI 37.368.228, CUIL 20-37368228-5, domiciliado en Coronel Albariños 2554, Remedios de Escalada, Ptdo.de Lanús, Prov.Bs.As.; Matias Sebastianelli, nacido el 21-8-92, DNI 36.821.522, CUIL 20-36821522-9, domiciliado en Sdor. Pallares 2926, Localidad y Ptdo.de Lanús, Prov.Bs.As.; y Sergio Hernán García Barderas, nacido el 6-5-77, DNI 25.866.956, CUIL 20-25866956-9, domiciliado en Av.Regimiento de Patricios 1052 CABA; todos argentinos, solteros, empleados. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: A) Realizar inversiones en acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos, cédulas, letras del tesoro, debentures, cuotas partes, fondos comunes de inversión y toda otra especie

de títulos valores, públicos o privados emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, Municipalidades, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estados extranjeros, entes autárquicos y sociedades por acciones, constituidas en el país o en el extranjero; B) Otorgar préstamos y realizar financiamientos, negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Sebastián Fernández Aebert, Tomás Oleiro Forestier, Jerónimo Romero Tricarico, Matias Sebastianelli, y Sergio Hernán García Barderas suscriben 60.000 cuotas e integran \$ 150.000 cada uno de ellos. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Céspedes 3028, P.B., depto. 6, CABA. Gerente: Sebastián Fernández Aebert con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49112/21 v. 15/07/2021

NELFA S.R.L.

Por Esc. Nº 183 del 06/07/2021 se constituyó la sociedad: 1) NELFA S.R.L. 2) Juan Bautista Alberdi 860 piso 2 – CABA. 3) 99 años. 4) Nélica Elena ALVAREZ, 18/01/1936, viuda, DNI 2.741.301, CUIL 27-02741301-9; y Santiago Fabián LANZAGORTA, 19/12/1996, soltero, DNI 40.014.481, CUIL 20-40014481-9; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Juan Bautista Alberdi 860 piso 2 – CABA. 5) Objeto: a) prestación de servicio de computación en todas sus etapas de procesamiento de datos: creación, desarrollo, diseño e implementación de software básicos y aplicativos con su documentación técnica asociada. b) administración, compra y venta de contenidos de diversos géneros, de espacios publicitarios, para ser ofrecidos en plataformas móviles fijas, Internet y otros medios de comunicación, desarrollo de productos, tecnologías y estrategias de marketing y comunicación, explotación del negocio de call center, telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo) tanto en modo receptivo y/o activo, para sus propios productos, de terceras personas y/o empresas. c) operación, organización y administración de juegos, licencias de valor agregado y llamadas masivas y toda otra licencia de telecomunicaciones o de otra índole que el estado exija a través del regulador correspondiente. 6) \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción del capital: Nélica Elena ALVAREZ: 9.000 cuotas, o sea \$ 90.000.-, y Santiago Fabian LANZAGORTA, 1.000 cuotas o sea \$ 10.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 20/02 de cada año. 9) Gerente: Nélica Elena ALVAREZ (domicilio especial: Juan Bautista Alberdi 860 piso 2 – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49304/21 v. 15/07/2021

OPEN CARGO LOGISTIC SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71195192-6. Por reunión de socios del 12/7/2021 se decidió la reconducción de la sociedad y se modificó el artículo 2 del estatuto, el que queda redactado así: “SEGUNDO: Su duración es de OCHENTA Y NUEVE años contados a partir de su primer inscripción en el Registro Público de Comercio.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49126/21 v. 15/07/2021

OPTIMIST WORLD S.R.L.

Por escritura Nº135 del 14/05/2021, se constituye: Franco Hernán RECARTE, nacido el 14/09/2000, DNI 42.956.077, domicilio real en Calle 804 número 1427, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Adrián Agustín ALTAMIRANDA, nacido el 13/03/2003, DNI 44.708.987, domicilio real en Calle 804 número 1404, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Franco Hernán RECARTE. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Uruguay 864, piso 6°, depto “601”, CABA. 1) OPTIMIST WORLD S.R.L. 2) 99 años. 3) La prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados para empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipal. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Franco Hernán RECARTE \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Adrián Agustín ALTAMIRANDA \$ 10.000

y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1350
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49361/21 v. 15/07/2021

PROCONSTRUCTOR S.R.L.

Por escritura del 12/07/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Mauro Alejandro PASINI, argentino, comerciante, 8/8/94, DNI 38.456.121, soltero, Avenida San Martin 7356, CABA, 25.000 cuotas Cristian Miguel SANTINI, argentino, comerciante, 15/6/87, DNI 33.145.062, soltero, Agustin Alvarez 2058, Villa Ballester, partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires 25.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: Compraventa, importacion, exportacion, representacion, permuta y distribucion de materiales directamente afectados a la construccion de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferia, artefactos electricos, maquinas y accesorios para la industria ceramica y de la construccion, como asi tambien de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro articulo o material vinculado directa o implicitamente con la decoracion y la construccion. La comercializacion, distribucion, importacion de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, herramientas de todo tipo, articulos de ferreteria, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una, Cierre de ejercicio: 31/7; Gerentes ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Avenida Ricardo Balbin 4320 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 566
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49335/21 v. 15/07/2021

PROTESIS SALUD S.R.L.

Contrato Social del 13/07/21: Deborah Julieta LANGA, 24/03/76, DNI 24.966.759, CUIT 27-24966759-0, soltera, comerciante, Acassuso 319, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. y; María Fernanda DELGADO, 27/08/70, DNI 21.714.943, CUIT 27-21714943-1, Psicóloga, divorciada, Quintanilla 1376, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As., ambas argentinas, 2) "PROTESIS SALUD S.R.L." 3) 99 años 4) Dedicarse a la importación, exportación, representación, comercialización y venta, bajo todo tipo de contratación, de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, muletas, calzados, plantillas, ortesis, prótesis y artículos ortopédicos en general, importación y comercialización por mayor y menor de productos médicos y quirúrgicos, tales como prótesis, implantes, osteosíntesis, cementos y cualquier otro utilizados en cirugía, ortopedia y traumatología y; en general todo tipo de artículos, insumos, materiales y equipos destinados dicha actividad. Para todos aquellos actos que así lo requieren las leyes y las reglamentaciones vigentes la sociedad contratará profesionales con título habilitante, 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripta por las socias en partes iguales. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/04. 8) Sede: Roseti 576 CABA, 9) Gerente: Deborah Julieta LANGA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/07/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49446/21 v. 15/07/2021

REDES, ESTRATEGIA Y COMUNICACION S.R.L.

1) 13/7/2021; 2) Ignacio ARGONZ, gerente, argentino, 15/3/1982, DNI: 29.311.461, casado, Lic. en Relaciones Internacionales, Sinclair 3070 Piso 3 Depto C CABA; y Victor Tomas ARGONZ, argentino, 21/2/1983, DNI: 30.014.791, soltero, empresario, Zona Rural Las Rosas, Provincia de Santa Fe; 3) REDES, ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN SRL ;4) Sede: Sinclair 3070 Piso 3 Departamento C CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de consultoría integral empresaria en materia comercial y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas públicas y/o privadas. Para ello podrá dictar cursos y/o capacitaciones en congresos y/o eventos empresariales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Ignacio Argonz suscribe 950 cuotas y Victor Tomas Argonz suscribe

50 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Sinclair 3070 Piso 3 Departamento C CABA; 11) 30 de junio

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/07/2021
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49319/21 v. 15/07/2021

REMANSO DE LA PAMPA S.R.L.

1) Yoel RUBIRA, 25/10/97, soltero, 42.091.614, Domingo Faustino Sarmiento 289, Suipacha, Prov. de Bs As. y Antonio Juan SALUSTIO, 2/9/70, casado, 21.574.056, Combate de San Lorenzo 2036, Suipacha, Prov. de Bs As. ambos argentinos y comerciantes. 2) 6/7/21. 3) REMANSO DE LA PAMPA S.R.L. 4) Araujo 2006 CABA. 5) I) Compra, venta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. II) Matanza de ganado bovino y procesamiento de carne de ganado bovino. III) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor y/o menor de carnes de ganado bovino y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. IV) La explotación, comercialización, cría, engorde, compra y venta de animales bovinos. 6) 99 años.- 7) \$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Yoel RUBIRA, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Antonio Juan SALUSTIO, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Antonio Juan SALUSTIO quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1628
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49138/21 v. 15/07/2021

REPUESTOS MARIN S.R.L.

Constitución: Escritura 42 del 06/07/2021, Registro 1974, CABA. Socios: Rosa de las Mercedes MARIN, divorciada, nacida el 19/02/1956, DNI 12.290.583, CUIT 27-12290583-2, domicilio real Avenida Olazábal 5244, piso 3° departamento "6" CABA y Gustavo Alberto ALONSO, soltero, nacido el 19/03/1982, DNI 29.479.728, CUIT 23-29479728-9 domicilio real Blanco Encalada 5678, piso 1° departamento "D" CABA ambos argentinos, comerciantes. Denominación "REPUESTOS MARIN S.R.L.". Objeto: La compra, venta, fabricación, mantenimiento, reparación, distribución, armado y desarmado, intermediación, importación, y exportación de todo tipo de autopartes, repuestos y accesorios de vehículos tales como automotores, motocicletas y maquinarias viales y agrícolas, y servicios técnicos como rectificación de campanas de freno, discos de freno y volantes de embrague. Plazo 99 años. Capital \$ 400.000 en 4000 cuotas de \$ 100 cada una, suscribiendo \$ 200.000 cada socio, o sea 50% de participación cada uno. Domicilio: Darwin 592, CABA. GERENTES: Rosa de las Mercedes MARIN y Gustavo Alberto ALONSO ambos con domicilio especial en el domicilio social: Darwin 592 CABA. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49146/21 v. 15/07/2021

RODRIGUEZ, VIDAL & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71103524-5. Por instrumento privado del 27-04-2021 Clotilde Cristina RODRIGUEZ cedió a Ezequiel Alejandro ARIAS 100 cuotas de \$ 10 cada una (5% del capital) y Liliana Lucrecia VIDAL cedió a Ezequiel Alejandro ARIAS 100 cuotas de \$ 10 cada una de ellas (5% del capital). La reunión de socios nombró Gerente a Ezequiel Alejandro ARIAS con domicilio especial en Avenida Corrientes 1145, piso 3°, oficinas 41, 42 y 43 CABA, y modificó el artículo 6° del estatuto social relativo a la gerencia. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 27/04/2021
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49143/21 v. 15/07/2021

SEMIX ARGENTINA S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Salta a los 20/05/2021 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a) Ana Teresa Zaballa, Argentina, 18/11/1981, casada, DNI 29.192.598, CUIT 20-29192598-2, contadora, domiciliado en la calle Joaquin Castellanos S/N Barrio Cerrado La Hoyada de Castellanos, Lote 29, San Lorenzo, Prov.de Salta y b) Maria Luisa Casares Alvarado, argentina, 01/01/1978, casada, empresaria, DNI 26.232.752, CUIT 27-26232752-9, domiciliada en Av. De los Pioneros Nro 725, Club de Campo El Típal, Ciudad de Salta, Prov. De Salta 1) Denominación: SEMIX ARGENTINA SRL ;2) Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 3) Objeto: las siguientes actividades: 1) Alimentos y bebidas: elaboración, compraventa, envasado, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de cereales, snacks, alimento balanceado, derivados de farináceos, frutas y afines y alimentos en general, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y bebidas en general, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles, envasados o a granel; 2) Explotación Agrícola Ganadera: cultivo de legumbres, oleaginosas, frutas, caña de azúcar, y en general la explotación primaria de cultivos agrícolas y la comercialización de los productos obtenidos; Cría de animales bovinos, porcinos, invernada de los mismos, desarrollo de la actividad productiva de leche, y el desarrollo de cualquier actividad relacionada con la ganadería y la comercialización de los productos obtenidos, y 3) Servicios Inmobiliarios y de Alquiler, arrendamiento y/o alquiler de bienes inmuebles propios o de terceros, alquiler de maquinarias y equipos con o sin operarios, y el desarrollo de actividades vinculadas con el servicio inmobiliario y de alquiler. 4) El capital social se establece en la suma de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Ana Teresa Zaballa suscribe 5000 cuotas, es decir \$ 50.000 y Maria Luisa Casares Alvarado suscribe 5000 cuotas es decir \$ 50.000 5) La administración de la Sociedad estará a cargo de la Gerencia compuesta por dos Gerentes Titulares. Los mismos se desempeñarán en su cargo por tiempo indefinido. 6) El ejercicio económico terminará el 31/12. En el mismo acto las socias acuerdan: Designar Gerentes titulares a Ana Teresa Zaballa y a Maria Luisa Casares Alvarado. Las gerentes constituyeron domicilio especial en la sede social. Las socias fijaron la sede social en la calle Reconquista Nro 336, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/05/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 48241/21 v. 15/07/2021

SINDILACTEA S.R.L.

Rectificación TI 42969/21 23/06/2021 El nombre correcto del socio gerente designado es VIDIRI PEDRO CARLOS ALBERTO Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 17/05/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49457/21 v. 15/07/2021

STAY TUNE S.R.L.

Por escritura N°136 del 14/05/2021, se constituye: Enrique Ezequiel CASTRO, nacido el 9/01/2001, DNI 43.180.227, domicilio real en Calle 881 y Rodolfo López s/n, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Alexis Nahuel SANTA CRUZ, nacido el 27/12/2000, DNI 43.181.544, domicilio real en Calle 881 número 1221, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Enrique Ezequiel CASTRO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: San Martín 640, piso 3°, depto. "C", CABA. 1) STAY TUNE S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa, locación, arrendamiento, exportación e importación, producción, organización, desarrollo, transmisión de licenciamientos y/o permisos de espacios publicitarios, eventos y la realización de toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas, de imprenta y marketing. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Enrique Ezequiel CASTRO \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Alexis Nahuel SANTA CRUZ \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1350
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49360/21 v. 15/07/2021

SWITCHMASTER S.R.L.

Ayrton ORDOÑEZ, 10-3-94, DNI: 35461575, Heredia 1756, dto. 2 y Patricio SCHAJOVITSCH, 20-9-93, DNI: 37926080, Carabelas 1636, ambos de Gerli, Avellaneda, Pcia de Bs As, solteros, argentinos y comerciantes. 2) 12-07-21.3) SWITCHMASTER S.R.L. 4) A) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipos electrónicos, especialmente de audio y grabación de sonidos. B) Prestación de toda clase de servicios

relacionados al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Patricio SCHAJOVITSCH, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789 PISO 7, DTO B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 273 del 12/07/21 Reg. 1951.
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 15/07/2021 N° 49401/21 v. 15/07/2021

SYGMA ENERGIA E INFRAESTRUCTURA S.R.L.

Por escritura del 13/07/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Francisco José CICCIOLOI, argentino, 12/8/88, soltero, DNI 33.799.126, ingeniero civil, Uriarte 2236, piso primero, departamento B CABA 5.000 cuotas y Fernando ERREA, argentino, 4/2/89, casado, DNI 34.263.398, ingeniero civil, Guardia Vieja 3440, piso décimo, departamento D CABA, 5.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: Explotación como empresa de los rubros industrial, comercial y servicios, relacionados con la energía eléctrica e infraestructura; comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de obras de infraestructura y emprendimientos de energías a partir de fuentes renovables y/o convencionales para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía eléctrica, a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación; operación de plantas de generación de energía; posibilidad de participar en sociedades en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social; generación de energía y comercialización de la misma. Capital: \$ 100.000 y se divide en 10.000 cuotas de valor nominal de diez pesos cada una y que otorgan a sus tenedores el derecho a un (1) voto por cuota, Cierre de ejercicio: 30/6, Gerente: Francisco José CICCIOLOI, con domicilio especial en la sede, Sede: Guardia Vieja 3440, piso décimo, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 67
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49405/21 v. 15/07/2021

TUPACIRETA S.R.L.A.G.

30-62203665-3. Se complementa edicto N° 43321/21 del 24/6/2021. Tenencias accionarias luego de la reducción de capital: 1) Julio Rafael de Aragao Bozano, suscribe 15.874.749 cuotas sociales, representativas del 99% del capital social; 2) Maria Victoria Annaratone, suscribe 160.351 cuotas sociales, representativas del 1% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2021
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49196/21 v. 15/07/2021

V GAMERS S.R.L.

CUIT 30-71227702-1 Por instrumento privado del 06/07/2021 se ha resuelto 1) Jacqueline Daniela Carbonaro cedió las 7.350 cuotas sociales a favor del Sr. Bernabe Botte. Se modifica el Art. 4to del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social es de QUINCE MIL PESOS (\$ 15.000.-), representado por quince mil acciones de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y un voto cada una, suscriptas en su totalidad por sus socios en las siguientes proporciones, la Sra. Tamara Botte suscribe mil doscientas cincuenta (7.650) cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una, o sea un capital de siete mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 7.650.-) y el Sr. Bernabé Botte suscribe siete mil trescientos cincuenta (7350) cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1.-) cada una, o sea un capital de seis mil pesos (\$ 7.350.-). El capital social podrá incrementarse cuando se estime pertinente mediante cuotas suplementarias; la asamblea de socios aprobará las condiciones del aumento del capital en cuanto a montos y plazo de integración. En caso de retiro o fallecimiento de algún socio el valor de las cuotas sociales se determinará según el valor patrimonial proporcional que surja de un balance especial a la fecha del retiro o fallecimiento. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo." 2) Trasladar la sede social a J. R. de Velasco 1431, Depto "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 06/07/2021
Tamara Botte - T°: 115 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49469/21 v. 15/07/2021

VENERIS S.R.L.

Por escritura N°133 del 14/05/2021, se constituye: Facundo Alejandro ORTIZ, nacido el 25/09/2001, DNI 43.593.647, domicilio real en Calle 808 número 1390, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Alexis Isaías ROJAS, nacido el 15/09/1993, DNI 40.879.804, domicilio real en Calle 697 número 5160, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Facundo Alejandro ORTIZ. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Directorio 1893, piso 6°, depto. "A", CABA. 1) VENERIS S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Facundo Alejandro ORTIZ \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Alexis Isaías ROJAS \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1350
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49363/21 v. 15/07/2021

VIRASORO 2354 S.R.L.

Javier Ignacio DUBNER 39 años DNI 29248907 casado domicilio Charcas 3905 7 A CABA arquitecto Mariano Javier MERENER 54 años DNI 18211735 casado domicilio 11 de septiembre 1487 piso 11 CABA arquitecto Pablo Walter IANOWSKI 49 años DNI 22425093 casado domicilio O'Higgins 1865 piso 1 CABA contador Víctor Osvaldo ABAS 64 años DNI 12975669 casado domicilio Neuquen 2788 CABA comerciante. Escritura 220 del 06/07/2021 Escribana Gabriela Totaro Registro 1740 Denomina VIRASORO 2354 S.R.L. Domicilio Ciudad de la Paz 1808 piso 2 departamento A CABA Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: compra, venta, locación, construcción, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido 10000 cuotas \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Javier Ignacio DUBNER 2500 cuotas representativas de \$ 25.000 Mariano Javier MERENER 2500 cuotas representativas de \$ 25.000 Pablo Walter IANOWSKI 2500 cuotas representativas de \$ 25.000 Víctor Osvaldo ABAS 2500 cuotas representativas de \$ 25.000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Javier Ignacio Dubner y Mariano Javier Merener domicilio especial Ciudad de la Paz 1808 piso 2 departamento A CABA Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 47407/21 v. 15/07/2021

VLSVLH S.R.L.

Complementariamente a la publicación del 05/04/2021 emitida bajo el N° 19644/21 se hace saber que el nuevo texto del Art. referido al objeto social modificado es el siguiente: "La sociedad tiene por objeto prestar servicios de marketing y/o participar y/o invertir en otras sociedades, incluyendo pero sin limitarse a sociedades anónimas simplificadas, quedando expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526). A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato." A su vez, el nuevo capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 de \$ 10 cada una, el cual se encuentra totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Franco Montefiore 5.000 cuotas y Olivia Montefiore 5.000 cuotas. A su vez se hacen saber los siguientes datos de los socios: Franco Montefiore: CUIT 20-36961396-3, soltero, fecha de nacimiento 08/05/1981 y licenciado y Olivia Montefiore: CUIT 27-40514261-4, soltera, fecha de nacimiento 29/07/1997 y estudiante. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 15/03/2021
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49122/21 v. 15/07/2021

WEFIX J&M S.R.L.

1) MATIAS HERNAN AGUIRRE, DNI 36.359.782, CUIT 20363597824, 10/09/91; JOEL BRIAN AGUIRRE, DNI 40.757.442, CUIT 20407574428, 13/11/97. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio en Pablo Podestá 533, Alejandro Korn, Pdo. San Vicente, Prov. Bs. As. 2) 7/7/21. 3) WEFIX J&M SRL. 4) Adolfo Alsina 1581 Planta baja Depto. "H" CABA. 5) Prestación de toda clase de servicios y reparaciones necesarios para industrias de

refrigeración, como así también efectuar instalaciones y venta de componentes. Para ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 200.000 (cada socio suscribe \$ 100.000). 8) Administración: Gerente por 3 años MATIAS HERNAN AGUIRRE, DNI 36.359. 782, constituyó domicilio especial en Adolfo Alsina 1581 Planta Baja Depto. "H" CABA. Fiscalización: no. 9) Gerente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado constitución social de fecha 07/07/2021
Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49512/21 v. 15/07/2021

XINDADI S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 46019/21 del 02/07/2021, vista de IGJ por homonimia, antes denominada "GRUPO CNT S.R.L.", se reforma Art. 1, PRIMERA: "La sociedad se denomina "XINDADI S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 29/06/2021 Reg. N°1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/07/2021 N° 49513/21 v. 15/07/2021

ZIPIC S.R.L.

Braian ORDOÑEZ, 17-7-91, DNI: 35353397, Heredia 1756, Gerli, Avellaneda, Pcia. De Bs As. y Lautaro Leonel MEDINA, 13-5-92, DNI: 36930478, Gral. Daniel Cerri 1150, Piso 1, dto. 14, CABA. ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 12-07-21.3) ZIPIC SRL. 4) La producción, diseño, desarrollo y comercialización de Software y productos tecnológicos. 2) consultoría e ingeniería tecnológica en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación de proyectos informáticos. 3) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos informáticos, hardware, software. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Braian ORDOÑEZ, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789 PISO 9 DTO B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 274 del 12/07/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 15/07/2021 N° 49400/21 v. 15/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL CLUB DE CAMPO EL MORO

Club de Campo El Moro CUIT 30575852595 Correo electrónico de contacto: comisiondirectiva@cclmoro.com.ar Modo de acceso Plataforma digital Zoom. Convócase a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse por modo virtual el día sábado 31 de julio a las 17:00 horas, en 1ª convocatoria y 18,00 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Modo de votación. 3) Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2021. 4) Exposición del Plan de Obras para el período 2021/2022. 5) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2021/2022. 6) Modificar el Reglamento de Convivencia. 7) Designación de tres asambleístas los que constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 8) Elección de miembros del Consejo Directivo: a) Por el período 2021/2023: Prosecretario; Protesorero: Vocal Titular 3º un año, Vocales suplentes 1º y 2º. 9) Elección de Revisores de Cuentas: a) Por el período 2021/2022: Un suplente. 10) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1 titular y 3 suplentes. Oscar Gustavo Sánchez Presidente

Designado según instrumento privado Acta asamblea 750 de fecha 1/9/2020 oscar gustavo sanchez - Presidente
e. 15/07/2021 N° 49123/21 v. 19/07/2021

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CUIT: 30528533171 CONVOCATORIA, Buenos Aires, 29 de junio de 2021 De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/20 de la IGJ atento a la situación de pandemia COVID-19 de público y notorio conocimiento, a través de la plataforma google meet el día 29 de Julio de 2021, a las 17,30 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, y cuyos participantes deberán confirmar su asistencia mediante el envío de un correo electrónico a secretariaade.org@gmail.com y donde se le proveerá el ID de la reunión y la contraseña a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 2. 3. Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales. 4. Reforma de estatutos sociales de la entidad. 5. Varios Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2020 Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2020

e. 15/07/2021 N° 49379/21 v. 19/07/2021

BAIONI S.A.

CUIT 30-66108379-0 BAIONI S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2021 a las 10 hS. en primera convocatoria y a las 11 hS. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Baez 331 de Capital Federal para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2018 FRANCO DIEGO BAIONI - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49394/21 v. 21/07/2021

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05/08/2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas del Asilamiento Social, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2020; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/6/2019 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49147/21 v. 21/07/2021

DRZ CORPORATION S.A.

CUIT 33-7159163-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto de 2021, a las 11:00 hs, en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede del organismo, sita en Av. Paseo Colón 285,6° piso de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la actuación del Presidente del Directorio; 2) Continuidad o remoción del Sr. Juan José Vidal Bagnoli como Director de DRZ CORPORATION S.A.; 3) En caso de aprobarse la remoción, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios; 4) En caso de remoción consideración de la gestión del Directorio desde la última aprobación de balances hasta la fecha. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar o psolari@jus.gov.ar. Todo ello conforme resolución particular I.G.J. N°:0000361 firmada por inspector general de justicia Ricardo Augusto Nissen. Se deja constancia que se encuentran autorizados el Dr. Ernesto Oscar Sotomayor y/o María Alejandra Suarez.

e. 15/07/2021 N° 49351/21 v. 21/07/2021

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1527876. CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de agosto de 2021 a las 09:00 horas primer llamado y segundo llamado 11:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6 Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. EL DIRECTORIO. Oscar Gustavo Alvarez, Presidente, según Acta de Directorio N° 136 del 27 de junio de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 de fecha 27/6/2018 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49495/21 v. 21/07/2021

INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS

CUIT 30-53772400-1. Convocase a los socios del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 2021, a las 10.30 hs, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de sistema de videoconferencia y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2020, con sus respectivos Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2021. 3) Elección de la totalidad de miembros de Comisión Directiva. 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de dos

Asambleístas para la firma del Acta. NOTA: A fin de cumplir con la RG IGJ 11/2020, se hace saber que el sistema a utilizarse para la realización de la asamblea será provisto por IAPG Webex al que se podrá acceder mediante el siguiente link <https://iapg.webex.com/iapg/j.php?MTID=m45fa4109052443980c45b7736482fd3a> (Número de reunión: 173 549 5314, Contraseña: asamblea2021). Al momento de ingresar a la asamblea, se deberán informar los siguientes datos de los participantes: Nombre y Apellido, DNI y domicilio. Mail para notificaciones: gduvidzon@iapg.org.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 71 de fecha 31/5/2018 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49490/21 v. 19/07/2021

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

CUIT 30-59662772-9: Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04/08/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en Jujuy 36 Capital Federal para considerar el orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, 3) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha y 4) Renovación en el cargo de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/9/2018 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49137/21 v. 21/07/2021

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria para día 5 agosto 2021, 11hs primera convocatoria y 12hs segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2019 y 31 diciembre 2020, 2) Tratamiento Resultados, 3) Aprobación gestión del Directorio, 4) Elección de Directores por un período de 3 años, 5) Designación de dos accionistas para firma del Acta

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 68 ACTA DE DIRECTORIO N° 400 de fecha 25/3/2018 y 5/5/2018 Ernesto Emilio Grether - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49124/21 v. 21/07/2021

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 11 de agosto de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Desafectación total o parcial de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones acorde al contexto actual de la Sociedad. Delegación de facultades en el Directorio. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 5 de agosto de 2021, a las 17 horas. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 1, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse

con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: En el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores o Resolución que la reemplace en el futuro, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 5 de agosto de 2021, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (ii) precedente; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 418 de fecha 28/4/2021 Carlos Alberto Moltini - Presidente
e. 15/07/2021 N° 49155/21 v. 21/07/2021

URSAC S.A.

CUIT 30618997711. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. Alvear 1555, Piso 9° "A" CABA, el 03/08/2021 en 1era convocatoria a las 12.30 hs y 2da convocatoria a las 13.31 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2020; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2019 INES DE URIOSTE DE MIRANDA - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49393/21 v. 21/07/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABC CONSULTING S.A.

CUIT 30-70903526-2. Por acta de Asamblea del 31/03/2021 se aceptaron las renunciaciones de Mario Andrés Carrica como Presidente y director titular, y de los directores titulares Andrés Blachman, Manish Mehta y Floyd Jeffrey Miller; y se designó al director titular Hernán Carlos Iglesias como nuevo Presidente. Por Acta de Asamblea del 01/04/2021 se designó a Hernán Carlos Iglesias como Presidente y director titular, a Susana Dieguez Toba, Stephen Craig Stack, Vivek Kumar y Gustavo Enrique Garrido como directores titulares y a Lucas Granillo Ocampo y a Marcelo Cassio Cano Vilas Boas como directores suplentes. Por Acta de Asamblea del 14/05/2021 se removió a Stephen Craig Stack del cargo de director titular y se designó en su reemplazo a Anjan Sur como nuevo director titular. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 23°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49426/21 v. 15/07/2021

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

(C.U.I.T. 30-71664776-1). Por reunión de directorio del 19/05/2021 se mudó la sede social al domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 3ro., oficinas G y H CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 19/05/2021

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49381/21 v. 15/07/2021

AGROPECUARIA EL CHILENO S.A.

30-71020203-2 Asamblea 28/2/20 se designa Presidente: Natalia Patricia Gatti, casada, abogada, nacida 21/7/75, DNI 24652926, domicilio Junín 262 piso 1 dpto 4 CABA; Directora Suplente: Graciana Mabel Gatti, soltera, bioquímica, nacida 21/7/75, DNI 24652927, domicilio Alem 1535 Roque Pérez Pcia Bs As; ambas argentinas y con domicilio especial French 2336 piso 1 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2020

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49399/21 v. 15/07/2021

AHUMAR S.A.

Cuit 30-71500294-5 Por Asamblea Extraordinaria 3/3/2020 se decide que por renuncia Director suplente Karen Adriana Aubert se elige a Nadine Bruketa. Por Asamblea Extraordinaria 30/09/2020 se decide que por renuncia Presidente Julio Cesar Carrion Fernandez se elige Presidente Viviana Belen Acosta. Ambas aceptan cargos en dichas asambleas y constituyen domicilio especial en Avda Pueyrredón 120 Local 10 PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49152/21 v. 15/07/2021

ALA DELTA EDITORES S.A.

Cuit 30-70953839-6. Por acta de asamblea general extraordinaria del 18/12/2014 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Juan Manuel Amoedo liquidador y depositario de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio especial en Avenida Donado 4694, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 18/12/2014

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49331/21 v. 15/07/2021

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de JUNIO de 2021 Quiniela de la Ciudad 1° 113 2° 745 3° 735 4° 539 5° 685. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 402 de fecha 25/7/2019 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49371/21 v. 15/07/2021

ARIZONA TOTAL LOGISTICS AND TRADING GROUP S.A.

33-70950873-9 Asamblea 29/1/21 se designa Presidente: Walter Hugo Severina, casado, DNI 20774455, nacido 9/4/68, domicilio Adolfo Alsina 971 piso 2 Of 21 CABA; Directora Suplente: Alicia Raquel De Falco, nacida 5/7/44, viuda, DNI 4875038, domicilio Frías 90 Adrogué Pdo Ate Brown Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial en José C. Paz 2999 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49384/21 v. 15/07/2021

ASTRAK S.A.

CUIT 30-71551491-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 139.100.000.- a la suma de \$ 172.986.169.- Suscripción del capital luego del aumento: Inversid S.A.: 5.000 acciones y Sideco Americana S.A.: 172.981.169 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49440/21 v. 15/07/2021

BAKELS ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 33-71111563-9. Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria del 19/02/2021 se designó al Sr. Norberto Eugenio Inglese como liquidador fijando domicilio especial en Maipú 859, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/02/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49509/21 v. 15/07/2021

BIOCIENCIA S.A.

CUIT 30-58301193-1. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 38 de fecha 08/06/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrian Laplacette; Vicepresidente: Adolfo Patricio Herrmann ;Directora Titular: Ramona Antonia Graziani; Directores Suplentes: Raúl Federico Laplacette y Pablo Javier Menéndez. Asimismo, fijaron domicilio especial en la Coronel Niceto Vega 5651, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°38 de fecha 08/06/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49451/21 v. 15/07/2021

BLANQUERIA PARA VIVIR S.R.L.

CUIT: 30-71025883-6, Por acta de reunion de socios del 24/06/2021 se designó Gerentes: Jonathan Ary PILEWSK y Dalia Laura DABBAH; acepta cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49524/21 v. 15/07/2021

BM CENTRO S.A.

CUIT 33-70998650-9. Por asamblea del 1/06/2021, designan directorio: PRESIDENTE Dalmiro IUFE y DIRECTOR SUPLENTE a Alexis Sabbag, por el periodo de tres ejercicios, todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio Paseo Colon 1047 CABA y la misma asamblea se acepta la renuncia y gestión como miembros del directorio de María Marcela Méndez Collado y Leopoldo Ferro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 22

GUILLERMINA HARKES - T°: 135 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49295/21 v. 15/07/2021

BODEGA TRES BLASONES S.A.

CUIT 30-57581974-1. Por Acta de Directorio del 8/7/2020 se traslada la sede social a Florida 622 piso 3° oficina 10 de CABA sin modificación de estatutos Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 355

Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49153/21 v. 15/07/2021

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68732985-2. Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2021 y 04/06/2021 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Jonathan Richard Monson, Directoras Titulares: Marcela Alejandra Ivani y Milagros Rocío Argüello y Directora Suplente: Maria de las Mercedes Boveri, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/06/2021

TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49492/21 v. 15/07/2021

BOUMATIC SUR S.R.L.

(IGJ 1.796.103 – CUIT 30-71047788-0) Comunica que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/01/2021 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y la liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar al Sr. Pablo Siri como liquidador de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Cabello 3854, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/01/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49380/21 v. 15/07/2021

BRANDIMIA S.R.L.

CUIT: 30-71609487-8. Hace saber, en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, que: (i) por contrato de cesion de cuotas del 31/10/2019, Gustavo Guillermo GALITIELLO cedió 70 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Sergio A. Costa y 15 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Gastón F. Sturla, resultando titulares del capital social los Sres. Sergio A. Costa titular de 85 cuotas y Gastón F. Sturla, titular de 15 cuotas; (ii) por contrato de cesion de cuotas del 30/12/2019, Gastón F. Sturla cedió 15 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Pablo Horacio Guglielminotti, resultando titulares del capital social los Sres. Sergio A. Costa titular de 85 cuotas y Pablo H. Guglielminotti titular de 15 cuotas; (iii) por contrato de cesion de cuotas del 18/11/2020, Pablo H. Guglielminotti cedió 15 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Sebastian Ezequiel Tachella y Sergio A. Costa cedió 5 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota al Sr. Sebastian E. Tachella, resultando titulares del capital social los Sres. Sergio A. Costa titular de 80 cuotas y Sebastian E. Tachella titular de 20 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 19/11/2020

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49212/21 v. 15/07/2021

BUENOS AIRES LAB S.A.

CUIT 30-61955338-8. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 28 de fecha 04/05/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrian Laplacette; Vicepresidente: Adolfo Patricio Herrmann; Directora Titular: Marta Aurora Travaglini y como Directores Suplentes :Pablo Javier Menéndez y Raúl Federico Laplacette. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Coronel Niceto Vega 5651 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°28 de fecha 04/05/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49438/21 v. 15/07/2021

CALANTHA S.A.

30-71401626-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/01/2021 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Marcela Alejandra ILJUTKO; Director Suplente: Bienvenida Soledad CARDOZO, quienes por Acta de Directorio de misma fecha aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 5484, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2021. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49356/21 v. 15/07/2021

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Por acta del 07/06/21 reelige Presidente Carina Alicia Padin Cao y Suplente José Antonio Padin Cao ambos con domicilio especial en Perú 79 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/06/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49444/21 v. 15/07/2021

CENTRAL DE CARGAS MOSTTO HIJOS S.R.L.

CUIT 30-71608707-3. Por esc. 357 del 8/07/2021, Reg. 820 CABA, Mauricio Joaquín MOSTTO: Analia Elizabeth MOSTTO y Maria Gabriela MOSTTO cedieron cada uno de ellos 75 cuotas de \$ 100, v/n cada una y un voto por cuota a Julio Horacio MOSTTO, argentino, nacido el 03/03/1972, casado, con DNI 22.524.550, CUIT 23-22524550-9, domiciliado en Urquiza 289, Gualaguaychú, Pcia de Entre Rios. El cuadro de suscripción es: Mauricio Joaquín MOSTTO: 225 cuotas de \$ 100 v/n c/u; Analia Elizabeth MOSTTO: 225 cuotas de \$ 100 v/n c/u; Maria Gabriela MOSTTO 225 cuotas de \$ 100 v/n c/u y Julio Horacio MOSTTO 225 cuotas de \$ 100 v/n c/u.- Cada cuota con derecho a 1 voto.- Sin reforma de estatutos Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 820

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49179/21 v. 15/07/2021

CEOS MEDICA S.A.

33-63893399-9 Asamblea 15/03/21 se designa: Presidente: Ramiro José Fernández, nacido 11/2/60, DNI 13619827, domicilio Santo Tomé 2650 CABA. Vicepresidente: Oscar Marcos Bernardo Burak, nacido 5/5/53, DNI 10829017, domicilio Teodoro Vilardebó 2864 CABA. Director Titular: León Enrique Vaistub, nacido 10/3/51, DNI 8573543, domicilio Av del Libertador 7050 piso 18 dpto 3 CABA. Directora Suplente: Paula Inés Burak, nacida 16/4/81, DNI 28801163, domicilio Concordia 2082 CABA; todos argentinos, casados, empresarios, con domicilio especial Remedios de Escalada de San Martín 3407 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49443/21 v. 15/07/2021

CHAMPIGNONES ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66207625-9 Por asamblea ordinaria del 26/02/2021 renuncio como Presidente Horacio Jose Aguilar Benitez y como Director Suplente Cristina Mabel Michel. Se designo Presidente: Horacio Segundo AGUILAR BENITEZ y Director Suplente Delfina AGUILAR BENITEZ, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1050 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/02/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49338/21 v. 15/07/2021

COGNIZANT TECHNOLOGY SOLUTIONS DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71002282-4. Por Reunión de Socios del 11/06/2021 se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, que quedó conformada de la siguiente manera: Gerente Titular Único: Cristián María Argüello, Gerente Suplente: Javier Andrés Caillava. Ambos Gerentes constituyeron domicilio especial en Tucumán 3720, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/06/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49198/21 v. 15/07/2021

CONGLOMERADO S.A.

C.U.I.T. 30-70798972-2. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 10/05/2021, se reeligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y José Manuel

Meijomil. Síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Gustavo Adolfo Carlino y María Elsa Castro. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49488/21 v. 15/07/2021

CONTSUR S.A.

(30-62728766-2). Se comunica que por acta de Directorio de fecha 21/02/2019, se aceptó la renuncia del director Norberto Ardissonne y se designó en su reemplazo al Sr. Marcelo Raúl Fernández Humble, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en San Martín 140, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea de fecha 08/01/2020 se resolvió ratificar la designación decidida. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/01/2020

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49374/21 v. 15/07/2021

CORRIENTES 999 S.R.L.

CUIT 30-61909311-5. En cumplimiento de la RG IGJ 3/20 hago saber que por escritura 3 del 5/1/2017 pasada al folio 11 del Registro Notarial 1526 se cedieron 198000 cuotas sociales de los socios Raquel Leis, María Luján Pollio Leis y Rodrigo Ezequiel Pollio Leis a favor de Pedro Sergio Vázquez Iglesias.- Según la información a disposición el capital está suscripto de la siguiente manera: Alicia Domínguez, 88000 cuotas; Valentín Osorio Alonso, 44000 cuotas; Manuel García y María Julia Aybar, 22000 cuotas cada uno; José Fernández Calvo, 14520 cuotas; Luis Fermín Pérez, Ernesto López, Manuel Blanco Rébolo y Susana Graciela Cabrera, 1000 cuotas cada uno; Víctor Loria, 10120 cuotas; Susana Margarita Copello, 49500 cuotas; Juliana Lanza, 27500 cuotas; José Manuel Fernández Alvarez, 82500 cuotas; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, 1784860 cuotas; María Julia Aybar, 22000 cuotas; Susana Graciela Cabrera, 11000 cuotas; Romina Soler, Sabrina Soler, Vanina Soler, Carolina Soler y Brian Spitz, cada uno de ellos 2200 cuotas. Sin reforma de estatuto por tratarse de un instrumento entre partes. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 25/06/2018
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49192/21 v. 15/07/2021

CREDENCIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30588223775 Por Asamblea Ordinaria del 26/10/20 se resolvió designar a Carlos Miguel Gorleri, DNI 14726783 como Director Titular y Presidente, y a Helié Albert Gerard de Pourtales, DNI 94161213 y Pedro Pablo Lopez, DNI 10139917 como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2020
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49344/21 v. 15/07/2021

DEL RÍO CONSULTING S.R.L.

CUIT 33708735499 Comunica que por Reunión de Socios del 29/09/20 y de Gerencia Colegiada del 10/06/21 designó: Presidente Raquel Paula Velez, Vicepresidente Ariel Omar Carruthers y Gerente Suplente Guilherme Schmidt Netto, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 899 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49342/21 v. 15/07/2021

DIAGNOSTICAR S.A.

CUIT 30-69553695-6. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 04/05/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrian Laplacette; Vicepresidente: Adolfo Patricio Herrmann; Director Titular: Pablo Javier Menéndez y como Directores Suplentes: Ramona Antonia Graziani y Raúl Federico Laplacette. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Coronel Niceto Vega 5651 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°29 de fecha 04/05/2021
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49450/21 v. 15/07/2021

DIGITAL ENTROPI S.R.L.

30716879085 en los términos de la rg 3/2020 IGJ Por instrumento privado de 14/4/2021 se cedieron cuotas quedando el Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Dante Martín Guelfi suscribe 95000 cuotas y Candela Rodríguez Echenique suscribe 5000 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 14/04/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49149/21 v. 15/07/2021

DRAKKAR BOATS S.R.L.

CUIT 30-71586836-5. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020 se comunica que por Escritura número 51 del 07/06/2021 pasada en Registro Notarial 1688 CABA, se instrumentó la cesión onerosa de cuotas efectuada por la socia Miriam Marcela VILLAR respecto de la totalidad de sus 50.000 cuotas a favor de José Carlos Ardit, Geraldine Ardit y Macarena Ardit, por lo cual el capital social total de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas, queda suscripto por José Carlos ARDIT con 16.666 cuotas, por Geraldine ARDIT con 16.667 cuotas, por Macarena ARDIT con 16.667 cuotas; y por Guillermo Julio Troelsen con 50.000 cuotas.- Dicha cesión no implicó reforma de estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49111/21 v. 15/07/2021

DUEÑAS DERETICH S.A.

CUIT 30-70820666-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/12/20 por vencimiento de mandato cesaron en el cargo de Presidente Marcelo Guillermo Dueñas y Directora Suplente Sonia Marcela Deretich y se reeligieron en sus respectivos cargos, fijando ambos directores domicilio especial en Viamonte 1167, 6° Piso, Depto. 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/12/2020
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49514/21 v. 15/07/2021

EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo 1.954.299 – CUIT 30716831155) Comunica que mediante reunión de directorio y asamblea de fecha 18/05/21 y 14/06/21, respectivamente, se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Ramiro Gauto a su cargo de director titular y presidente y designar al Sr. Rodrigo García Morillo en su reemplazo. El Sr. García Morillo constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2021
daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49303/21 v. 15/07/2021

EL CALA S.A.

Cuit 30612700911. Por Asamblea ordinaria unánime de 11/11/2020 convocada por Acta de Directorio del 9/11/2020 se designan autoridades aceptan cargos y constituyen domicilio por un nuevo período estatutario. Salientes presidente Marcela Marta Tronconi, Vicepresidente Justo José de Urquiza, directores titulares José Isidro de Urquiza Marcela María de Urquiza Luis Felipe de Urquiza Suplente Justo Jose de Urquiza (hijo) Designados presidente Marcela Marta Tronconi Vicepresidente Justo José de Urquiza directores titulares José Isidro de Urquiza Marcela María de Urquiza Luis Felipe de Urquiza Suplente Justo Jose de Urquiza (hijo) fijan domicilio especial en Callao 1707 1er piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/11/2020
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49197/21 v. 15/07/2021

EL ENTORNO S.A.

CUIT 30-70306857-6. (i) Por Acta de Directorio del 02/06/2018 se informó el fallecimiento del Presidente Héctor Bernardo SAINT ESTEVEN, y el Directorio quedó conformado hasta la finalización de mandatos así: PRESIDENTE: Eduardo Simón DAICH, VICEPRESIDENTE: Bruno Ian SAINT ESTEVEN y, DIRECTORA SUPLENTE: Cristina Lidia VARELA, quienes completarían el mandato electo por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2017, venciendo el 31/12/2019 (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2021 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 3 ejercicios, cuyo vencimiento operará el 31/12/2023 de la siguiente manera: PRESIDENTE: Natán SAINT ESTEVEN, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Facundo YSLAS, quienes fijaron domicilio especial en Núñez 1567 CABA. (iii) Se informa la cesación de cargos de PRESIDENTE: Eduardo Simón DAICH. VICEPRESIDENTE: Bruno Ian SAINT ESTEVEN. DIRECTORA SUPLENTE: Cristina Lidia VARELA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/06/2021
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49456/21 v. 15/07/2021

ESCALUM INVESTMENT S.A.

C.U.I.T. 30-70927002-4: el 15/06/2021 se celebró Acta de Asamblea General Extraordinaria donde: 1) Se aprobó aumento de capital de \$ 43.988.000, capital anterior \$ 12.000. Capital actual \$ 44.000.000. 2) Se reformó artículo 4 de estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social será de pesos cuarenta y cuatro millones (\$ 44.000.000) y estará representado por 4.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 de valor nominal c/u, con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública. 3) Renuncia al cargo de presidente y director suplente José Luis CAROPRESE y Guillermo Héctor BRUNO, y se designan al cargo de presidente José Luis CAROPRESE, DNI 17.746.225, vicepresidente Guillermo Héctor BRUNO, DNI 18.171.560 y director suplente Norma Cristina FERNANDEZ, DNI 12.174.354, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la Sede Social. - Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/06/2021
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49540/21 v. 15/07/2021

ESEDOKA S.A.

CUIT 30-64905439-4. Complementa Edicto publicado 16/06/2021. TI 41327/21. ID 711405. Por Acta de Directorio del 15/05/2021 los integrantes del Directorio constituyeron domicilio especial en la calle Parana 774 Piso 2 Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2021
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49145/21 v. 15/07/2021

ESTANCIA PONCHO MORO S.A.

CUIT: 30-71141132-8. Rectifica TI N° 32891/21 DE FECHA 17/05/2021. Donde dice "Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2021, se resolvió designar las siguientes autoridades" debe decir "Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2021 y por acta de Asamblea General Ordinaria rectificatoria y ratificatoria de fecha 28/04/2021, se resolvió designar las siguientes autoridades". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49370/21 v. 15/07/2021

EX-CLE S.A.

30-69799394-7. Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/2019 se resolvió reelegir autoridades: Presidente: Guillermo SAN AGUSTÍN; Director Suplente: Eduardo Cesar SAN AGUSTÍN, quienes por Acta de Directorio de misma fecha, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 1896, 5° piso, CABA. 2) por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/12/2020 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Eduardo Cesar SAN AGUSTIN al cargo de Director Suplente. Designar a German FERNANDEZ NAVARRO como Director Suplente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1342, 15° piso "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2020. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49355/21 v. 15/07/2021

FARMANET S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.613.239- CUIT 30-68251941-6 - Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 22/04/2021, se designó Directorio: Presidente: Alfredo Alejandro Weber, Vicepresidente: Eduardo Andrés Sorlino, Director titular: Ricardo Marcelo Galizzi. Directores suplentes: Patricio Claudio Eduardo Fabbri; Daniel Omar Labruna y Héctor Antonio Distéfano. Siendo los Sres. Sorlino y Labruna directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "A", el señor Weber y Fabbri directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "B", y los señores Galizzi y Distéfano directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "D". Todos constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3616, piso 9º, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Síndico Titular: Aldo Tomás Blardone y Síndico Suplente Adriana M. Gianastasio, ambos con domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Adriana María Gianastasio, abogada.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2021
Adriana María Gianastasio - Tº: 66 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49191/21 v. 15/07/2021

FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71063337-8. Por Reunión de Socios del 10/03/2021 se resolvió designar a Jonathan Damián Klawir y Mariano Andrés Sotelo como Gerentes Titulares, todos ellos por el término de 1 (un) ejercicio, quienes fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/03/2021

Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49474/21 v. 15/07/2021

FORD ARGENTINA S.C.A.

30-67851968-1 Por Acta de Comisión Administradora de fecha 7/7/2021 se aceptó la renuncia del Director Titular Lyle Alexander Watters, con efectos desde el 1/7/2021. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Comisión Administradora, ambas de fecha 7/7/2021, se designó y distribuyó la siguiente Comisión Administradora por el término de un ejercicio: Presidente: Martín Galdeano Vicepresidente: Carlos José Galmarini; Administradores Titulares: Daniel Tadeu Alves Justo, Pablo Ernesto Haase Sánchez, Cecilia Inés Anello, Carlos Adrián Pérez, Fernanda Lavini Ramos, Federico Vielmi Taladriz y Raúl Eduardo Limongi Pacheco; Administradores Suplentes: Uriel Federico O'Farrell, Miguel Alejandro Máximo Tesón. Todos los administradores aceptaron sus cargos constituyendo domicilio en Avenida de Mayo Nº 651, Piso 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2021

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49428/21 v. 15/07/2021

FP INVERSIONES S.A.

CUIT Nº 30-62031378-1. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2021, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu, Vicepresidente: Ignacio Pechieu, Director Titular: Santiago Pechieu, Director Suplente: Diego Pechieu. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Alejandro Javier Galván, Síndico Suplente: José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021

María Angélica Rivero - Tº: 65 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49487/21 v. 15/07/2021

FYRMAT S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado en fecha 07/06/2021, N° 38020/21. FYRMAT S.A.CUIT N° 30-71416785-1. Por acta de Asamblea de 21/05/2021 se aceptó la renuncia del Presidente Mirta Graciela Salazar y del Director Suplente Silvia Andrea Rivarola. Designa nuevo Directorio: Presidente Maria Elisa Fabricatore y Director Suplente Silvia Andrea Rivarola, fijan domicilio especial en sede social sita en Av Pueyrredón 468, Piso 3, Oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2021

pablo sueldo heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49352/21 v. 15/07/2021

GEO LOGISTICS SOLUTIONS S.R.L.

Sociedad sin CUIT. El presente aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la persona jurídica ante AFIP. Por Instrumento Privado del 07/03/2021: Cesión de Cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Julio Ruben Balderrama, CUIT 2012690023: 4500 cuotas y Carlos Agustin Marquez, CUIT 20273121952: 500 cuotas, de \$ 10 cada una; se acepta la renuncia del Gerente Cynthia Paola Ramos y designa Gerente a Julio Ruben Balderrama; se trasladó la sede social a Av. Corrientes 2763 Piso 2 Of. 8 CABA, donde el Gerente fija domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 07/03/2021
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49382/21 v. 15/07/2021

GNC POMPEYA S.A.

CUIT 30-62798060-0. Por Actas de asamblea y directorio del 21/05/2021, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Ana María Bertolotti y Director suplente: Domingo Calogero. Ambos con domicilio constituido Av. Amancio Alcorta 3415, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/05/2021 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49205/21 v. 15/07/2021

GRAFICA PINTER S.A.

CUIT: 30-63216114-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/06/21 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Julio César Sanseverino y Director Suplente: Miguel Ángel Alonso, ambos con domicilio especial en Diógenes Taborda 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2021 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49324/21 v. 15/07/2021

GRUPO SUR ENERGIA S.A.

CUIT 33-71714237-9. Se protocolizo Acta de Asamblea general Ordinaria del 25/06/21, la misma se constituye como unánime, donde los accionistas Vilariño Estanislao Eduardo y Alexis Gabriel Federico transfieren cada uno el 25% de sus acciones en favor de Juan Manuel Patiño Beals, nacido el 4/8/1991 argentino, soltero, abogado, D.N.I. 35.842.210, C.U.I.L. 20-35842210-2, con domicilio en Washington N° 3107, Coghlan, C.A.B.A. Se transfieren 50.000 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La nueva distribución accionaria es la siguiente: Estanislao E. Vilariño 25.000 acciones, Alexis G. Federico 25.000 acciones y Juan M. Patiño Beals 50.000 acciones. En dicho acto, alegando motivos personales, renuncia al cargo de presidente el sr. Estanislao E. Vilariño, se acepta la renuncia, se considera y aprueba su gestión de forma unánime. Se designa por unanimidad nuevo Presidente: Juan Manuel Patiño Beals por tres ejercicios, Alexis G. Federico continua en su cargo de Director Suplente. Se decide trasladar la sede social de calle Godoy Cruz N° 2449 piso 9 Of. 901, Palermo, C.A.B.A. a calle Uruguay N° 864, piso 1°, Oficina 104, C.A.B.A por tres ejercicios. Las autoridades declaran domicilio especial en Uruguay N° 864, piso 1°, Oficina 104, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2021
edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49403/21 v. 15/07/2021

HARRY JACKSON S.A.

CUIT 30-70951452-7 – Asamblea de 12/07/2021 designa Presidente a Diana Irene Schkolnik, DNI 3.870.706, 81 años, y Director Suplente a Carlos Fabián Suffern, DNI 17.365.203, 55 años, ambos argentinos, con domicilio real y especial en José Hernández 2484, Piso 12°, Dpto. A, CABA, con mandatos vigentes al 12/07/2024. Designaciones por vencimiento de mandatos de Presidente Diana Irene Schkolnik y Director Suplente Carlos Fabián Suffern, ya identificados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/07/2021
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49334/21 v. 15/07/2021

HOBER DESARROLLOS E INVERSIONES S.R.L.

Cuit 30-71175105-6. Por acta de reunión de socios del 8/11/2013 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Horacio Alejandro Bernedo liquidador y depositario de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio especial en Avenida General Mosconi 3390, 2º Piso, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 08/11/2013
Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49332/21 v. 15/07/2021

HOLDCAR S.A.

CUIT. 30-68592369-2: Comunica que por asamblea ordinaria del 15/08/2019 el Director Titular y Presidente: Hugo Pascarelli; los síndicos titular y suplente Alejandro Ciero y Pablo Mastromarino, respectivamente, renunciaron a sus cargos.- En la misma asamblea se eligieron las nuevas autoridades, y síndicos: Directores Titulares: Luís Guillermo Salvador Reda, María de las Mercedes Rotondo, y Javier Soriano; Director Suplente: José Luis Alonso.- Síndicos Titulares: Julio Amancio Cueto Rua, Mario Alejandro Volman, y Gerardo Biritos; Síndicos Suplentes: María Andrea Rabal, Hugo Enrique Kaplan, y Gastón Emiliano Malvarez, en la misma todas las autoridades aceptan los cargos.- Y por acta de directorio del 15/08/2019, se distribuyeron los cargos antes ya designados y aceptados: Presidente: Luís Guillermo Salvador Reda; Vicepresidente: María de las Mercedes Rotondo; Director Titular: Javier Soriano; Director Suplente: José Luis Alonso.- Todas las autoridades constituyen domicilio especial en todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6350, Piso 3º, CABA.- El directorio anterior cesante estaba integrado por: Director Titular y Presidente: Hugo Pascarelli.- Directores Titulares Alejandro Ciero y Claudia Garbagnoli, los dos últimos con mandato vencido.-

Por asamblea ordinaria del 12/06/2020 y reunión de directorio del 12/06/2020 se renuevan las autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Luís Guillermo Salvador Reda, Vicepresidente: María de las Mercedes Rotondo, y Javier Soriano; Director Suplente: José Luis Alonso.- Todas las autoridades aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149 piso 11 CABA.-

Por asamblea general extraordinaria del 14/05/2021 se aprueba la fusión por absorción, por lo que HOLDCAR SA se disuelve sin liquidarse para ser absorbida por MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.- NO SE REFORMA EL ESTATUTO Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2021
rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49178/21 v. 15/07/2021

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-61032112-3. Por escritura 36 del 08/07/2021 se protocolizaron actas de Directorio del 08/07/2020 y 10/03/2021 y Asamblea del 08/04/2021, donde se informó y aprobó el cese por fallecimiento del director titular y presidente Luis Ignacio Berretta y se eligieron autoridades: DIRECTOR TITULAR: Carlos Alejandro Lopez, DNI 22.759.645, Director Suplente: Juan José DI NUCCI, DNI 5.334.408, ambos con domicilio especial en Av. Julio Argentino Roca 562 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 2115
Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49215/21 v. 15/07/2021

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-53459477-8. Comunica que por Reunión de Directorio del 04/12/2020 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Kevin James Ball al cargo de Director Titular y Presidente, (ii) designar en reemplazo del Sr. Ball a la directora suplente Sra. Silvia Gonda para cubrir la vacante de Director Titular, y (iii) redistribuir los cargos en el Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Gonzalo Javier Fernández Covaro, Vicepresidente: Constantino Gotsis, y Directora Titular: Silvia Estela Gonda. Los Sres. Fernández Covaro, y Gotsis mantienen domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA, y la Sra. Gonda mantiene domicilio en Bouchard 557, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 04/12/2020
Andrea Belen Schnidrig - Tº: 124 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49398/21 v. 15/07/2021

HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-64310365-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 19/03/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Kevin Ball a su cargo de Director Suplente, y designar a Ingrid Adam en su reemplazo. La Sra. Adam fijó domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2021 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49396/21 v. 15/07/2021

HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-66322131-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 19/03/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Kevin Ball a su cargo de Director Suplente, y designar a Ingrid Adam en su reemplazo. La Sra. Adam fijó domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2021 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49397/21 v. 15/07/2021

IDRIS PATAGONIA S.A.

CUIT: 33-70904671-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/06/2021, se resolvió designar a Andrés Leonardo Vittone como Director Titular y Presidente y a Manuel Goyenechea y Zarza como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/06/2021

Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49439/21 v. 15/07/2021

IMCOPESA S.A.

CUIT 30-70731874-7 Por asamblea Ordinaria del 1/6/2021 renuncio como Directora Titular Myriam Claudia Oliva. Se designo Presidente Miguel Ángel Di Gennaro, Vicepresidente Jorge Di Gennaro y Directora Suplente Estefania Sol Di Gennaro todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Perú 345 piso 12/13 oficina "C" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1917

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49404/21 v. 15/07/2021

IMON S.R.L.

CUIT N° 30-71456894-5. Por Reunión de Socios de 02/06/2021 se aceptó la renuncia del Gerente Ricardo Diego Cabral. Designa nuevo Gerente Maria Elisa Fabricatore, y fija domicilio especial en sede social sita en Av Córdoba 392, Piso 1°, Depto. "D". CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/06/2021 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49358/21 v. 15/07/2021

JALINE S.R.L.

CUIT 30-63664135-5. Por Acta de Socios de fecha 14/01/20: Cesó Gerente Mariel Elham DEGLAUUY; y ratificó como único Gerente a Rached DEGLAUUY, domicilio real/especial en Av. Francisco Bilbao 1721, unidad "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios Unánime de fecha 14/01/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49333/21 v. 15/07/2021

KEVILMARE ESPAÑA S.L.

CDI 30-71105046-5 - Por resolución de casa matriz del 10/10/2016 se aprobó la fusión por absorción de las sociedades españolas Kevilmare España S.L. (absorbente) e Inversiones El Caldén S.L. e Inversiones Latam S.L. (absorbidas) con fecha 30/06/2016. La fusión no implica reforma de estatuto de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 28/06/2018
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49427/21 v. 15/07/2021

KIMCHE S.A.

Edicto complementario del publicado el 19/05/2021 "KIMCHE S.A." CUIT 30708019018, REF.: T.I.: 33968/21-. Se hace saber que por error se consigno mal el domicilio espacial siendo el correcto Teniente General Juan D Peron 1531, quinto piso, caba. - Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49189/21 v. 15/07/2021

KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-70705397-2. Por Asamblea de Accionistas 36 del 30/04/2019, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Presidente: Jorge Ramón Camaño. Directores Titulares: Thierry Lelay, Facundo Martínez Crespo y Charles Delanoy - Director Suplente: Sr. Gabriel Alejandro Marcos Los directores constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 2110, 6° Piso, Por Asamblea de Accionistas 28 del 30/06/2020 se aceptó la renuncia del Director Titular Charles James Delanoy, no se nombró reemplazo. Por Reunión de Directorio 165 del 29/03/2021 se resolvió el traslado de la Sede Social de Manuel Ugarte 2110, 6° Piso C.A.B.A. a Avenida del Libertador 8620, 9° Piso, Oficina 9.8, C.A.B.A. Instrumento público: Escritura 16 del 24/06/2021 Reg. Not. 478. Autorizada Escribana Delia Alicia BONFANTI, Mat. 3642, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 478
Delia Alicia Bonfanti - Matrícula: 3642 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49199/21 v. 15/07/2021

KOFE GAS S.A.

30-64157021-0 - Por acta de fecha 31/05/2021. Se hace saber por un día: Designación de Directorio. 1) PRESIDENTE: LUIS CARLOS CREATORE, DNI 7.591.096, domicilio especial en Julián Álvarez 231, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: LEANDRO VÍCTOR CREATORE, DNI 23.968.748, domicilio especial en Julián Álvarez 231, CABA.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández, DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/05/2021
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49265/21 v. 15/07/2021

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30504278154 Asamblea General Ordinaria 11/05/2021 Designo como Director Titular a Juan Manuel Pérez Corte; Síndico Titular Virginio Alejandro Gentilini y Síndico Suplente Alejandro Marcelo Gentilini, quienes constituyen domicilio especial en Florida 375, piso 2, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1246
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49187/21 v. 15/07/2021

LAND CAT S.A.

CUIT. 30710263961. Acta de Asamblea del 7/6/21 Designa PRESIDENTE: Francisco Javier CARBI LAGRANDA, domicilio especial Tte.Gral.J.D.Perón 940, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Marcelo SEXE, domicilio especial Reconquista 336,3° piso, Dpto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/07/2021 N° 49452/21 v. 15/07/2021

LAPORO S.A.

C.U.I.T: 30-69562839-7. Complementario de aviso 38629/21 del 8/06/2021. Por observación de IGJ en el trámite número 9234305, por escritura del 02/06/2021 el domicilio especial del Presidente se constituye en Montevideo 604, piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49543/21 v. 15/07/2021

LE CHENE S.R.L.

30-71402253-5 Por Acta de reunión de socios y gerentes del 26/06/2021 renunció al cargo de gerente Federico Juan VITULLI Y se designó Nuevo Gerente por todo el contrato al Sr. Santiago CARBAJO, con domicilio especial en la Calle Camargo 995, Piso 6, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/06/2021 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49293/21 v. 15/07/2021

LIFESCAN U.K. LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

30-71622016-4. Por instrumento privado del 9/6/2020 la casa matriz LifeScan U.K. Limited ha resuelto asignarle a su sucursal argentina un capital de USD 50.000 equivalente \$ 3.525.000. En consecuencia el capital asignado de la sucursal argentina es de \$ 3.525.000. La que se suscribe se encuentra autorizada por resolución de fecha 9/6/2020. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de representante legal de fecha 12/07/2021 Autorizado según instrumento privado Rogatoria de representante legal de fecha 12/07/2021
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49489/21 v. 15/07/2021

LION TEXTIL S.R.L.

30-71640971-2, Por disposición de la Res. 3/20 de IGJ ,comunica que por escritura del 04/05/2021 Alberto Roger Totah CEDE, VENDE y TRANSFIERE a Luciano Jordán Habib y Eduardo Isidoro Habib, CUARENTA MIL CUOTAS SOCIALES, que tiene y le corresponden.A Luciano Jordán Habib 32.000 cuotas y a Eduardo Isidoro Habib 8000 cuotas sociales, de \$ 10 pesos, valor nominal y un voto cada una, quedando la suscripción del capital social: Luciano Habib 72.000 cuotas Eduardo Habib 8.000 cuotas, como consecuencia.Autorizado según instrumento público Esc. N°18 de fecha 04/05/2021 Reg. N°752
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/07/2021 N° 49508/21 v. 15/07/2021

LOFT TEN S.R.L.

CUIT: 30-68850261-2 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 27/03/2018 los socios Laura Edith Monczor, Santiago Gruber, Martin Gruber y Paula Gruber cedieron 6750 cuotas de \$ 1 Valor Nominal cada una que fueron adquiridas en la siguiente proporción Diego Manusovich 3375 cuotas y Margarita Romina Seltzer 3375 cuotas. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Diego Manusovich 10125 cuotas y Margarita Romina Seltzer 4875 cuotas. Sin reforma.
Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 27/03/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49339/21 v. 15/07/2021

LUBRITECH ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-68239899-6. Por instrumento privado del 07/07/2021 se transcribe Reunión de Socios donde se comunica que se mantiene la gerencia anterior ocupando el cargo de Gerente Titular Roberto Francisco Romero y Suplente Cristian Daniel Schmid. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Paraná 830 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 27/05/2021
ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49148/21 v. 15/07/2021

LUSICA S.A.

Sociedad SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante la AFIP. Inscripta en IGJ el 19/02/1985, N° 763, L° 100 de sociedades anónimas. Por escritura N°122 F° 351 del 10/08/2020 Esc. Javier Esteban Magnoni Reg. 1078 de C.A.B.A. se protocolizó: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 05/01/2016 de Designación de nuevas autoridades por dos años quedando como Director Titular María Isabel Sacchetta y Director Suplente Amalia Rita Quevedo; Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 14-03-2017 de Renuncia del Directorio y Designación de nuevas autoridades por dos años, renuncia de la Presidente María Isabel Sacchetta quien ha vendido sus acciones a Pascual Roberto Vicente, quedando como Director Titular Pascual Roberto Vicente y Director Suplente María Nicolasa Vicente. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 1-03-2019 de Designación de autoridades, el actual mandato quedaría integrado: Presidente: Pascual Roberto VICENTE; Director Suplente: María Nicolasa VICENTE. Datos personales: Pascual Roberto VICENTE, argentino, nacido el 30-04-1959, empresario, divorciado, DNI 13.232.447, domiciliado en Tomás de Anchorena 95, Barrio Bosque Alto, Unidad Funcional Celtis 3, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; María Nicolasa VICENTE, argentina, soltera, comerciante, nacida 7-6-1991, DNI 36.158.742, domiciliada en Juramento 338, Don Torcuato, Tigre, Pcia. De Bs. As.; María Isabel SACCHETTA, argentina, nacida 22-04-1954, viuda, contadora, DNI 5.118.316, domiciliada en Magariño Cervantes 2729, 8° piso "40" CABA; Amalia Rita QUEVEDO, argentina, nacida el 27-06-52, jubilada, casada, DNI 10.414.402, domiciliada en Morón 1327, Paso del Rey, Pcia. Bs.As, todos constituyendo domicilio especial en Posadas 1564 2° piso Oficina "C", CABA. El capital social es de \$ A 100.000. El capital social esta compuesto por 100.000 acciones de valor nominal \$ A1 cada una, correspondiendo 75.000 acciones a Pascual Roberto VICENTE y 25.000 acciones a María Nicolasa VICENTE. Acta de Reunión de Directorio N° 41 del 3-06-2019 Cambio de Sede social a la calle Olazábal 1906, 5° piso "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49180/21 v. 15/07/2021

LYNX VALORES S.A.

CUIT 30-70796965-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 197 ambas del 25/06/2021, se eligieron a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, siendo reelectos como: Presidente: Jorge CORDERO y Vicepresidente: Francisco José NIEVA; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 330, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 198 de fecha 28/06/2021
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49195/21 v. 15/07/2021

OPEN SEA LOGISTICS S.A.

CUIT 30716842211.Por asamblea del 30/06/2021 resolvió fijar la sede en Tarija 3525, Planta Baja, departamento 2, CABA. Por asamblea del 30/06/2021 renunció la presidenta Gabriela Andrea RUIZ, y designó presidenta a María Esther JOFRE y director suplente a Lautaro Agustín GAYOSO. Cesó como directora suplente María Esther JOFRE. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/06/2021
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49468/21 v. 15/07/2021

OPENTEC S.A.

CUIT 30-70895688-7. Rectificando edicto T.I. 45604/21 publicado el 01/07/21 se rectifica el domicilio especial del Sr. Fernando Javier VAZQUEZ, siendo el correcto Los Patos N° 2590 1° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 6 San Isidro
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49357/21 v. 15/07/2021

ORGANIZACION INMOBILIARIA S.A.

CUIT 33-69615755-9. En Asamblea General Ordinaria del 01/07/2021, fijo 5 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Liliano Tomasi, Vicepresidente: Norma Beatriz Alarcia, Directoras Titulares: Marina Luz Tomasi, Trinidad Elisabet Tomasi y Marcela Viviana Tomasi y Director Suplente: Enrique Fabián Begni. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/07/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49353/21 v. 15/07/2021

PAN AMERICAN ENG COMPANY PAEC S.A.

C.U.I.T. 30-71632588-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/01/2021, se designó como Director Titular al Sr. Alejandro Berger quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, quedando compuesto el Directorio por los Sres. Hernán Franco para el cargo de Director Titular y Presidente, Alejandro Berger para el cargo de Director Titular y Horacio Franco para el cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2021

Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49167/21 v. 15/07/2021

PARRADO Y ASOCIADOS S.A.

30-71063936-8 Por Asamblea Ordinaria del 16/06/2021 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos Enrique PARRADO y Director suplente: Álvaro Héctor PARRADO; ambos con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL en Avenida Alvear 1583, Piso 8, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49294/21 v. 15/07/2021

PES S.A.

CUIT 30-65122343-8. Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2021 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 2 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia su mandato el 31/12/2022, designando al efecto a: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Melina Norali NAKIS y; DIRECTOR SUPLENTE: Nurhayr NAKIS, quienes fijaron domicilio especial en Libertad 371 CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos por finalización de mandato de DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Melina Norali NAKIS y; DIRECTOR SUPLENTE: Nurhayr NAKIS Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49445/21 v. 15/07/2021

PLANIFI-K LOGISTICS SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71160402-9 Por escritura del 02/07/21 renuncian los gerentes Alejandro Cesar Czamecki y Elbana Valdes Genovese Designa gerente a Claudio Enrique Martinez con domicilio especial en Terrada 2045 Piso 6 Departamento B CABA Capital: \$ 30.000 suscripto e integrado por Claudio Enrique Martinez 26100 cuotas o sea \$ 26.100 y Martin Valdes Genovese suscribe 3900 cuotas o sea \$ 3.000 Autorizado esc 111 02/07/2021 Reg 1102

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49448/21 v. 15/07/2021

PLEA INVERSORA S.A.

CUIT 30-70978163-0. Esc. 461 del 12/07/2021 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2020 se designaron directores a: Presidente: Luis Jaime Lapidus y Director Suplente: Rut Beatriz Karp; han aceptado los cargos y constituyen domicilio especial en Ecuador N° 857, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 12/07/2021

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49441/21 v. 15/07/2021

PRGX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70046355-5. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 29/03/2021 resolvió la siguiente composición del directorio para el ejercicio que culmina el 31/12/2021: Presidente y Director Titular Único: Nicolás Santurio; y Directora Suplente: Gloria Cecilia Morales Aristizabal. Ambos fijaron sus domicilios especiales en Teodoro García 2165, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/03/2021
Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49181/21 v. 15/07/2021

PROCIV S.A.

CUIT 33-67900264-9. Por Acta directorio del 15/01/2021, ratificada por asamblea del 02/02/21, se decide fijar nuevo domicilio social en THAMES 1457 Piso 1º - Departamento 3º de CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/02/2021
ANTONIO JAVIER CRICCO - Tº: 428 Fº: 10 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49471/21 v. 15/07/2021

PRODUCTORA INTEGRAL DE CONTENIDOS EDUCATIVOS S.R.L.

CUIT: 30-71498075-7 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 27/03/2018 los socios Laura Edith Monczor, Santiago Gruber, Martin Gruber y Paula Gruber cedieron 900 cuotas de \$ 10 Valor Nominal cada una que fueron adquiridas en la siguiente proporción Diego Manusovuch 450 cuotas y Margarita Romina Seltzer 450 cuotas. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Diego Manusovuch 1350 cuotas y Margarita Romina Seltzer 650 cuotas. Sin reforma.
Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 27/03/2018
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49340/21 v. 15/07/2021

RAPCAM S.A.

CUIT 30-71202308-9

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de 8/03/2021, se designo por tres ejercicios: Director Titular Martín Rappallini y Director Suplente: Inés Cacheiro. Fijaron domicilio especial en Avda. Corrientes N° 880 Piso 6° C.ABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2021
Jorge Constantino UDREA - Tº: 174 Fº: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49266/21 v. 15/07/2021

SAN JUAN S.A. (EN LIQUIDACION)

30-61726259-9.- De acuerdo arts. 107 y 83 inc. 3 LGS.- se hace saber que SAN JUAN S.A.- en liquidación-, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 01 de julio de 1976, N° 1.632 del L° 84 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Viamonte número 494, 4º piso, oficina 13 de CABA, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/05/2021, ha resuelto su disolución, liquidación y distribución de los bienes, conforme arts. 107 y 83 inc. 3 LGS y a Balance Especial del 30/04/2021, por el cual la sociedad tiene un Activo de \$ 940.737,96.-, Pasivo \$ 342.875,78.- y un Patrimonio Neto de \$ 597.862,18.- No hay socios recedentes.- Reclamos y oposiciones de ley, calle Viamonte número 494, 4º piso, oficina 13 de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/05/2021
Luis Alberto Mesaglio - Tº: 51 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49154/21 v. 19/07/2021

SANGUIL S.A.

30-64338279-9 RECTIFICANDO publicación N° 5264/21 del 04/02/2021 el nombre completo de la directora suplente es Josefa Rosario VACCARO. Autorizado según instrumento público Esc. N°3 de fecha 22/01/2021 Reg. N°1784

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/07/2021 N° 49510/21 v. 15/07/2021

SEGUMAT S.A.

CUIT 30-64590879-8 Por asamblea ordinaria del 15/04/2021 se designó Presidente Emiliano Jorge Tellechea y Directora Suplente Nora Marta Valdatti, ambos con domicilio especial en Carhue 2031, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 12/07/2021 Reg. Nº 1952

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49336/21 v. 15/07/2021

SEQUOIA DESIGN S.A.

CUIT 30-71105629-3. Se hace saber por un día que: 1º) Por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2020 designó para el período 30/04/2020 al 30/04/2023, Director Titular y Presidente a Ariel Damian Danowicz, DNI 20201619, CUIT 20-20201619-9 y Directora Suplente a Paola Sara Taragan, DNI 22234799, CUIT 27-22234799-3, ambos casados, argentinos, domiciliados en Scalabrini Ortiz 2841, Piso 9º, Departamento B, CABA únicos accionistas.

2º) Por Reunión de Directorio del 05/02/2021 renuncia el Director titular y Presidente y convoca Asamblea General Ordinaria para el 05/03/2021 que designa en su reemplazo para completar su mandato a Ramón Alfredo Zavala, casado, argentino, artesano, DNI 12033795, CUIT 20-12033795-6, domiciliado en Coronel Salvadores 946, Departamento B de CABA quien acepta por Reunión de Directorio del 5/03/2021 y fija domicilio en Vidt 1669, Piso 15, Departamento A de CABA. Y 3º) Por Reunión de Directorio del 08/03/2021 resolvió el cambio de domicilio de la sede social de Virrey Loreto 1721, Piso 12 a la calle Leiva 4459 ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 265

Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 Nº 49216/21 v. 15/07/2021

SERVER BUREAU ARGENTINA S.A.

CUIT 30711589453. Por acta del 10/12/2020 designo Presidente: María Fernanda Bottinelli, Vicepresidente: Carlos Alberto Stocker, Director Suplente: Martín Gabriel Bochi. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Los Incas 4496,2 Piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1623 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 501

Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49466/21 v. 15/07/2021

SERVILUM S.A.

CUIT: 30-71079637-4. Designación de Nuevo Directorio. Fecha de Resolución Social: Asamblea del 16-03-2021.- Presidente: Jorge Horacio SANCHEZ.- Director Suplente: Silvia Norma Franzetti Patricia ambos con domicilio especial en la sede social, Reconquista 671, piso 3º Oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1

LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 15/07/2021 Nº 49136/21 v. 15/07/2021

SIC MARE S.A.

CUIT: 30-71452062-4 Por asamblea ordinaria del 20/01/2020 cesaron como Presidente Moises Sebastian Menayed y como Director Suplente Alberto Guillermo Galkin. Se designo Presidente Moisés Sebastian Menayed y Director Suplente Alberto Guillermo Galkin, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Washington 2686, planta baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/01/2020

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 Nº 49337/21 v. 15/07/2021

STRYKER CORPORATION (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30-68746810-0. Por Resolución de Casa Matriz del 24/05/2021, se resolvió revocar las designaciones de Silvia Lybaert Fontoura Braga, Ugo Taigo Marcondes Leal Chaves y Fabrizio Signorin y ratificar la designación del Sr. Diego Agustín Enríquez como representante legal de la sucursal. El mismo no podrá realizar los siguientes actos: (1) Participar en toda transacción y/o suscribir cualquier acuerdo por un monto superior a US\$ 5.000.000 (esta

limitación no se aplicará en caso de que la transacción o el acuerdo se celebre entre la Sucursal y una compañía que controla a la Sociedad, o es controlada por ella, directa o indirectamente); (2) Participar en toda transacción y/o suscribir cualquier acuerdo para contratar a un familiar en cualquier grado de consanguinidad o afinidad de los Representantes Legales de la Sucursal y/o de cualquier representante/empleado de la Sucursal; (3) Celebrar conciliaciones o liquidaciones/acuerdos relacionadas con cualquier reclamo, ya sea judicial o extrajudicial, por un monto superior a US\$ 3.000.000; (4) Participar en toda transacción y/o suscribir cualquier acuerdo para la transformación, fusión, escisión y/o todo otro cambio pertinente en la estructura de la Sucursal; y (5) Comprar y vender bienes inmuebles. El representante constituyó domicilio especial en Av. Las Heras 1947/49, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 24/05/2021
TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49493/21 v. 15/07/2021

SUPERI 2695 S.R.L.

CUIT 30-71678998-1 Por instrumento privado del 11/12/20 Rafael Gustavo MASRI, DNI 18.227.412, CUIT 20-18227412-8, domicilio real Echeverría 1444, Entrepiso, departamento 40 CABA. CEDIO sus 6000 cuotas de Valor nominal \$ 10 cada una a Maria Andrea MARCILLA, DNI 16.747.205 CUIT 27-16747205-8, domicilio real Juan Bautista Alberdi 705 CABA y Marcos Agustin MASRI, DNI 42145.898, CUIL 20-42145898-8, domicilio real Echeverría 1444, Entrepiso, departamento 40 CABA CEDIO sus 6000 cuotas de Valor nominal \$ 10 cada una a Francisco Norberto LEPORE, DNI 11.666.912, CUIT 23-11666912-9, domicilio real Juan Bautista Alberdi 705 CABA. PRECIO CESION: \$ 120000 – Cuadro Suscripción posterior Cesion: Maria Andrea MARCILLA y Francisco Norberto LEPORE 6000 cuotas de Valor nominal \$ 10 cada uno de ellos.- NO hay reforma de contrato .- Renuncio a la gerencia Marcos Agustin MASRI y se designo gerente a Francisco Norberto Lepore, que acepto el cargo y fijo domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 705 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/12/2020
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49204/21 v. 15/07/2021

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

CUIT 30-58962149-9. Por asamblea de fecha 21.5.2021 se designó: Presidente: Roger Laughlin; Vicepresidente: Pedro José Balestrini Leal; Directores Titulares: Estevam Demasi Neto, Juan Manuel Zappacosta y Martín Iriarte; Director Suplente: Mariana Di Bella. Todos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Cesa Sebastián Borzone en el cargo de Director Titular. Asimismo, se le asignó a Pedro José Balestrini Leal la responsabilidad por la determinación de las estrategias comerciales de la Sociedad y la responsabilidad por las funciones ejecutivas en las áreas de Administración, Finanzas, Sistemas, Compras, Recursos Humanos, Operaciones, Logística y Marketing, así como la supervisión de la ejecución y correcta implementación de las estrategias comerciales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2021
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49506/21 v. 15/07/2021

TAURUS DE ARGENTINA S.A.

30-70934881-3. Por acta de asamblea del 29/04/2021 se resolvió renovar el directorio: Ramiro Julia Presidente, Silvina Andrea Terroni como director titular y Jorge Ricardo Ramon Julia como Director suplente. Los designados constituyeron domicilio especial en la calle Lima 575 Piso 5to CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49536/21 v. 15/07/2021

TEXTIL POTOSÍ S.R.L.

(Sociedad sin CUIT) La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Reunión de Socios del 28.6.21 transcrita a la Escritura N 153 de la misma fecha pasada al Folio 346 ante la Escribana Bárbara Mazzoni, Titular del Registro 611 de CABA se resolvió aprobar la disolución y la designación de Jorge Roberto Vieytes como liquidador, quien constituye domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3083, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 611
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49567/21 v. 15/07/2021

TEXTRINA S.A.

CUIT 30-67984882-4. La Asamblea Ordinaria del 19-01-2021, por fallecimiento de los directores Fayad NEHMI (Presidente), Nayi María NEHMI (Vice presidenta) y Ema NEHMI (Directora), eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente Manuel Eduardo NEHMI, Vicepresidenta Fátima Susana EL HAGE DAOUD; Director titular Marcelo Daniel Alejandro EL HAGE DAOUD y Directora suplente: Sofía Norma EL HAGE DAOUD todos con domicilio especial Azcuénaga 552 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1974 Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49144/21 v. 15/07/2021

TIERRAS DEL GATO S.A.

CUIT. 30710260024. Acta de Asamblea del 7/6/21 Designa PRESIDENTE: Francisco Javier CARBI LAGRANDA, domicilio especial Tte.Gral.J.D.Perón 940,6° piso, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Marcelo SEXE, domicilio especial Reconquista 336,3° piso, Dpto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/07/2021 N° 49449/21 v. 15/07/2021

TINTORERIA GHIRLANDA S.A.

CUIT 30-50086155-6 Asamblea General Ordinaria 05/05/2020, designó Presidente Pablo Javier TUR, Vicepresidente Edgardo Omar TUR y Directoras Suplentes Lorena Beatriz NYKOLYN y Paula Carolina ERCULIANI. Constituyen domicilio especial en Darwin 930 CABA. Esc 209 reg 7 moron. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 05/06/2021 Reg. N° 7 DE MORON

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49183/21 v. 15/07/2021

TRANSVECTIO CONSULTORA S.R.L.

CUIT 30708670509. Por acta del 12/05/2021 Se acepto la renuncia de German Conrado Gonzalez como Gerente y se designo a Matias Gonzalez del Castillo DNI 22442532 en su reemplazo, constituyendo domicilio especial en Leandro N Alem 1002 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/05/2021

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49537/21 v. 15/07/2021

TRIONF S.A.

CUIT: 30-70546121-6 - A los fines que correspondiere la Asamblea General Ordinaria N° 27 de accionistas celebrada el 27 de Noviembre de 2020, y Acta de Directorio N° 100 del 27 de Noviembre de 2020, eligió directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. El directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Titular y Presidente Lidel Marcelo Ziraldo, Titular y Vice Presidente Diego Martin Ziraldo y como Director Suplente a Patricia Noemí Ziraldo, contituyendo domicilios especiales en la Avda Córdoba 1752 Piso 3 Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Damián Bastus – Contador Público (U.N.R.) Tomo 322 – Folio 47 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio Nro 100 del 27/11/20 Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2010.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 100 27/11/2020 Lidel Marcelo Ziraldo - Presidente

e. 15/07/2021 N° 49423/21 v. 15/07/2021

U-PAYMENTS COMPANY S.A.

CUIT 30-71687972-7. Por actas de Asamblea Ordinaria del 3/5/21 y 28/6/21, respectivamente, los accionistas resolvieron: a) ampliar el número de Directores Titulares a dos, designando Vicepresidente al Sr. Juan Carlos Gallegos; b) designar Director Suplente al Sr. Gabriel Luis Vozza. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1334 4to Piso Oficina 45, CABA. Por acta de Directorio del 31/5/21 se dispuso el cambio de la sede social a Lavalle 1334 4to Piso Oficina 45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2021

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49325/21 v. 15/07/2021

VALFINSA BURSÁTIL S.A.

C.U.I.T. 33-64074164-9. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2021, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Director Titular: Leonardo Perrotta. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndico Suplente: María Digna Cibeira. Domicilio constituido de los síndicos: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49507/21 v. 15/07/2021

VALFINSA S.A.

C.U.I.T. 30-58746084-6. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2021, se reeligieron 3 directores, se designó un nuevo director y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával, Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu, Director Titular: Cristián Cardoner, Directora Titular: Silvina Mariel Bourgeois, Director Suplente: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y José Manuel Meijomil; Síndicos Suplentes: Alejandro Javier Galván, María Elsa Castro y Gustavo Adolfo Carlino. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49486/21 v. 15/07/2021

YARA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68310903-3. Por Asamblea del 02/06/2021 se resolvió designar a los Sres. Alejandro Enrique Vollert como Director Titular y Presidente, Darío Gustavo Unrein como Director Titular y Vicepresidente, y a Lillyana Margarita Cavalier Rueda como Directora Titular, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/06/2021
TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2021 N° 49491/21 v. 15/07/2021

YARMAGA S.A.

Cuit 30-71670752-7. Por Asamblea Extraordinaria 26/3/2021 se decide que por renuncia Presidente Hernán Eduardo Olmedo, se elige único director titular y Presidente a Daiana Jacqueline López, manteniendo su cargo a director suplente Nicolás Yair Suarez hasta terminación mandato. Acepta cargo en la misma asamblea y constituye domicilio especial en calle Sánchez de Bustamante 167 piso 6 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2021 N° 49151/21 v. 15/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/7/2021 se decretó la quiebra de GELBART, LUIS DARIO CUIT: 20239429565, DNI 23.942.956, en la cual ha sido designado síndico al Contador Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380 Piso 6° CABA, tel: 11 3987 6901/11 6048 9998, mail: sge@gep.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/12/2021 y el general el día 17/02/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GELBART, LUIS DARIO S/QUIEBRA", expte. COM 25483/2018. Buenos Aires, 13 de julio de 2021. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 15/07/2021 N° 49377/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Secr. N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso, CABA, en autos "Servicio Electrónico de Pago S.A. contra COBROS Y PAGOS PATAGONIA S.A y otro sobre ejecutivo", Expte. N° 22.576/2019, cita a los herederos de Juan José FERRARI, DNI 10.200.055, para que en el plazo de CINCO días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 45470/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28.06.2021 en los autos YATURA S.A. S/ QUIEBRA (Expte. Nro. 13502/2019) se ha decretado la quiebra de "YATURA S.A. (CUIT N° 30-71499685-8) ". El síndico designado es Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1827 Piso 20 Depto. B de esta ciudad, teléfono 1144008845; mail rmazzarella@consejo.org.ar y rmazzarella@fibertel.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21.09.2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 28.06.2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 04.11.2021 y el previsto por el art. 39 el día 20.12.2021. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 13 de julio de 2021.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49249/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, CABA, en los autos "Ferola, Pablo Salvador s/Concurso Preventivo" Expte. N° 13180/2005, hace saber que con fecha 20 de mayo de 2021 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo homologado el 16.06.06 en el presente concurso preventivo por parte de Pablo Salvador Ferola (DNI 21.553.027), convocatoria de acreedores que fuera abierta mediante resolución de fecha 18.05.05. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 15/07/2021 N° 48806/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de julio del 2021, en los autos caratulados TABACOS DEL SUR S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA PURO TABACO S.A. 19725/2019, se resolvió decretar la quiebra de TABACOS DEL SUR SRL (CUIT 30- 70850220-7) Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 01 de septiembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 15 de octubre de 2.021 y el 30 de noviembre de 2.021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es Cdor. Eduardo Horacio Rotger con domicilio constituido en Lavalle 1607, 8º D CABA, domicilio electrónico 20161617440 Te. 4371-0120 / 15-6303-4535, los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: EDUARDO HORACIO ROTGER CUIT. 20-16161744-0 HSBC Caja de Ahorro n° 070-605570-4 CBU: 1500020600007060557046 Alias : RANURA.LATA.CIERVO. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 14 de Julio de 2021 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49498/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "HONORE S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 14771/2018), hace saber que con fecha julio de 2021 se decretó la quiebra de HONORE S.A. y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 29/09/2021, teniendo presente los datos del síndico BLANKLEJDER SEBASTIAN, con domicilio electrónico 20203501944, mail sebastian.blanklejder@gmail.com; CBU 017000394000000941553, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15 de noviembre de 2021 y 30 de diciembre de 2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, julio de 2021. Eduardo Emilio Malde Juez - Ana Valeria Amaya Secretaria

e. 15/07/2021 N° 49316/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentarse en autos en el plazo de 10 días, a fin de contestar el planteo formulado por la concursada a fs. 1261/1274 respecto de la caducidad de las cuotas concordatarias, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de la causa. Expte. n° 57460/2000 "Frigorífico Hispano S.R.L. S/ Concurso Preventivo". En Buenos Aires, 12 de julio de 2021.- FDO. FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 48908/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 05/07/2021 ha sido decretada la quiebra de ZUMAVA SRL con CUIT N° 30-68704865-9, en los autos "ZUMAVA SRL S/ QUIEBRA", (Expediente N° 8653/2021). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA LILIANA GRACIELA NUNES hasta el día 22/09/2021 al correo electrónico rcpireni@yahoo.com.ar, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Dr. Reinaldo Cesar Pireni Cuit 20-04391402-3 Cuenta Banco Santander Rio N° 033-366368/4 CBU 0720033588000036636840. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 05.11.2021 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 21.12.2021. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 14 de julio de 2021.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/07/2021 N° 49476/21 v. 21/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 31, Secretaría única, con asiento en la calle Uruguay 714, 5to piso de esta Ciudad Autónoma de Bs. AS., en los autos caratulados "SPITZ, CELIA ESTELA c/ IANNUZZI, FRANCISCO Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA N° 7113/19", emplazando a Domingo Iannuzzi; Vicenta Antonia Iannuzzi; Emilia Antonia Iannuzzi; y Julia Rosa Iannuzzi y Echevarne, ó de sus eventuales herederos en los términos de los artículos 145, 146, y concordantes del CPCCN, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en juicio.- Fdo. ROSANA ISABEL AGUILAR. SECRETARIA MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 15/07/2021 N° 47808/21 v. 16/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/06/2021	CORINO VELIA ESTHER	39972/21

e. 15/07/2021 N° 5138 v. 19/07/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/06/2021	CIRIGLIANO RAMON EDUARDO	45588/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/06/2021	LOPEZ CELIA	43288/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/06/2021	GUERRIERI ANTONIO TOMAS TADEO	44211/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/07/2021	GALVAN MARTIN ADRIAN	48401/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/07/2021	LLERANDI ISIDRO JOAQUIN	48340/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	02/07/2021	PUGLIESE MARIO LUJAN	46587/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/06/2021	FLORES PRUDENCIA	44127/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/07/2021	CASANOVA JULIO HUMBERTO	46052/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/07/2021	MARINO ALBERTO OSCAR	49040/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/06/2021	AIDA GLORIA DE TORO	37485/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	13/07/2021	YATAZKAER MARIA SUSANA	48845/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/07/2021	GULDRIS NOGUEIRA PURIFICACION	49072/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/07/2021	JUAN CARLOS VAZQUEZ	48266/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	08/07/2021	TAMBASCO JUANA Y PELLEGRINO VICENTE	48000/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	05/07/2021	HECTOR ALBERTO DENTI	46633/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/07/2021	MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ	47934/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/07/2021	ADI MARIA SARA	47732/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/07/2021	BILOTTI OMAR DANIEL	48060/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/04/2021	FERRO ANA MARIA	27283/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/07/2021	ANGELICA SALVIOLI	47185/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/07/2021	FRANCISCO ENRIQUE PAIVA SILVA	47219/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/07/2021	JUANA YAÑEZ Y ANTONIO RIVERA CARIDE	48961/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/07/2021	NELIDA DELIA BUZZO	48968/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/07/2021	MARIA INES GIACOSA	48983/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/07/2021	RUBEN JOSE CHACON	48985/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/07/2021	BERAZATEGUI MATIAS EMILIANO	47079/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/07/2021	LOZA PETRONA	46765/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	01/07/2021	CAPURRO LUIS	46150/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/07/2021	PAPAZIAN SARKIS Y NALBADIAN NELIDA	47982/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	13/07/2021	KWEITEL RUBEN	48999/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/07/2021	OLLER CARLOS ALEJANDRO	49174/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/07/2021	MATEOS LELIA EMMA	49176/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/07/2021	ZOCCOLI JORGE OMAR	49177/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/07/2021	PRADO GARCIA GERMANA CARMEN	48019/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/04/2021	STORNELLI HAYDEE ANGELA	21181/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2021	ANGELA FANNY LAMELAS	46702/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/07/2021	MARÍA INÉS LEPERA	49043/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/07/2021	ELBA GRACIELA CASTELLANOS	49046/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/07/2021	JOSÉ MARÍA FEMENIA	49059/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/07/2021	MERCEDES GANDARA	49244/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/07/2021	ADELAIDA DINA TERESA PIPINO	49251/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/03/2021	JOSE ALBERTO NADAL	17980/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/07/2021	DE ROSSI GUILLERMO RAUL	48811/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/07/2021	ANTONIO EMILIO LOBO Y CARLOS ALBERTO LOBO	48919/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/07/2021	MARIA DELIA MORAN DIAZ	48938/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/04/2021	JUAN CANNATA	28111/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/07/2021	ROBERTO ARNALDO ZAPATA	46476/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	MARIA DEL CARMEN COLMAN	43696/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/07/2021	MARIA INES CUBAS MATHEU	49247/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/04/2021	CONSTANZO JOSE FLORENCIO	24507/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/06/2021	CHAGALJ LUIS ALBERTO	44132/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/07/2021	BLANCA VICTORIA MITIDIERI	48007/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/07/2021	ANA MARIA DONATO	48796/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/06/2021	DE VEGA SILVIA CRISTINA	42044/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/07/2021	DEMARCO MARIA CRISTINA	47941/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/06/2021	NICOLAU ANTONIO RAÚL	43713/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/07/2021	ROLANDO JUAN ZADRA	48784/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/07/2021	MARIA TERESA BALMACEDA	49017/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/06/2021	EDGARDO JOSE PEDRO AMERIO	44151/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2021	SILVINA ALEJANDRA MARANI	47050/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/07/2021	HUMBERTO CIRIGLIANO Y ROSA DOMINGA DI LODOVICO	48480/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/07/2021	MIGUEL RAFAEL GONZALEZ SANCHEZ	48682/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/07/2021	ELBA ESTHER PRESA	48776/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/07/2021	CIPULLO SANDRA RITA ELVIRA	47690/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/06/2021	EDITH ADELSA MULLER	38504/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/07/2021	LOPEZ CLAUDIA MARIA	46627/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/10/2019	ABEL CARLOS SALERNO Y ANA PETROZ	77495/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/07/2021	ROMULO GERMAN WILLIAMS	47513/21
59	UNICA	MARIANA G CALLEGARI (JUEZ)	13/07/2021	LOPEZ GAY MARIA ELENA	49045/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/07/2021	GENOVEVA WOJCIK	49042/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/06/2021	JUAN ANTONIO CASTELAO	43588/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/07/2021	CARLOS OROZIMBO JOSE BRUZZA	46289/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/07/2021	JOSE ANTONIO FANTINI	48909/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/07/2021	ALEJANDRA NORA D'ONOFRIO	47731/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	31/05/2021	ESTEVEZ JORGE ABEL	36832/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/07/2021	MARDIROSIAN SUSANA ISABEL	49202/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	26/04/2021	SIXTO ADELAIDO CHAVEZ	27243/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/07/2021	MARÍA EUGENIA VICTORIA CORTES Y OSCAR ARES	47038/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/07/2021	KELLY SUSANA LEONTINA	49091/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	08/07/2021	LANDIVAR MARIA FRANCISCA TERESA	48326/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/06/2021	CALDO MATÍAS EZEQUIEL	43882/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/07/2021	GABBA MARCELO JUAN	48765/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/07/2021	NÉSTOR LUIS PANIGAZZI	48761/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/02/2019	ANA MARÍA SUSANA CASTAÑO	78313/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	14/07/2021	CIMINO FRANCISCO Y PEREZ ZULEMA	49390/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/07/2021	ALBERTO JOSÉ RICIOY	48360/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/07/2021	ELENA LEONOR SZTARKER	48082/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/07/2021	DANIEL RICARDO CUCCHI	48117/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/07/2021	JUAN CARLOS DARIN	48372/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/07/2021	MARCELO SVIDOVSKY	48552/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/06/2021	AIDA ROSA RAFFO	45445/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/07/2021	MIGUEL ANGEL BARRIOS, JULIA PORTILLO Y JULIA LILIANA BARRIOS	46261/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	11/07/2021	IRENE YOLANDA VALENTINI	48363/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/07/2021	CRISTIAN ADRIAN CROVO	49229/21
94	UNICA	MARIA GUADALUPE LATA	13/07/2021	JUAN JULIO GARAY VERA	48790/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/07/2021	OSCAR NICOLAS SOTELO Y VERONICA YOLANDA BENITEZ	48402/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/06/2021	ALEJO HUGO BIOLCATI	45475/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/02/2021	ILDA DEL VALLE PAZ	7625/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/07/2021	GINDRE ANGEL ALFREDO	47028/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	08/07/2021	EDMUNDO GUTTILLA	48150/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	13/07/2021	MARCELO ISAAC DANA	49162/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	06/07/2021	SCHVARZSTEIN LEONARDO	47254/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/07/2021	RODOLFO DWORKIND	48490/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/05/2021	OSVALDO JOSE BARON	34856/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/06/2021	RICARDO ALBERTO SERRA Y BLANCA NOEMI SILVA	39344/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/07/2021	MARIA CRISTINA PASSANO	49233/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/07/2021	HECTOR OSVALDO MAZAGUEZ REINALDO	48934/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/07/2021	ROBERTO OSCAR FIGOLI E IRMA NORA ROSSO	48282/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/07/2021	MARIA VANESA PINTOS VILLARREAL	49260/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/07/2021	RAMON IRRITO SANDOVAL	47901/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/07/2021	MARQUEZ PEREIRA MANUEL	48953/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/05/2021	JACOBO SAID SAID Y SARA MAXIMA COHEN	33390/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2021	ESPINOSA AGUSTIN RODOLFO	49016/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/07/2021	PAPPALARDO ROQUE ITALO	49036/21

e. 15/07/2021 N° 5137 v. 15/07/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, por resolución de fecha 06/07/2021, se le ha otorgado en forma definitiva la readquisición de Personería Jurídico Política a la agrupación PARTIDO DEL CAMPO POPULAR – DISTRITO SANTA FE, en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial. Fdo. MARIA MAGDALENA GUTIERREZ - Secretaria Electoral Nacional Temp.

Distrito Santa Fe.

En Santa Fe, a los días del mes de julio de 2021.

e. 15/07/2021 N° 49565/21 v. 15/07/2021

MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL (MAV)

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 12000193/2005 caratulados: “MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL (MAV) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL (MAV), se ha presentado ante ésta sede judicial, iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 53 primer párrafo de la Ley 23.298, bajo el mismo nombre que adoptó con fecha 10 de mayo del dos mil veintiuno. La Rioja, a los catorce días del mes de julio de 2021. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 15/07/2021 N° 49259/21 v. 19/07/2021

FRENTE DE TODOS

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “FRENTE DE TODOS s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2021” Expte. N° CNE 4459/2021 que la alianza denominada “FRENTE DE TODOS” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 12 de julio de 2021 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Partido Justicialista”; “Kolina”; “Partido Frente Grande”; “Partido Solidario”; “Unión de los Neuquinos”; “El Frente y la Participación Neuquina”; “Instrumento Electoral por la Unidad Popular”; “Partido del Trabajo y del Pueblo” y “Unión Popular Federal”, y su denominación fue adoptada mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 8 de julio de 2021. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 14 de julio de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 15/07/2021 N° 49258/21 v. 19/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR/ Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) ” Expte. N° CNE 1500016/1991 la agrupación política denominada “Movimiento Libres del Sur” con fechas 10/07/2021 y 12/07/2021 ha adoptado el símbolo a color -escala Pantone N° 4153C, 187C y Black C- que se agrega a continuación y el lema “#ConVos”.



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 14 de julio de 2021.- Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-

e. 15/07/2021 N° 49368/21 v. 19/07/2021

MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL - M.I.L.E.S.

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: “Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social - M.I.L.E.S. S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS”, Expte. N° CNE 4907/2019 que se tramita ante sus estrados, el Partido “Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social” ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 3° de julio del 2019, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: AUTORIDADES PARTIDARIAS: MESA EJECUTIVA PROVINCIAL: Presidente: Sandra Dominga del Valle Cruz DNI N° 21.314.947, Vicepresidente: Hugo Orlando Uzqueda DNI N° 16.433.787, Tesorera: Evangelina Rosana Canchi DNI N° 24.648.979, Secretario: Rubén Alfredo Uzqueda DNI N° 23.274.593, Vocal 1ro: Elsa Beatriz Puricelli DNI N° 4.618.353, Vocal 2do: Eliseo Gabriel Toconas DNI N° 32.452.575, Vocal 3ro: Sonia Eddy Fresco DNI N° 13.889.073. MESA EJECUTIVA COMUNAL: Compuesta por los siguientes Distritos con sus representantes: San Salvador de Jujuy: Rubén Ángel Aramayo DNI N° 25.587.086, Libertador Gral. San Martín Myrta Gladysz Sarmiento DNI N° 13.121.867, Abra Pampa: Miguel Ángel Cardozo Cruz DNI 37.731.578, La Quiaca: Yolanda Paulina Cruz DNI N° 22.187.870 y San Pedro: Lucas Emiliano Correa DNI 32.438.027. San Salvador de Jujuy, a los 14 días del mes de julio de 2.021. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral Jujuy.-

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 15/07/2021 N° 49387/21 v. 15/07/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53697707-0 -Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2021 a las 17,00 y 18,30 horas en Primera y 2ª Convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera de término, para el tratamiento de los Balances al 31/12/2019 y al 31/12/2020; 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, 4) Honorarios del Directorio. La Asamblea se realizará mediante videoconferencia en los términos de la normativa vigente (Resoluciones 11/2020; 29/2020 y 46/2020 de la IGJ). Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. Mails requeridos por el art. 2º de la Res. 29/2020 IGJ: federicoraulalonso@hotmail.com. Cumplida la carga del art. 238 LSC y habiéndose acreditado la calidad de accionista se enviará link de acceso para participar del acto asambleario. En caso que, en el día y hora fijados para la Asamblea, se hayan dejado sin efecto las resoluciones de IGJ ya citadas, y la Asamblea pueda ser celebrada presencialmente, la misma se realizará en la sede social de la calle VENEZUELA 634 5º Piso Oficina 20, CABA. Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 28/8/2019 federico raul alonso - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47639/21 v. 15/07/2021

ARDIN S.A.

CUIT 30-62078014-2. Convóquese a los señores accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de Agosto de 2021, a las 13.00 horas en primera convocatoria y 14.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales. 2) Designación de los miembros del Directorio por renunciaciones y licencia por enfermedad de sus miembros. 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, 2019 y 2020. 4) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios mencionados y honorarios por dichas gestiones. 5) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por los ejercicios cerrados el 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio. 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48235/21 v. 16/07/2021

ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de agosto de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia" y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no

asignados; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados; 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. De corresponder, aprobación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; y 8) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A todo evento, se hace constar que, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 de la Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea y del informe del auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar. Para el caso que el accionista quiera acceder a un ejemplar en original de la referida documentación contable, deberá retirarlo de la sede social sita en Maza N° 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 17:00 horas del día 2 de agosto de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 14/05/2021 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48623/21 v. 19/07/2021

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Cuit 30-70874000-0 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2021, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Martín García 746, 2° PISO, Depto. A, CABA, a los fines de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: a - Atento a la pandemia por Covid 19, y dado que por el estado de emergencia, no se publicaron en Boletín Oficial los edictos de ley se pondrá en reconsideración los puntos tratados en Asamblea 9 de octubre del 2020 para que se ratifiquen o rectifiquen las decisiones allí tomadas: A- Puntos del orden del día que se trataron y se pondrán a reconsideración son: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020. B- Consideración del Resultado del Ejercicio. C- Aprobación de la gestión del Directorio. D -Consideración de las remuneraciones de Directores. E- Designación de dos accionistas para firmar el acta. B -Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2021. c - Consideración del Resultado del Ejercicio. d -Aprobación de la gestión del Directorio. e -Elección de los miembros del Directorio. f -Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 30/9/2019 María Cristina Artigas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47559/21 v. 15/07/2021

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CUIT 30-50688269-5-Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7°, oficina "14" CABA, a celebrarse el día 29 de julio de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Consideración del Resultado de esos ejercicios y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Consideración de la renuncia del Director Roberto Luis Colombo Murua. 7) Elección y Designación de Directores. 8) Consideración de la deuda que la empresa mantiene con los accionistas Norma Susana Carrara y Darío Eduardo Carrara, tanto judicial como extrajudicial. De mantener vigencia, las restricciones a la circulación de personas a raíz de la emergencia COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia, que será grabada

y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo: astilleros.carrara@gmail.com, para confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la citada casilla de correo electrónico. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/12/2016 Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47792/21 v. 15/07/2021

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de Julio de 2021 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.20. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Determinación del número de directores y su elección. 8) Elección de los síndicos titular y suplente.

Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo y eventualmente por las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se informa que la asamblea se realizará en forma presencial en la sede social de no mediar mayores restricciones a las actuales por el ASPO vigente. De haber mayores restricciones, la misma se realizará en forma virtual y remota (R.G. 11/20). Conforme R.G. 29/20 se informa correo electrónico de contacto: virginiapieroni@escritoriojuridico.com.ar, el cual será utilizado para notificaciones. La documentación del art. 67 LGS se halla a disposición en sede social y podrá ser pedida a través de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 30/05/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47410/21 v. 15/07/2021

BRDESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50003455-2 - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30/07/2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a través del sistema de videoconferencia "WebEx Meetings" para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios. 4) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del inciso 1° del artículo 94 de la Ley 19.550. Designación de Liquidador. Solicitud a la Superintendencia de Seguros de la Nación de la apertura del proceso de liquidación voluntaria como entidad de seguros. 5) Autorizaciones; NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 16 horas. Los datos de la reunión a través de la plataforma "WebEx Meetings" serán comunicados contra la recepción de la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "WebEx Meetings" permite la transmisión simultánea de audio y video y la libre accesibilidad de todos los participantes - jipazos@beccarvarela.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 2918 de fecha 06/11/2020 ROGLES CARREIRO DE MELO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47603/21 v. 15/07/2021

COLECCION S.A.C.I. Y F.

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de Julio de 2021 a las 10.30 Horas en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire para tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Fijación del número de Directores y su designación.", 2) "Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 12/07/2021 N° 48167/21 v. 16/07/2021

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Razones de la convocatoria fuera de término. 2º Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4º Consideración de la remuneración del Directorio por el 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 5º Consideración y destino de los resultados del 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 6º Consideración de la gestión del Directorio por el 41º ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 7º Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 8º Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 9º Consideración de la remuneración del Directorio por el 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 10º Consideración y destino de los resultados del 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 11º Consideración de la gestión del Directorio por el 42º ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 12º Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2018
Alejo Villegas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47586/21 v. 15/07/2021

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio de 2021, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1º de la ley de sociedades referida al 25º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2021. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 8- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47770/21 v. 15/07/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes que renunciaron a sus cargos con efectos a partir del 30 de junio de 2021 (los "Directores Renunciantes"); 3º Consideración de la remuneración de los Directores Renunciantes y de los demás directores que ejercieron funciones desde el inicio del ejercicio económico hasta el 30 de junio de 2021 (\$ 23.071.718); 4º Consideración de las renunciaciones de los Sres. José Daniel Abelovich y Marcelo Fuxman a sus cargos de síndicos titulares de la Sociedad y de los Sres. Martín Fernández Dussaut y Noemí Cohn a sus cargos de síndicos suplentes de la Sociedad y su remuneración (\$ 1.540.000); 5º Consideración de la designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; 6º Consideración de la designación de directores titulares y suplentes realizada por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2021 y designación de director suplente; y 7º Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) la Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un

mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 4 de agosto de 2021 inclusive; y (iv) los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47393/21 v. 15/07/2021

EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71521319-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 555, Piso 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, junto con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la venta, transferencia y cesión de sustancialmente casi todos los activos de la Sociedad; 3) Autorización para firmar el contrato y documentación complementaria de la transacción. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia mediante notificación a enviarse al domicilio de la sociedad, Tte. Gral. Perón 555, Piso 2, C.A.B.A., o enviando correo electrónico a jft@estudioaranguren.com.ar. B) En el supuesto que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas a la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Zoom" y los accionistas podrán solicitar el acceso al siguiente correo electrónico: jft@estudioaranguren.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 30 de fecha 24/05/2019 VICTOR HUGO QUEVEDO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 49085/21 v. 20/07/2021

FINCA LURACATAO S.A.

CUIT 30-50932519-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de agosto de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la Avenida Santa Fe 768, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se da tratamiento fuera de término a los estados contables. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. Atento el vencimiento de las actuales autoridades, designación de nuevo Directorio de la Sociedad. 6) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la ley 19.550. 7) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/12/2017 marcos mazzinghi - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49035/21 v. 20/07/2021

GALERIAS PACIFICO S.A.

CUIT 30-63675436-2.- Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 29/07/2021, a las 18 hs. en 1er.convocatoria y a las 19 hs. en segunda, en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en San Martin 768, CABA; o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso que se suspendan las reuniones sociales en lugares cerrados, (los datos de dicha reunión deberán ser solicitados por correo a legales@galeriaspacifico.com.ar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo quinto del estatuto social incluyendo lo previsto en el Art 223 de la ley 19550 (LSC) para amortización de acciones y su nueva redacción 3) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas o enviando un correo a legales@galeriaspacifico.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente
e. 12/07/2021 N° 48205/21 v. 16/07/2021

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2021 se resolvió emplazar en Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GRUPO SUD LATIN S.A. para el día 30/07/2021 a las 12:00 horas en su sede social de calle Adolfo Alsina 440, piso 3° "F" CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31/12/2020. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49034/21 v. 16/07/2021

INTERVALORES GROUP S.A.

CUIT 30651549600. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/07/2021 en 1ra.convocatoria a las 20 hs., en 2da.convocatoria a las 21 hs, en 25 de Mayo 359-6° Piso-C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1.Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2.Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo. 3.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48430/21 v. 19/07/2021

LA TRADICION S.C.A.

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 11 de Agosto de 2021 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom o en Montevideo 533 Piso 6° A, C.A.B.A, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 3) Consideración y ratificación de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2019 y 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta el 30 de junio de 2020. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 7) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico. 8) Designación de síndico titular y síndico suplente. 9) Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de las restricciones a la circulación vigentes y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta 6 de Agosto de 2021, inclusive, al correo electrónico: estudiobuccolo@gmail.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas que comunicaron su asistencia recibirán el enlace mediante el cual se desarrollará el acto, en un todo de acuerdo con lo previsto por la

Resolución N° 11/2020 de la IGJ. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de directorio de fecha 3/11/2017 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49114/21 v. 20/07/2021

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

(CUIT N° 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de agosto de 2021, a las 14:15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:15 horas en segunda convocatoria a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Designación de un director titular para el ejercicio en curso a los fines de cubrir la vacante generada a partir de la renuncia de Luiz Augusto Klecz a su cargo de director titular. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 5 de agosto de 2021 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: En tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la CNV. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2021@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 5 de agosto de 2021.. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/07/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 49107/21 v. 20/07/2021

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

CUIT 33712254659 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4° 17 CABA el 03-08-21 a las 14hs en 1ra convocatoria y a las 15hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2020 y sus honorarios. 4º) Renuncia y Designación de Directorio para nuevo período. 5º) Distribución de utilidades. 6º) Situación jurídica de los inmuebles. 7º) Análisis del contrato de locación con Dam Eventos SRL. Acciones a seguir. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/3/2019 Narciso Oscar Martínez - Presidente

e. 14/07/2021 N° 48699/21 v. 20/07/2021

MERIDIUM S.A.

CUIT 30-70051627-6

CONVOCATORIA

Se convoca para el día 2 de agosto de 2021 a las 10 hs., en el domicilio legal, Cerrito 1266, 3° 12, CABA, o mediante plataforma ZOOM, que será notificada a los accionistas que se inscriban en el registro de asistencia, para tratar el siguiente orden del día

1- Designación de firmantes del acta.

2- Causas que motivaron la presentación de los estados contables fuera de los términos legales.

3- Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por los ejercicios finalizados el 31-10-2017, 31-10-2018, 31-10-2019 y 31-10-2020.

4- Destino de los resultados.

5- Aprobación de la gestión del directorio.

6- Elección del directorio por un periodo de 3 ejercicios.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico jcasanova@fibertel.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 27 de Julio de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 87 de fecha 22/06/2021 JULIO ARMANDO CASANOVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/07/2021 N° 48742/21 v. 20/07/2021

MIIII S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MIIII S.A." CUIT n° 33-71625297-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Agosto de 2021 a las 16:30 horas en la sede social sita en la calle Cabello 3791 Tercer Piso Departamento "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 31/12/2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: administración@miiii.app. De celebrarse la Asamblea en forma virtual se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. Por último, deberá constar en las publicaciones que la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo LSC deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 29 de Julio de 2021 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto

administración@miii.app. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. La designación del Sr. Tomás Costantini como Presidente del Directorio resulta del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Enero de 2021 al considerarse el Punto 17º del Orden del Día.

Buenos Aires, 05 de Julio de 2021

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47743/21 v. 15/07/2021

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 29 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse mediante conexión a la plataforma digital de transmisión simultánea de sonido y video denominada Zoom conforme lo autorizado por la Resolución General IGJ N°11/2020 para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 25 cerrado el 31.12.2020.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31.12.2020, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 12/11/2020 CARLOS ROBERTO ROTELA FIORE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47530/21 v. 15/07/2021

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-71050349-0. Convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 2 de agosto de 2021, a las 15 horas, y en Segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día a celebrarse de manera remota, utilizando la plataforma audiovisual "Zoom", y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 14, cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. NOTA: NOTA: Mauricio Daniel Petroli en carácter de presidente de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom" (ID 893 0814 0653 – Contraseña asamblea). Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrnsa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El presidente Sr. Mauricio D. Petroli.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 3/5/2016 mauricio daniel petroli - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49106/21 v. 20/07/2021

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 30 de julio de 2021 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 12hs; segunda convocatoria: 13hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley

19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 12/07/2021 N° 47873/21 v. 16/07/2021

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "SERVESALUD" (CUIT: 30-55019428-3), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XIII de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 DE JULIO DE 2021, a las 15.00 horas, la que atento la situación extraordinaria de Pandemia (DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y modificatorias) se realizará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom conforme Resolución IGJ 11/2020 la cual será creada por el usuario: SERVESALUD. Los beneficiarios titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a reuniones@servicesalud.com.ar a fin de que se le remitan las coordenadas para su participación por ese medio. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del Medio Audiovisual Elegido
- 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta
- 3) Motivos de la postergación de Asamblea General Ordinaria
- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 49 (01/01/2020 al 31/12/2020)
- 5) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 50 (01/01/2021 al 31/12/2021)

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 710 de fecha 24/4/2017 luis oscar perez - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49053/21 v. 16/07/2021

OLINVER S.A.

CUIT: 30-71169190-8

CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Julio de 2021 en Monroe 4770 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021, 3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2021, 4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, 5º) Retribución a los directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018. Presidente – Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48545/21 v. 19/07/2021

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

30-52676215-7

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Ratificación de lo dispuesto en Asamblea del 02 de noviembre de 2020, al tratar el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

Buenos Aires, 29 de junio de 2021

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 823 de fecha 14/11/2019 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 13/07/2021 N° 48244/21 v. 19/07/2021

QUADMINDS TECHNOLOGIES S.A.

30-71133261-4 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de QuadMinds Technologies S.A. a celebrarse el día 2 de agosto del 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Padilla 4011 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo de la ley 19.550; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de Noviembre de 2020. Dispensa al Directorio de redactar la Memoria de la Sociedad conforme las previsiones de la RG IGJ 04/2009; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Aprobación de honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 de fecha 19/03/2020 GUILLERMO JOSE CASTELLI - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49120/21 v. 20/07/2021

SABAVISA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, el día 06 de agosto de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021.
- 3) Razones de su consideración fuera de término.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En el caso que continúen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán cursar comunicación mediante el envío de un correo a la casilla electrónica: administracion@sabavisa.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales, para participar virtualmente, en esta Asamblea. A la citada casilla de correo, deberán, los interesados, enviar, los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 14/07/2021 N° 49013/21 v. 20/07/2021

TALAMOCHITA S.A.

Se convoca a los Accionistas de Talamochita S.A.(CUIT 30-65135879-1) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27/07/2021, 11 hs, la cual bajo la vigencia de la Res. 11/2020 IGJ y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación de los miembros presentes a través de plataforma ZOOM, con link de acceso <https://zoom.us/j/99994005776°> pwd=OTV3SG1RzN5YmJ4ZIZCZWd0djRjUT09, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art. 234

inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2016; 30/06/2017; 30/06/2018; 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Destino del Resultado de los Ejercicios considerados; 5) Aprobación de la gestión de los Directores, ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Determinación de su remuneración por los períodos objeto de tratamiento; 6) Fijación del número de Directores; y renovación de autoridades del Directorio; 7) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad hacia la Provincia de Córdoba. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y 8) Designación de personas autorizadas a realizar los trámites de Ley. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar en la forma y plazo prevista estatutariamente, su voluntad de asistencia a la Asamblea, a la casilla de correo electrónico gerencia@greenhousecordoba.com.ar, a fin de que se les suministre al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña correspondiente para participar de la reunión.
Alejandro Tosco. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2016 alejandro toscó - Presidente

e. 08/07/2021 Nº 47445/21 v. 15/07/2021

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en la primera Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos Nº 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 24 y Nº 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos Nº 24 y Nº 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016 Horacio Anibal Borzillo - Presidente

e. 13/07/2021 Nº 48676/21 v. 16/07/2021

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Convoca asamblea Ordinaria anual para el 28/07/21 a las 10:00 hs y 11 hs. horas en 1º y 2º, convocatoria, respectivamente, en la sede social García de Cossio Nº 6357, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/20. 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 26/03/2019 Reg. Nº 354 LEONARDO DANIEL BISARO - Presidente

e. 08/07/2021 Nº 47252/21 v. 15/07/2021

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los señores accionistas de TVGT SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Julio de 2021 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o a las 12:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, en Paraná 754, OF 7-A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1º y 2º de la Ley 19550, 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio, 4) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS), 5) Consideración del destino de los resultados, 6) Designación del nuevo Directorio, 7) Atribución de "Facultados suficientes para absolver posiciones", 8) Ratificación de la emisión de acciones y composición del Capital Social y de los derechos de Preferencia y Acrecentamiento ejercido por los socios, tal lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2020, 9) Tratamiento de los aportes realizados hasta la fecha de esta Asamblea. Aceptación, 10) Situación del Patrimonio Neto considerando la ratificación de la emisión de

acciones del 11 de diciembre de 2020. Capitalización del ajuste y absorción de resultados, 11) Autorizaciones para autenticar y expedir certificaciones del acta y gestionar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente
e. 08/07/2021 N° 47724/21 v. 15/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA, avisa que SERVICIOS AEREOS S.R.L con domicilio en Agustín de Vedia 2831/35 y Crespo 2854 PB, 1° Y 2° PISO CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Agustín de Vedia 2831/35 y Crespo 2854 PB, 1° Y 2° PISO CABA, que funciona como :(550580) DEPOSITO DE DROGAS ESPECIALIDADES MEDICINALES (550600) DEPOSITO DE PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, a DROGUERIA VARADERO S.A. con domicilio en Pola 2146 CABA, Reclamos de ley Pola 2146 CABA

e. 14/07/2021 N° 48711/21 v. 20/07/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. VANESA SILVANA YBARRA con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, que funciona como :(601100) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (603270) COM. MIN. AUTOSERVICIO DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Directorio 6939 P.B. CABA, Reclamos de ley Av. Directorio 6939 P.B. CABA.

e. 12/07/2021 N° 48168/21 v. 16/07/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ILHAN S.A. - LAS ESCINDIDAS S.A. - SEDAS AGROPECUARIA S.A.

Ilhan S.A. CUIT N° 30-71470662-0, Las Escindidas S.A., CUIT N° 30-71064245-8 y Sedas Agropecuaria S.A. CUIT N° 30-61708116-0. Se hace saber por tres días, de conformidad con el art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 que: (I) La Asamblea General Extraordinaria de Ilhan S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la fusión por absorción de la totalidad de los patrimonios de Las Escindidas S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. (II) La Asamblea General Extraordinaria de Las Escindidas S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (III) La Asamblea General Extraordinaria de Sedas Agropecuaria S.A. de fecha 29/03/2021 resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad. (IV) El 17/02/2021 se suscribió el Compromiso Previo de Fusión entre Ilhan S.A., Las Escindidas S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. que fue aprobado en reunión de directorio de las tres sociedades celebrada ese mismo día y por las asambleas extraordinarias de accionistas de las tres sociedades celebradas el 29/03/2021. (V) Absorbente: Ilhan S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 524, Folio N° 1581 del 24/03/2014 por ante el Escribano Joaquín Esteban Urresti titular del Registro N° 501 de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16/12/ 2015 bajo el número 23695, libro 77 de Sociedades por Acciones. (VI) Absorbidas: (a) Las Escindidas S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 3°, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 497, Folio N° 1484 del 16/04/2008 por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti titular del Registro N° 337 de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27/03/2009 bajo el número 5250 del libro 44 de Sociedades por Acciones; y (b) Sedas Agropecuaria S.A. con sede social en Juana Manso 153, Unidad 173, C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 59 del 30/04/1979 por ante el Escribano Manuel Mario Lifchitz titular del Registro N° 1 del partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, inscripta el 01/04/1980 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 924 del libro 95, tomo A de Sociedades Anónimas. (VII) Capital social: Ilhan S.A. aumentó su capital de \$ 10.740.347 a \$ 101.009.347 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital

social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Gustavo Fabián Grobocopatel titular de 69.427.274 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; (ii) Rosendo José Grobocopatel Marra titular de 15.200.097 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; (iii) Margarita Grobocopatel Marra titular de 15.200.097 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción; y (iv) Olivia Grobocopatel Marra titular de 1.181.879 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Se deja constancia de que todas las acciones se encuentran integradas en su totalidad. (VIII) Valuación del Activo y Pasivo al 31/12/2020: A) Ilhan S.A.: Activo \$ 90.867.354; Pasivo \$ 28.698.590; B) Las Escindidas S.A.: Activo \$ 55.465.255; Pasivo \$ 13.833.456. C) Sedas Agropecuaria S.A.: Activo \$ 24.503.496; Pasivo \$ 437.576. (IX) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. de 9 a 18 horas; y en el caso de que se mantuvieran vigentes las restricciones de circulación y las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 287/21 y normas complementarias, podrán formularlas vía correo electrónico a la siguiente casilla: rosendo.grobocopatel@gmail.com. Cynthia Paula Calligaro autorizada por Ilhan S.A., Las Escindidas S.A y Sedas Agropecuaria S.A. Autorizada según instrumento privado Asambleas de todas las Sociedades participantes de fecha 29/03/2021. Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2021 N° 49050/21 v. 16/07/2021

PALL TECHNOLOGIES S.A. Y CYTIVA ARGENTINA S.A.U.

[30-58961023-3 y 30-70056943-4]. A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Pall Technologies S.A. y Cytiva Argentina S.A.U. (anteriormente denominada GE Healthcare Life Sciences Argentina S.A.); (a) Sociedad absorbente: Pall Technologies S.A. con sede social en Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 24/11/1981, bajo el número 3098 y 3099, del Libro 99, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; (b) Sociedad absorbida: Cytiva Argentina S.A.U. (anteriormente denominada GE Healthcare Life Sciences Argentina S.A.) con sede social en Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14/01/1999, bajo el número 710, del Libro 4, Tomo "- de Sociedades por Acciones; (c) Fusión: Pall Technologies S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y Cytiva Argentina S.A.U. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 4 de abril de 2021, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 01/07/2021 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 01/07/2021. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión cerrados al 03/04/2021, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Pall Technologies S.A. activo: \$ 921.814.406; pasivo \$ 140.525.297; Cytiva Argentina S.A.U.: activo: \$ 340.729.803; pasivo: \$ 119.841.366; (d) Aumento de capital: Atento a que Cytiva Argentina S.A.U. es una sociedad unipersonal controlada íntegramente de manera directa por Pall Technologies S.A., la incorporación directa del patrimonio de la primera al patrimonio de la segunda no producirá cambios cuantitativos en este último atento a que el mismo se encuentra actualmente incluido de manera indirecta como consecuencia de la valuación de las acciones de Cytiva Argentina S.A.U. en el activo de Pall Technologies S.A. Atento a ello, no se producirá un aumento cuantitativo del patrimonio de Pall Technologies S.A. no correspondiendo, en consecuencia, el aumento de su capital social; (e) Reformas estatutarias: Como consecuencia de lo indicado en el apartado precedente, no se aprobó reforma estatutaria alguna; (f) Oposiciones de ley: Riobamba 1236, Piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, o vía correo electrónico atento a las disposiciones de distanciamiento social y obligatorio vigentes a la dirección a.mancinelli@dlapiper.ar, por el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de las sociedades absorbente y absorbida celebradas el 01/07/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/07/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2021 N° 48531/21 v. 15/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N°60, a mi cargo, con sede en Montevideo 546 piso 6°, (CABA), comunica a aquellos consumidores y usuarios del Hospital Alemán Asociación Civil (Plan de Salud), así como también a los receptores de la publicidad y oferta que realiza sobre sus servicios, que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ HOSPITAL ALEMÁN ASOCIACION CIVIL S/ SUMARISIMO” (Expte. 12101/2018). El proceso colectivo cuestiona el incremento de las cuotas del contrato de prestación de salud con motivo de la edad de los clientes usuarios de la demandada, es decir, al cumplir 21, 26, 36 y 65 años, en contrariedad a la normativa aplicable invocada. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta considerada antijurídica, y la restitución a los clientes afectados, de las sumas de dinero que indebidamente hubiera percibido el demandado a través de de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21,26, 36 y 65 años). Se hace saber, asimismo, que si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Buenos Aires, de julio de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA
e. 14/07/2021 N° 48813/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/07/21 se decretó la quiebra de BRUSA DOVAT GONZALO -(DNI 93.777.023), en la cual ha sido designado síndico El “ESTUDIO CONTABLE MARSILI & DE FRANCESCO” con domicilio constituido en Uruguay 660, 3° Piso B (correo electrónico arielm555@gmail.com, teléfono fijo alternativo 6084-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/21 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/12/21 y el general el día 15/02/22 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “BRUSA DOVAT, GONZALO s/QUIEBRA”, expte. COM 26256/2019. Buenos Aires, 07 de julio de 2021. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO
e. 12/07/2021 N° 47970/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BUILDING POWER S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 24655/2019, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUILDING POWER S.A., C.U.I.T. 30-71454677-1, decretada con fecha 28 de junio de 2021. El síndico actuante es el contador Adrián Marcelo Czyzewsky, con domicilio constituido en Paraná 774 2° “A”, de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.09.21. Se hace saber que a fin de posibilitar la presentación de los eventuales acreedores y en el que se podrán recibir las verificaciones correspondientes se podrán enviar por e-mail al correo marcelo@lmasesores.com.ar. Asimismo, a los fines de recibir los legajos y documentación de las insinuaciones, deberá realizarse previo

pedido de turno al T.E. 4425-2882. Se deja constancia que el día 10.11.21 y el 28.12.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de julio de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 48118/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DERLIS REYES OLIVER (titular de la Cédula de Identidad de la República del Paraguay nro. 82255847), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa nro. 19221/2021 caratulada "Fernández, Elías Hernán y otro s/ hurto...", y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los doce días del mes de julio de dos mil veintiuno.- HUGO FABIAN DECARIA Juez - HUGO FABIAN DECARIA JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 14/07/2021 N° 48800/21 v. 20/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 30/06/2021 se decretó la quiebra de SCHVETZ MARCELO FABIAN s/QUIEBRA (COM 28314/2017) CUIT 20-14157932-1, con domicilio en Manuela Pedraza 6218, CABA. Síndico: contador Jorge Julio Auerhan, Uruguay 872, piso 4° "18", CABA, TE 1169327497. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 21/09/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en formato digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura schvetzquiebra@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Banco BBVA Francés, Caja de Ahorro 302-416000/6, CBU 0170302140000041600063. Informe individual (LCQ 35): 03/11/2021. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de julio de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 47989/21 v. 16/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia N° 76, de fecha 30 de diciembre del 2020; en Juicio Abreviado en la causa N° FCT - 9823/2019 caratulada "ESPINOLA WALTER JAVIER Y OTRA SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: WALTER JAVIER ESPINOLA DNI N° 29.496.953, argentino, de estado civil soltero, de ocupación chapista, nacido el 24 de agosto de 1982, en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en Villa 21-Aires, hijo de Dora Alice Espinola; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 76 - Corrientes, 30 de diciembre del 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a WALTER JAVIER ESPINOLA, D.N.I. N° 29.496.953, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (5.000,00) más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal y arts. 530, 531, y ccs del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mi: Dr. José A. Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/07/2021 N° 47999/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000094/2007, caratulada: “GERMAIZ S.A. Y OTROS S/INF LEY 24769” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Héctor FIGUEROA (D.N.I. N° 26.887.798) lo siguiente: “Buenos Aires, 6 de julio de 2021.... 2º) Previo a formar el respectivo legajo de apelación, y a fin de notificar a Cristian Héctor FIGUEROA de las concesiones y, de corresponder, de la decisión recurrida, intímese al nombrado a que dentro del tercer día de notificado designe abogado defensor con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se le designará a la defensoría oficial en turno...”. FDO. Rafael CAPUTO. Juez, Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/07/2021 N° 47514/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Gustavo Antonio LAZARA (D.N.I. N° 34.454.171) lo siguiente: “Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada respecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5º de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. “Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaría Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: “observando en Av, Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses”, remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. – D.G.I. que corresponda, a efectos de que arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20....” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/07/2021 N° 48188/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: “FINOCCHIARO, RICARDO MAURO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO(D.N.I. N° 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 06/07/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 6 de julio de 2021...VI. En atención al tiempo transcurrido y toda vez que Ricardo Mauro FINOCCHIARO, no ha propuesto un defensor de su confianza, pese la notificación practicada en autos (confr. las constancias de notificación por edictos incorporadas en la solapa “Actuaciones” del sistema LEX100 en fecha 25/6/2021 y la nota mencionada por el punto II, del presente), desígnase como abogado defensor del nombrado al Dr. Sergio Daniel MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero y tiénese por constituido el domicilio en la sede de la referida dependencia. Notifíquese electrónicamente y a fin de notificar a FINOCCHIARO, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ...FDO. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ (PRS). Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO.- “EZEQUIEL VERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL VERON DE ASTRADA JUEZ (PRS)

e. 12/07/2021 N° 47951/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 462/2020, caratulados: “FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ (D.N.I. N° 18.737.474) que este tribunal dispuso con fecha 16/03/2021 y 14/06/2021 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 16 de marzo de 2021... Asimismo, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE, Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. en el marco de las presentes actuaciones para los días 15, 16 y 17 de junio de 2021 a las 11 horas, respectivamente, respecto de los hechos vinculados a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. Hágase saber a los

antes nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha de celebración de la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Asimismo, hágase saber que dichas audiencias se llevarán a cabo bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma habilitada a esos efectos por el Poder Judicial de la Nación; ello teniendo en consideración que por razones de público conocimiento la CSJN ha dispuesto que, a fin de materializar las audiencias que deban recibirse en los expedientes, se debe priorizar el sistema de videoconferencia u otros medios tecnológicos y remotos (cfr. punto 13° de la Acordada Nº 27/2020), lo que ha derivado en una reestructuración de la agenda del tribunal. A tal fin hágase saber a las partes intervinientes que oportunamente se les hará saber el link al que deberán ingresar para llevar al cabo la audiencia fijada precedentemente, al cual podrán acceder tanto desde una computadora de escritorio como desde cualquier teléfono celular. En este último supuesto, deberán previamente descargar la aplicación Jitsi Meet. Además, póngase en conocimiento de las partes que las presentes actuaciones y la documentación reservada por Secretaría, se encuentran íntegramente digitalizadas e incorporadas al sistema Lex100...FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA INSTANICA. Ante mí, NATALIA MARIEL ETCHETO, SECRETARÍA.” “ Buenos Aires, 14 de junio de 2021...1. Por cuestiones de organización interna del juzgado, difiéransse las fechas oportunamente previstas para llevar a cabo las audiencias señaladas por el decreto de fecha 16/3/2021 para recibir declaración indagatoria a Marino GONZALEZ PONCE; a Luis Brisnet GONZALEZ CRUZ y a FANTASIA COMUNICACIÓN S.A. para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2021 a las 11 horas, respectivamente y a las que deberán asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN) ... FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ DE 1RA INSTANCIA, Ante mí, NANCY BEATRIZ GARÇON, SECRETARIA.” EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 13/07/2021 Nº 48522/21 v. 19/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso notificar a la Sra. Nilda Daisy Herrera Capcha, DNI nro. 94.031.017, de nacionalidad peruana, de que el día 7 de julio de 2021 se resolvió dictar su sobreseimiento en el marco de la causa nro. 798/2021, caratulada “N.N. s/ inf. ley 25.871” en virtud de que el hecho investigado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 2do. del

C.P.P.N.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dra. Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2021 Nº 48025/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Ercolini (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial, en la causa 14/2021 “Pérez Vargas, Jorge Armando s/ Infracción Ley 25.891” a nombre: Jorge Armando apellido: PÉREZ VARGAS (de nacionalidad peruana, titular del documento de República del Perú nro. 45.640.997, nacido el 5 de noviembre de 1988) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25891, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28 /6/21 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 14/07/2021 Nº 48937/21 v. 20/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/05/2021, se decretó la quiebra de “POLIVINORTE S.A., CUIT 30-58727573-9”, Expediente Nro. 11887/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Gastón Pablo Manuel Dardik, con domicilio en la Av. Corrientes 5331 piso

13*28, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2021. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’-a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (estudio1328@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACION PROCESO CONCURSAL(indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido vericatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 05 de julio de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 48035/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.06.2021 se decretó la quiebra en los autos caratulados 27282 / 2018 ROMAN SUR SRL S/ QUIEBRA, en la que se designó síndico a, casilla de correo electrónico delaruap.pdlr@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.08.2021 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) ”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 28.09.2021 y el informe general el 10.11.2021. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 13.10.2021. El 27.12.2021 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, julio de 2021 Juan Pablo Sala Secretario

e. 14/07/2021 N° 48958/21 v. 20/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, en autos “RIVERPORT S.A. S/ QUIEBRA”, Exp. N° 58045/1996, ha resuelto en fecha 29 de junio de 2021 que se les requiera a los acreedores de la quiebra cuyo crédito fue

incluido en el proyecto de distribución aprobado en estas actuaciones se sirvan identificarse aportando su CUIL/ CUIT, acreditándolo debidamente en el expediente, con miras a su identificación en la planilla de pago bancaria. Asimismo, se requiere a dichos acreedores que deberán indicar el CUIT y la CBU de la cuenta de destino. Buenos Aires, 12 de julio de 2021.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 14/07/2021 N° 48771/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Correo Argentino S.A. s/ quiebra" Expediente N° 94.360/2001, con fecha 5 de julio de 2021 se decretó la quiebra de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT n° 30-69229637-7), siendo las sindicaturas actuantes: Síndico General: Estudio Moyano, Guelman y Asoc., con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 1193, 3° 11; Síndicos Verificadores: Estudio Cupito y Asoc. y Estudio Edgardo J. Brodersen y Asoc, con domicilio constituido en Av. Callao 852 3°; y Síndicos Controlantes: Silvia Monica Tauschek, Jose Eduardo Obes, Juan Alberto Krimerman, Atilio Ruben Mossi y Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Lavalle 1528, piso 7°. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase la misma para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Buenos Aires, 7 de julio de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 12/07/2021 N° 47902/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que el 14.06.2021 en el expte. Nro. 31232/2019 se decretó la quiebra de PARQUE ETERNO S.A. (CUIT 30- 60676999-3). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico Miguel Angel Drucaroff (Mail: mdrucaroff@cponline.org.ar; midrucaroff@gmail.com; Teléfonos: 4952-0045 -154440-0420), hasta el 30.08.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 14.06.2021, ingresando en <https://sites.google.com/view/verificaciones-parqueeterno/quiebra>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.09.2021 y 18.11.2021 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2021. Fdo. MARTÍN

CORTÉS FUNES - Secretario

JAVIER J.COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 13/07/2021 N° 48661/21 v. 19/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4º, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Carina Mariel De Alba con DNI N° 18.318.133 (CUIL: 27-18318133-0), en los autos "COM 6924/2021-DE ALBA, CARINA MARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, Iannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6º, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021.FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 46264/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra María Gabriela Gutiérrez Cabello -Secretaria Ad-Hoc-, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados “ PITTNER, MARCELO HERNAN s/QUIEBRA “ (EXPTE. 28529/2017), se resolvió el día 05.07.2021, decretar la quiebra de MARCELO HERNAN PITTNER (DNI Nro.: 20.893.145 CUIT Nro.: 20-20893145-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 14 de octubre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 29 de noviembre de 2021 y el 11 de febrero de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndicatura designada es el ESTUDIO CELIA CAJIDE & ASOCIADOS, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Dpto. “B”, C.A.B.A. T.E. 15-6454-7657 email estudio-mc@fibertel.com.ar. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).- Buenos Aires, 13 de julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 14/07/2021 N° 48900/21 v. 20/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de Junio del 2021, en los autos caratulados: -” MELGAREJO, SERGIO LEONIDAS LE PIDE LA QUIEBRA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO “ 17977/2018, se resolvió decretar la quiebra de SERGIO LEONIDAS MELGAREJO (CUIT 23-25059537-9) . Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 27.08.2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (dra.oliveto@hotmail.com.), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 12.10.2021 y el 25.11.2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es MIGUEL ANGEL MORICONI, domiciliado en Estados Unidos 3704 – 3º Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. y domicilio electrónico CUIT 20-11635327-0,, los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: Caja de Ahorros en Pesos 4-059-0001639038-8 abierta en el Banco Patagonia CBU 0440059240000163903884.

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 07 de Julio de 2021. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 12/07/2021 N° 47821/21 v. 16/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría n° 29, con domicilio en Callao N° 635, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco 5 días que en el expediente “SCALITER, ARIEL ERNESTO S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 14112/2020) con fecha 05/07/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARIEL ERNESTO SCALITER, C.U.I.T. 20-22706677-7 domiciliado en la calle Mendoza N° 955, Piso 15, depto. B de CABA, designándose síndico a la Cdora. Marisa Andrea Díaz. Se comunica a los acreedores que hasta el día 06/10/21 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, correo electrónico cpmarisadiaz@hotmail.com (tel: 115815-6159) Jujuy 480, 7 B Caba. Informes ART. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/11/21 y 04/02/22 respectivamente. Audiencia informativa 07/07/22 a las 12:00 hs. Vencimiento Período de Exclusividad: 14/07/22. En caso de homologarse el acuerdo preventivo, y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/07/2021 N° 47998/21 v. 19/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que en la quiebra de “LA GANADERA NUEVA ESCOCIA SA (CUIT NRO. 30-67728426-5) – expte nro 17798/2019, por decreto de fecha 30/6/2021 se fijaron nuevas fechas para el periodo informativo abierto en dicho proceso falencial que son las siguientes: a) plazo de concurrencia de los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 15/11/2021, b) El día 30/11/2021 para formular las observaciones previstas por el art. 34 LCQ), c) El informe individual será presentado el día 1/2/2022 (art. 35 LCQ), d) La resolución judicial prevista en el art. 36 lq será dictada – 15/2/2022, e) El informe general presentado el día 17/3/2022, (art. 39LCQ). El presente edicto, integra el edicto publicado por el boletín oficial entre los días 4/6/2021 y 10/6/2021 dado que con el presente solo se modifican las fechas allí fijadas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires 12 de julio de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 14/07/2021 N° 48793/21 v. 20/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “INMOBILIARIA BULLRICH S.A. s/QUIEBRA” (Expte N° 23225/2019) que con fecha 8 de junio de 2021, se ha decretado la quiebra de la nombrada “INMOBILIARIA BULLRICH S.A.” inscrita en la IGJ N° 2130, L° 118 de SA.; designándose síndico al contador ANIBAL TROISI con domicilio en ALBERTI 1033 PB “A” de CABA TEL: (TEL. 5199-8181), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 30/8/21, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 12/10/21 y 23/11/21 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2021.

MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 14/07/2021 N° 48879/21 v. 20/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo de la Dra. VIVIANA SILVIA TORELLO, Juez, Secretaria interinamente a cargo del Dr. ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ, sito en la Uruguay 714, Piso 7°, de C.A.B.A., en autos caratulados “CORIALLE, MARTA EMMA c/ BARBA, DELIA y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 92577/2016), cita y emplaza a los SUCESORES de DELIA BARBA, en los términos de los artículos 146, 147 y 343 del CPCC, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en EL BOLETIN OFICIAL bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines que la represente en el juicio.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez – ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ – SECRETARIO INTERINO,

VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO INTERINO

e. 14/07/2021 N° 44576/21 v. 15/07/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/07/2021	VARUTTI EMILIA LUCIA	48691/21

e. 14/07/2021 N° 5136 v. 16/07/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCIÓN

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002556/2010 “PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCIÓN s/ Reconocimiento de partido de Distrito”, la denominación “PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCIÓN” que fuera adoptada por la entidad de autos mediante acta de fecha 14 de diciembre del 2020, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mi: Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral.- DRA MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 13/07/2021 N° 48346/21 v. 15/07/2021

PARTIDO OBRERO

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que, en los autos caratulados “PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 51/2021, la agrupación política de marras ha presentado para su reconocimiento el Símbolo Partidario y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 19 de julio del cte. año a las 10:30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el logo propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. En Santa Fe en el mes de julio del 2021- Fdo. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 14/07/2021 N° 48942/21 v. 16/07/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida